

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

CURSO 2025-2026

IPE, IPE I, IPE II, ECONOMÍA Y EMPRESA Y
DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIOS.

DEPARTAMENTO DE FOL



I.E.S. ALARIFES RUIZ FLORINDO (FUENTES DE
ANDALUCÍA)

Aprobada en Claustro de 10 de noviembre de 2025

ÍNDICE:

<i>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD</i> -----	003
<i>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I.</i> -----	042
<i>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II.</i> -----	079
<i>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA.</i> -----	119
<i>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EMPRESA Y DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIOS.</i> -----	161

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2025-2026

ITINERARIO PERSONAL PARA LA
EMPLEABILIDAD.

DEPARTAMENTO DE FOL



I.E.S. ALARIFES RUIZ FLORINDO (FUENTES DE
ANDALUCÍA)



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS.
3. COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES.
4. CONTENIDOS.
5. METODOLOGÍA.
6. EVALUACIÓN.
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
8. RECURSOS.
9. BIBLIOGRAFÍA.





1. INTRODUCCIÓN:

1.1 LEGISLACIÓN:

A continuación, se presenta la normativa básica sobre la cual se sustenta el desarrollo de la presente programación, diferenciando entre Estatal y Autonómica.

Normativa Estatal:

- ♣ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Texto consolidado.

Incluye Texto íntegro LOE y modificaciones de:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad Educativa (LOMCE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- ♣ Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ♣ Real Decreto-Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- ♣ Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- ♣ Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Normativa Autonómica

- ♣ Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- ♣ Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios (Texto consolidado 13-07-2023)
- ♣ Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- ♣ Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ♣ Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.
- ♣ Resolución de 30 de mayo de 2023, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación de Sevilla, por la que se aprueba el calendario y la jornada escolar en los centros docentes no universitarios para el curso académico 2025/26.



1.2 CONTEXTO:

1.2.1 ENTORNO GENERAL: LA ZONA.

Nuestro IES se ubica en Fuentes de Andalucía, un municipio sevillano de carácter rural, con una población de aproximadamente 7.000 habitantes. El centro atiende a un alumnado diverso, procedente tanto del núcleo urbano como de las pedanías y zonas rurales cercanas, lo que implica:

Realidad socioeconómica heterogénea, con presencia de familias de medio-bajo nivel económico y algunas en riesgo de exclusión.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), incluyendo necesidades educativas especiales (NEE), dificultades de aprendizaje y desfase curricular.

Escasa oferta formativa postobligatoria en la zona, lo que incrementa la importancia de programas de orientación académica y FP.

El alumnado que tiene nuestro centro, suelen tener un comportamiento positivo ante correcciones y hay una buena colaboración con las familias con carácter general.

1.2.2 ENTORNO ESPECÍFICO: EL CENTRO.

El centro es un Instituto de Enseñanza Secundaria que cuenta, aproximadamente, con unos 400 alumnos/as y presenta las siguientes particularidades:

- Enseñanzas y grupos de alumnos/as:

La oferta educativa de este centro es la siguiente:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachilleratos de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Formación Profesional Básica en Informática y Comunicaciones.
- Formación Profesional Inicial de Grado Medio en Sistemas Microinformáticos y Redes.

- Características del profesorado:

El centro cuenta con un total de 42 profesores/as, que se pueden clasificar en dos categorías. Por un lado, tenemos al profesorado con destino definitivo en el centro, ya asentado en el centro desde hace años y, por otro lado, los nuevos docentes con destinos definitivos obtenidos este curso, con destinos provisionales o comisiones de servicios y docentes interinos. Destacar que la mayoría del profesorado es definitivo en el centro y los que no lo son suelen estar en el centro más de un año.

El departamento de FOL es un departamento unipersonal. Las materias y módulos que se imparten en el departamento son:

- 1º Bachillerato: Economía.
- 2º Bachillerato: Empresa y Diseño de Modelo de Negocios.





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional
I.E.S. Alarifes Ruiz Florindo

- 1º CFGB en Informática y Comunicaciones.
- 1º CFGM en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- 2º CFGM en Sistemas Microinformáticos y Redes.

- Recursos materiales disponibles:

Se dispone de aulas destinadas a ciclos formativos, de las cuales cuatro de ellas tienen un ordenador por alumno o alumna, además del ordenador del profesor, además de pizarras digitales y proyector, así como de conexión WIFI.

1.2.3 CONTEXTUALIZACIÓN DEL ALUMANDO:

- **CARACTERÍSTICAS DE ALUMNADO:** Atendiendo a la normativa vigente, las enseñanzas de formación profesional desarrollarán el currículo atendiendo a las características del alumnado y del entorno.

En el grupo tenemos que destacar las siguientes características:

- ✓ Alumnado matriculado: 11
- ✓ Alumnado que asiste a clases con regularidad: 11.
- ✓ Alumnado repetidor: 0.

- EVALUACIÓN INICIAL:

Una vez realizada la evaluación inicial del alumnado y después de un estudio de los resultados obtenidos en las mismas, así como tras analizar los datos mediante la cumplimentación de fichas personales, entrevistas individuales y el conocimiento que de ellos/as y sus circunstancias personales, profesionales, académicas y sociales obtenemos, podemos hacernos una idea, de las características generales del alumnado de primer curso del Ciclo Formativo de Grado Básico en Informática y Comunicaciones:

- Las edades varían entre 15 y 16 años por lo que siguen viviendo con sus padres o tutores y aún no han accedido al mercado laboral.
- El alumnado procede de 2º o 3º tras fracasar en la ESO. Llegan a esta etapa desmotivados y con ningún o poco hábito de estudio. Tras la entrevista realizada, se extraen conclusiones tales como: el principal objetivo de la mayoría es conseguir el título de la ESO y continuar estudios en CF de Grado Medio, ya sea de la misma familia profesional u otra familia.
- La mayoría del alumnado apenas posee conocimientos previos sobre los contenidos del módulo de IPE.
- El grado de motivación que presentan en el 1º curso del CFGB es generalmente medio-bajo, por lo que es nuestra labor buscar estrategias para buscar su motivación, especialmente en el módulo de IPE.

2. OBJETIVOS:



Los objetivos didácticos son las intenciones o resultados esperados con la formación, enunciados de forma que guíen la conducta en la solución de problemas o en la formación y constituyen la base para evaluar los resultados.

Para que un objetivo consiga su fin deben de reunir las siguientes características:

- **SER PERTINENTES.** Los objetivos deben estar en conexión con los conceptos que forman la base del aprendizaje y ser pertinentes con ellos. Un objetivo bien planteado aporta una forma de medir los progresos y la posibilidad de hacer cada día para alcanzarlo. Deben de estar basados en las necesidades educativas relevantes y en las oportunidades importantes de la vida.
- **SER CLAROS.** Los objetivos deben de especificarse de la forma más concreta posible, sin lugar a dobles interpretaciones. Si bien, palabras como “apreciar”, “entender” y “saber” que dan lugar a muchas interpretaciones son apropiadas para referirse a los principios/conceptos, pero su uso debe evitarse en la formulación de los objetivos. Palabras como “comparar”, “contrastar”, “construir”, “diferenciar”, “escribir” y “solucionar”, dan lugar a menos interpretaciones, por lo que es mucho más recomendable su utilización. Para ello, se tiene que tener claro qué se quiere conseguir y qué se necesita para lograrlo.
- **SER FACTIBLES.** Los objetivos deben de ir acorde con las limitaciones impuestas por el tiempo, la metodología y los recursos disponibles. Deben de describir lo que el estudiante puede llevar a cabo con el tiempo y los recursos con los que cuenta.
- **SER EVALUABLES.** Los objetivos definen lo que el alumnado debe ser capaz de demostrar, tienen que describir lo que es evaluable. Generalmente, los objetivos describen el nivel mínimo que es aceptable.

2.1 OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO.

Los objetivos generales del Título de Grado Básico en Informática y Comunicaciones están establecidos tanto en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, como en la Orden de 8 de noviembre de 2016.

Son objetivos generales del “**Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones**” los siguientes:

- a) Identificar y organizar los componentes físicos y lógicos que conforman un sistema microinformático y/o red de transmisión de datos clasificándolos de acuerdo a su función para acopiarlos según su finalidad.
- b) Ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos y normas, para montar sistemas microinformáticos y redes.
- c) Aplicar técnicas de localización de averías sencillas en los sistemas y equipos informáticos siguiendo pautas establecidas para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- d) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.





- e) Interpretar y aplicar las instrucciones de catálogos de fabricantes de equipos y sistemas para transportar y almacenar elementos y equipos de los sistemas informáticos y redes.
- f) Identificar y aplicar técnicas de verificación en el montaje y el mantenimiento siguiendo pautas establecidas para realizar comprobaciones rutinarias.
- g) Ubicar y fijar canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- h) Aplicar técnicas de preparado, conformado y guiado de cables, preparando los espacios y manejando equipos y herramientas para tender el cableado en redes de datos.
- i) Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
- j) Elaborar y modificar informes sencillos y fichas de trabajo para manejar aplicaciones ofimáticas de procesadores de texto.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- o) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- p) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- q) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- r) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- s) r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- t) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- u) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.



- v) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- w) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- x) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- y) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- z) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- aa) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.2 OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO:

En el Real Decreto 127/2014 y en el Anexo I de la Orden de 8 de noviembre, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Grado Básico en Informática y Comunicaciones, así como en la Resolución de 26 de junio de 2024, no vienen establecidos los objetivos generales a los que contribuye el módulo de **"ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD"**, así que hasta que no haya una adaptación del Real Decreto y la Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Grado Básico en Informática y Comunicaciones, al nuevo módulo IPE, no podrá determinarse los objetivos de dicho módulo.

No obstante, los contenidos que hemos considerado más adecuados al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características de los alumnos y alumnas son los que se relacionan a continuación:

- Establecer la importancia de la cultura preventiva y de un Plan Preventivo para proteger la salud. Clasificar las formas de gestión de la PRL en la empresa e identificar los mecanismos de representación de los trabajadores en esta materia.
- Identificar y clasificar los factores de riesgo (seguridad, ergonómicos, psicosociales, etc.) y los daños derivados. Describir los tipos de daños profesionales, con énfasis en Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Determinar la metodología de la Evaluación de Riesgos y definir las técnicas de prevención y protección.
- Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia (sistema P.A.S.). Identificar y aplicar las técnicas básicas de primeros auxilios y conocer la composición y uso del botiquín. Determinar los requisitos para la vigilancia de la salud de los trabajadores y su importancia preventiva.
- Fomentar el autoconocimiento (intereses, motivaciones, aptitudes) mediante herramientas para desarrollar el autoconcepto y la autoestima. Identificar fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades (análisis DAFO) propias para la inserción laboral y establecer expectativas de futuro profesional.
- Valorar la importancia de las competencias personales y sociales y las competencias personales para el empleo. Identificar estrategias de canalización asertiva de emociones y gestionar conflictos





(inteligencia emocional). Aplicar técnicas de comunicación efectiva y reconocer los beneficios del trabajo en equipo.

- Determinar la realidad del entorno sociolaboral actual. Identificar los itinerarios académicos y profesionales afines y valorar la formación permanente. Analizar la búsqueda de empleo como un proceso, identificar sus fuentes de información, y poner en práctica las técnicas y herramientas de búsqueda (currículum, entrevistas) para realizar un proceso de toma de decisiones y establecer un proyecto profesional.

2.3 CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Los objetivos generales a los que contribuye el módulo de “**ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD**”, y que se enumeran a continuación, se concretan en los siguientes Resultados de Aprendizaje:

OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO.	RESULTADO DE APRENDIZAJE
- Establecer la importancia de la cultura preventiva y de un Plan Preventivo para proteger la salud. Clasificar las formas de gestión de la PRL en la empresa e identificar los mecanismos de representación de los trabajadores en esta materia.	RA 6
- Identificar y clasificar los factores de riesgo (seguridad, ergonómicos, psicosociales, etc.) y los daños derivados. Describir los tipos de daños profesionales, con énfasis en Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Determinar la metodología de la Evaluación de Riesgos y definir las técnicas de prevención y protección.	RA 6
- Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia (sistema P.A.S.). Identificar y aplicar las técnicas básicas de primeros auxilios y conocer la composición y uso del botiquín. Determinar los requisitos para la vigilancia de la salud de los trabajadores y su importancia preventiva.	RA 6
- Fomentar el autoconocimiento (intereses, motivaciones, aptitudes) mediante herramientas para desarrollar el autoconcepto y la autoestima. Identificar fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades (análisis DAFO) propias	RA 1





para la inserción laboral y establecer expectativas de futuro profesional.	
- Valorar la importancia de las competencias personales y sociales y las competencias personales para el empleo. Identificar estrategias de canalización asertiva de emociones y gestionar conflictos (inteligencia emocional). Aplicar técnicas de comunicación efectiva y reconocer los beneficios del trabajo en equipo.	RA 2
- Determinar la realidad del entorno sociolaboral actual. Identificar los itinerarios académicos y profesionales afines y valorar la formación permanente. Analizar la búsqueda de empleo como un proceso, identificar sus fuentes de información, y poner en práctica las técnicas y herramientas de búsqueda (currículum, entrevistas) para realizar un proceso de toma de decisiones y establecer un proyecto profesional.	RA 1, 2, 3 Y 4.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:

El proceso de aprendizaje consiste no sólo en la adquisición de conocimientos, sino la puesta de desarrollo de esas competencias para la actividad laboral. Es más complejo que el simple dominio de conocimientos, ya que no se podrá formar un profesional sino se dota al alumno de conocimientos y destrezas de carácter social y personal en un contexto determinado de trabajo, lo cual puede ser conseguido a través del sistema de Formación Profesional. Estas son competencias transversales porque afectan a todos los sectores de la actividad y van de la mano de las nuevas necesidades y situaciones laborales. Estas destrezas y actitudes conforman las **competencias sociales y personales**, aspectos fundamentales para el desarrollo del currículo de la Formación Profesional como elementos identificadores de una actitud de ser profesional adecuada a los tiempos modernos.

La competencia general del título describe las funciones profesionales principales que debe adquirir el alumnado del perfil profesional y tomará como referencia las cualificaciones profesionales y las unidades de competencia incluidas.

La competencia general del “**Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones**“ está recogida en el Real Decreto 127/2014 y es la siguiente: “**La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, así como de equipos eléctricos y electrónico, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera**”.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este “**Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones**” están reguladas en





el Real Decreto 127/2014 y se definen como el conjunto de conocimientos, destrezas y competencias, entendida ésta en términos de autonomía y responsabilidad, que permiten responder a los requerimientos del sector productivo. De esta forma, el alumno debe adquirir autonomía y responsabilidad en sus tareas favoreciendo la empleabilidad y la cohesión social.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Acopiar los materiales para acometer el montaje y/o mantenimiento en sistemas microinformáticos y redes de transmisión de datos.
- b) Realizar operaciones auxiliares de montaje de sistemas microinformáticos y dispositivos auxiliares en condiciones de calidad.
- c) Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de sistemas microinformáticos garantizando su funcionamiento.
- d) Realizar las operaciones para el almacenamiento y transporte de sistemas, periféricos y consumibles, siguiendo criterios de seguridad y catalogación.
- e) Realizar comprobaciones rutinarias de verificación en el montaje y mantenimiento de sistemas y/o instalaciones.
- f) Montar canalizaciones para cableado de datos en condiciones de calidad y seguridad.
- g) Tender el cableado de redes de datos aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.
- h) Manejar las herramientas del entorno usuario proporcionadas por el sistema operativo y los dispositivos de almacenamiento de información.
- i) Manejar aplicaciones ofimáticas de procesador de textos para realizar documentos sencillos.
- j) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- k) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.**
- l) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- m) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- n) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- ñ) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- o) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- p) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.





- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) **Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.**
- s) **Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.**
- t) **Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.**
- u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- v) **Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.**
- w) **Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**

A través del módulo de IPE se contribuye a alcanzar las siguientes competencias k), r), f.

4. CONTENIDOS:

4.1 ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje se deben constituir los bloques de contenidos según la Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico de Formación Profesional Básica en Informática y Comunicaciones. Así los contenidos se organizan de la siguiente manera:

BLOQUE DE CONTENIDO / RESULTADO DE APRENDIZAJE
Bloque I Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.
Bloque II Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.
Bloque III Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.
Bloque IV Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles y preferencias.
Bloque V





Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.

Bloque VI

Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Una vez establecidos los bloques, se detallará a continuación el número y título de las unidades didácticas que afectarán a cada bloque de contenidos. El siguiente cuadro muestra la distribución de los bloques/resultados de aprendizaje diseñados y las unidades didácticas asociadas a cada uno de ellos.

UNIDADES DIDÁCTICAS	BLOQUES CONTENIDO / RESULTADO DE APRENDIZAJE					
	1	2	3	4	5	6
Unidad 1. Guía de prevención de riesgos laborales.						X
Unidad 2. Autoconocimiento y habilidades personales.	X					
Unidad 3. Habilidades sociales I.		X				
Unidad 4. Habilidades sociales II.		X				
Unidad 5. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno.				X		
Unidad 6. La búsqueda de empleo.					X	
Unidad 7. Toma de decisiones e itinerario personal.	X	X	X	X		

4.2 DESGLOSE O SECUENCIACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS:

Se entiende por secuenciación la acción de ordenar las acciones didácticas (contenidos, textos, ejercicios, actividades, explicaciones) con el propósito pedagógico de facilitar su aprendizaje por parte de los alumnos y adecuarlas a sus capacidades. Implica una tarea colectiva de reflexión y toma de decisiones que debe realizarse en equipo, y por tanto requiere de un consenso entre sus miembros para garantizar su posterior aplicación en las aulas, propiciando una continuidad y coherencia en los procesos de aprendizaje de los alumnos a lo largo del curso escolar y la etapa.

Es imprescindible fijar unos criterios de secuenciación de los contenidos puesto que hay determinados contenidos que el alumno debe adquirir en primer lugar para poder entender otros posteriormente. Los criterios de secuenciación que se han aplicado en la presente programación didáctica son los siguientes:





1. Partir de los conocimientos previos de los alumnos. Las secuencias deberían enlazar con el nivel previo de conocimientos de los alumnos para garantizar su progresión en los procesos de aprendizaje que realizan. Sería conveniente que se incluyan, a lo largo de la secuencia, resúmenes que permitan recordar en un momento dado el camino recorrido en la secuencia del aprendizaje, para que así los alumnos puedan seguir su hilo conductor y a la vez recordar aquellos contenidos necesarios sobre los que construir los nuevos aprendizajes.
2. Tener en cuenta, al analizar los contenidos, la capacidad de los alumnos para poder asimilarlos dentro de su nivel de desarrollo. Se debe adecuar el tratamiento del contenido a las posibilidades de aprendizaje de cada alumno para así lograr el máximo entendimiento de los contenidos.
3. Los contenidos han de ser estructurados siguiendo una progresión. En cada materia o ámbito de explicación, unos contenidos deben ser enseñados antes que otros con el fin de que el alumnado adquiera los segundos una vez comprendidos los primeros.
4. Relación con los contenidos de otros módulos del ciclo formativo. La secuencia de contenidos debe ir acorde con la secuencia aplicada en otros módulos del ciclo, con el fin de estructurar el orden lógico de la adquisición de conocimientos. Por ello es muy importante que el docente que imparta el módulo que se programa coordine los contenidos con otros módulos específicos del ciclo formativo.
5. Análisis de los contenidos desde la lógica interna y características singulares de la disciplina a que pertenecen. A través de este módulo se pretende iniciar a los alumnos en la comprensión del marco en el que se desenvuelven las operaciones comerciales de las empresas y de los documentos que se generan en el proceso administrativo de atención al cliente. Lo que nos ha llevado a secuenciar los contenidos de forma encadenada, tal y como surgen las operaciones en la vida real de las empresas, para facilitar a los alumnos el aprendizaje, estableciendo conexiones entre lo que ya saben y lo que desconocen.
6. Eje organizador. Del análisis de los resultados de aprendizaje se deduce que el eje organizador del aprendizaje para este módulo debe basarse en el “saber hacer”, puesto que se pretende que los alumnos sean capaces de elaborar comunicaciones, cartas comerciales, conocer el concepto del marketing y las variables del marketing mix. Si bien, aunque el eje organizador elegido sea procedimental, este necesita de los demás (conceptuales y actitudinales) para poder desarrollarse adecuadamente.

Una vez realizada la agrupación de las unidades didácticas por bloques se distribuyen los contenidos en las unidades didácticas que se detallan a continuación:

UNIDAD 1. GUÍA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	UNIDAD 2. AUTOCONOCIMIENTO Y HABILIDADES PERSONALES.
1. Seguridad y salud en el trabajo.	1. Autoconocimiento. 2. Habilidades personales.





<ul style="list-style-type: none">2. Riesgos generales y técnicas de prevención y protección.3. Gestión de la prevención. Medidas de emergencia y primeros auxilios.	<ul style="list-style-type: none">3. Estrategias para enfrentarse al fracaso.4. Análisis personal.
UNIDAD 3. HABILIDADES SOCIALES I.	UNIDAD 4. HABILIDADES SOCIALES II.
<ul style="list-style-type: none">1. Importancia de las competencias personales y sociales de la empleabilidad.2. Comunicación.3. Gestión emocional y asertividad.4. Escucha activa y empatía.5. Herramientas digitales e interacción con los demás.	<ul style="list-style-type: none">1. Importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.2. Comunicación.3. Gestión emocional y asertividad.4. Escucha activa y empatía.5. Herramientas digitales e interacción con los demás.
UNIDAD 5. ITINERARIOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES EN EL ENTORNO SOCIOLABORAL ACTUAL.	UNIDAD 6. LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.
<ul style="list-style-type: none">1. Entorno sociolaboral.2. Itinerarios académicos y profesionales.3. Formación permanente.	<ul style="list-style-type: none">1. El proceso de búsqueda de empleo.2. Fuentes de información de acceso al empleo.3. Técnicas de búsqueda de empleo por cuenta ajena.4. Herramientas para optimizar la búsqueda de empleo.5. Plan de acción en la búsqueda de empleo.
UNIDAD 7. TOMA DE DECISIONES E ITINERARIO PERSONAL	
<ul style="list-style-type: none">1. Toma de decisiones, meta profesional y plan de acción.2. Plan de itinerario personal.	

Establecidos los bloques de contenido y detallados el número y título de las unidades didácticas que afectarán a cada bloque de contenidos, el siguiente paso que nos ocupa es la asignación horaria que se le dará a cada unidad didáctica que conforman el módulo de **“ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD”**, el cual tiene una carga lectiva de **96 horas totales** y distribuidas en 3 horas semanales, lo que podemos observar en el siguiente cuadro:





UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
1. Guía de prevención de riesgos laborales.	25
2. Autoconocimiento y habilidades personales.	12
3. Habilidades sociales I.	14
4. Habilidades sociales II.	12
5. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral.	12
6. La búsqueda de empleo.	12
7. Toma de decisiones e itinerario personal.	9
Nº TOTAL DE HORAS:	96

4.3 TEMPORALIZACIÓN:

Para ello, se tiene en cuenta la Resolución de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de Sevilla por la que se aprueban el calendario y la jornada escolar en los centros docentes no universitarios para el curso académico 2025/26.

Antes de hacer la distribución debemos tener en cuenta las siguientes fechas:

- **Inicio del curso:**

15 de septiembre de 2025.

- **Finalización de curso:**

30 de junio de 2026.

- **Periodo de vacaciones:**

Vacaciones de Navidad: Desde el 22 de diciembre de 2025 al 7 de enero de 2026.

Vacaciones de Semana Santa: Desde el 30 de marzo de 2026 al 5 de abril de 2026.

- **Días Festivos:**

Día de la Inmaculada: lunes, 8/12/2025.





Día de la Comunidad Educativa: viernes, 27/02/2026.

Día del trabajo: viernes, 01/05/2026.

- ***Fiestas Locales:***

Lunes de resaca carnaval: 16/02/2026.

- ***Consejo Escolar Municipal:***

- *3 de noviembre.*
- *13 de febrero.*
- *1 de junio.*

El curso escolar tiene un total de **165 días lectivos**.

El siguiente paso será distribuir en el tiempo cada una de las unidades didácticas que conforman el módulo de **“ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD”**, el cual tiene una carga lectiva de **96 horas** totales y 3 horas semanales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se detalla a continuación la siguiente distribución temporal de contenidos:

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
PRIMERA EVALUACIÓN	1.GUÍA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	25 HORAS
	2.AUTOCONOCIMIENTO Y HABILIDADES PERSONALES.	12 HORAS
SEGUNDA EVALUACIÓN	3.HABILIDADES PERSONALES I.	14 HORAS
	4.HABILIDADES PERSONALES II.	12 HORAS
	5.ITINERARIOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES EN EL ENTORNO SOCIOLABORAL ACTUAL.	12 HORAS
TERCERA EVALUACIÓN	5.LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.	12 HORAS
	7.TOMA DE DECISIONES E ITINERARIO PERSONAL,	9 HORAS
TOTAL HORAS		96 HORAS

Tal y como establece el Real Decreto 659/2023, en su artículo 3, apartado h), uno de las finalidades y objetivos de la Formación Profesional es:





h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

Por tanto, tras un análisis y estudio de los Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo de IPE, se ha considerado más conveniente para el alumnado que los contenidos que se desarrollen y adquieran en el centro de trabajo, bajo la modalidad dual, sea:

RA 2: Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.***
- b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.***
- c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.***
- d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.***
- e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.***

5.METODOLOGÍA.

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juega el alumnado y profesorado, medios y recursos utilizados, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipos de tareas. Es evidente que existirán metodologías diversas, pero en las enseñanzas de la Formación Profesional, la metodología didáctica de formación profesional, integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

A éste respecto, existen varios aspectos que pueden condicionar la metodología empleada, entre los que destacan, para el módulo de IPE I en concreto, los siguientes:

- El carácter interdisciplinar de los contenidos del módulo que, a veces provoca en los alumnos una desorientación, perdiéndose la visión de interrelación del conjunto.
- Ausencia, en algunos casos, de motivación positiva y actitud favorable hacia los contenidos al no estar relacionados directamente con las unidades de competencia del ciclo, salvo alumnos que provienen del mundo del trabajo.
- En muchos casos, los alumnos tienen ideas preconcebidas sobre los contenidos de IPE I.



- Dificultad para conseguir un aprendizaje significativo, dejando a un lado el aprendizaje mecánico, al que están acostumbrados.
- Las características del centro, en cuanto a materiales a emplear en las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, planes, proyectos y programas a los que está adscrito, colaboraciones con empresas del entorno, así como las relaciones institucionales que mantenga con los organismos públicos de cara a facilitar la realización de actividades complementarias y extraescolares.

Por último, indicar, dentro de estas consideraciones generales, que se incluirán actividades que promuevan la lectura, la Educación en valores y el uso responsable de las TIC desde nuestro Departamento de Formación y Orientación Laboral.

5.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

Nuestra metodología, se basará en los siguientes criterios o principios metodológicos:

1. El protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumno, siendo la tarea del profesor la de ejercer de guía, intermediador y facilitador de aprendizajes. De aquí la importancia de desarrollar una metodología activa, participativa, promoviendo el diálogo y la participación del alumno.
2. La necesidad de elegir situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes para el grupo. Para ello, creemos fundamental, conectar las actividades con su realidad cotidiana y su posible futuro laboral, estableciendo ejemplos, en la medida de sus posibilidades, sobre empresas de la localidad, sobre empresas en las que hayan tenido experiencia laboral, de manera general, por el alumnado.
3. Aplicación de un enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje, partiremos siempre de la idea previa de los alumnos para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione al alumno relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo.
4. La finalidad terminal de la Formación Profesional es lograr la inserción laboral del alumnado, por ello, consideramos esencial la potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos que permita al alumno verificar la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo y, logre, así, un aprendizaje funcional y contextualizado que le permita trasladar los aprendizajes adquiridos a otros entornos y situaciones laborales.
5. Un proceso de enseñanza que desarrolle el “aprender haciendo”. Uno de los objetivos básicos que debemos proponernos es que el alumno “aprender haciendo”. Para desarrollar esta capacidad, se plantearán actividades que favorezcan la búsqueda autónoma de información o el análisis autónomo de documentación de manera individual o en grupo y la investigación a través de la utilización de las TIC’s.
6. Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación cuando sean necesarias, así como actividades o tareas individuales fuera del horario lectivo.
7. Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha.
8. Se tendrá presente la necesidad de favorecer el trabajo en equipo como anticipo de la realidad laboral en la que deben insertarse el alumnado, y como medio de desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación.



9. Este modelo didáctico propuesto ha de entenderse como un modelo abierto y flexible, en el que cabe introducir todas las modificaciones que se crean pertinentes y necesarias y que se pongan de manifiesto a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la evaluación continua y formativa.

En resumen, se seguirá una metodología activa, participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

5.2 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación. El mayor o menor grado de ayuda pedagógica a prestar por el profesor, dependerá en gran medida de los conocimientos previos que el alumno posea respecto al nuevo aprendizaje al que se va a enfrentar y del tipo de contenidos que se va a abordar.

A) Estrategias expositivas:

Consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumno debe aprender le son presentados explícitamente; necesita asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentidos a las actividades de aprendizaje.

Al inicio de cada uno de los bloques de contenidos sería útil realizar por escrito un cuestionario individual que sirva para poner de manifiesto lo que los alumnos conocen o intuyen acerca de los nuevos contenidos que se van a desarrollar. Esta información puede obtenerse también oralmente planteando un torbellino de ideas sobre una cuestión planteada por el profesor, debate planteado sobre cualquier texto, lectura de algún recorte de prensa, visionado de algún fragmento de una película o documental, etc. Estas estrategias se pueden ver reforzadas con esquemas, mapas conceptuales, presentaciones multimedia, lectura de artículos, sentencias o textos a través de Internet e intentando realizarlas atractivas y motivadoras a través del uso de las TIC's y contextualizándolas a las características propias del sector o sectores relacionados con el título.

B) Estrategias de indagación:

Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciendo un protagonismo mayor del mismo en la construcción del aprendizaje.

A través de las estrategias de indagación se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones que tengan que ver con el Título, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos y alumnas, así como a la creación de un clima de interrelaciones en el aula.

Existe una tipología variada de actividades o secuencias de acciones que pueden ser más o menos concretas o aplicables a situaciones diferentes. Entre ellas se podrían citar las siguientes: realización de mapas mudos, trabajos monográficos, análisis de situaciones y/o resolución de





problemas, juegos de rol (role-playing), realización de debates, análisis y artículos de prensa relacionados con los contenidos (“sala de prensa”).

5.3 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS: LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector de la Informática y Comunicaciones.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- El análisis de los requerimientos y el perfil que se requiere en este sector, las características del sector productivo y puestos de trabajo relacionados con la familia profesional.
- El análisis del potencial profesional y los intereses de cada uno de los alumnos.
- La planificación de estrategias para diseño y optimización de forma autónoma de su propio entorno de aprendizaje utilizando las tecnologías digitales a través de un plan de desarrollo individual.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales debe permitir la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo. o La elaboración del Proyecto profesional individual, como recurso metodológico en el aula, utilizando el mismo como hilo conductor para la concreción práctica de los contenidos del módulo.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender-haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

5.4 EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN COMO INSTRUMENTO METODOLÓGICO CLAVE.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituyen un recurso didáctico muy importante en la educación en general y en la Formación Profesional en particular, es por ello que vamos a utilizarlas en el aula para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, debido a las ventajas que nos ofrecen, para el alumnado y profesorado.



En esta programación vemos imprescindible hablar de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de cómo planificamos al utilizarlas con nuestro alumnado. Concretamente serán clave en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje los siguientes recursos relacionados con las TIC que utilizaremos en el aula:

- Libro digital.
- Internet (redes sociales, páginas web, documentales, simuladores <http://recursostic.educacion.es/fprofesional/simuladores/web/>,...).
- Utilización de Google Drive como instrumento de coordinación y contacto continuo con el alumnado.
- Realización continua de actividades que conlleven la aplicación y uso de TIC's. Presentaciones atractivas, interactivas y visuales para el desarrollo de los contenidos.
- Remisión constante a enlaces de videos, artículos a través de internet para la reflexión y repaso de los contenidos desarrollados.
- Utilización de recursos informáticos como, por ejemplo, software para realización de videocurriculums (videoScribe).
- Utilización de una hoja de Excel como herramienta clave para el seguimiento y evaluación continua y formativa del alumnado.

5.5 EL AGRUPAMIENTO COMO INSTRUMENTO METODOLÓGICO.

Al igual que no podemos hablar de un único método de enseñanza, no podemos plantear una única forma de agrupar al alumnado para realizar las actividades de enseñanza aprendizaje. La flexibilidad organizativa implica combinar diferentes agrupamientos dentro del aula, en función del objetivo que nos planteamos en cada momento. A continuación, proponemos la posible organización de las actividades dentro del aula:

- **Gran grupo:** el trabajo colectivo es un buen instrumento para aglutinar el grupo clase alrededor de una idea. Así, este tipo de agrupación será muy útil para presentar un tema de interés general, dar nociones básicas o explicaciones sobre conceptos teóricos, detectar los intereses del grupo, comunicación de experiencias o puesta en común del trabajo de pequeños grupos o conclusiones.
- **Pequeños grupos o en parejas:** será idóneo para trabajos de investigación activa, elaboración de planes de trabajo, desarrollar actitudes cooperativas y de trabajo en grupo, buscar y sistematizar informaciones, entre otras.
- **Trabajo individual:** es el que permite un mayor grado de individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje, adecuándose al ritmo y posibilidades de cada alumno/a. Resulta muy válido para afianzar conceptos y realizar un seguimiento más pormenorizado del proceso de cada alumno/a, comprobando el nivel comprensión alcanzado y detectando donde se encuentran las dificultades. El papel del profesor/a será el de ayudar a superar las dificultades y reforzar los aspectos positivos.

5.6 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

Las actividades didácticas nos van a permitir desarrollar las diferentes estrategias didácticas que hemos propuesto. Llevaremos a cabo las siguientes:



- ✓ **Actividades de introducción-motivación** con la finalidad de introducir a los alumnos/as en el objeto de estudio que nos ocupa.
- ✓ **Actividades de conocimientos previos** orientadas a conocer las ideas, opiniones e intereses de los alumnos/as sobre los contenidos que vamos a desarrollar.
- ✓ **Actividades de desarrollo** que permitirán el aprendizaje de conceptos, procedimientos, actitudes y la comunicación a los demás de la labor realizada y también servirán para determinar el grado de consecución de los objetivos, es decir como actividades de recuperación. Estas también nos servirán como actividades de evaluación.
- ✓ **Actividades de consolidación** que servirán para contrastar las nuevas ideas con las ideas previas del alumnado.
- ✓ **Actividades de evaluación** que servirán para determinar el grado de consecución de los objetivos planteados.
- ✓ **Actividades de ampliación** que permitan construir nuevos conocimientos a los alumnos que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo.
- ✓ **Actividades de refuerzo** que permitan atender a los alumnos con dificultades en el aprendizaje y consecución de los objetivos planteados.

A través de estas estrategias y actividades no solo pretendemos la consecución de los objetivos propios del módulo de IPE, sino que pretendemos contribuir a la interrelación con otros objetivos del ciclo.

5.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Con el objetivo de contextualizar al máximo nuestro proceso de enseñanza aprendizaje y de abrir las puertas de nuestro IES al entorno, vamos a contemplar en nuestra programación las siguientes actividades aprobadas por el departamento de actividades complementarias y extraescolares, y bajo el amparo de la legislación pertinente y lo establecido en el Plan de Centro, a saber:

- Orden de 14 de julio de 1998, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros Docentes públicos no universitarios.
- Instrucciones de 18-12-1998, de la dirección general de planificación y ordenación educativa, sobre la organización y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.
- Orden de 03-08-2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación del horario.
- Orden de 5 de noviembre de 2014, por la que se modifica la de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación del horario.

Es necesario destacar, la importancia del aprovechamiento de los recursos del entorno para que el proceso de aprendizaje del alumnado, recursos que serán claves en el desarrollo de las





actividades complementarias y extraescolares, permitiendo así un aprendizaje útil, cercano, funcional, contextualizado y motivador para el alumnado. Así, vamos a llevar a cabo las siguientes actividades complementarias:

- Primera evaluación parcial: Curso básico de primeros auxilios impartido por el personal sanitario que tiene asignado el centro. La finalidad principal de dicha actividad será la posibilidad de aplicar de manera práctica los contenidos desarrollados sobre primeros auxilios.

Por su parte, las actividades extraescolares están encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno, procurando la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Realizadas fuera del horario lectivo, y con carácter voluntario para el alumnado proponemos las siguientes mediante la siguiente temporalización:

- Primera evaluación parcial: Curso práctico de manejo de extintores impartido por los bomberos locales.

5.8 ACTIVIDADES A DESARROLLA EN LA EMPRESA DURANTE EL PERIODO DE FORMACIÓN DUAL:

Tras un análisis y estudio de los Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo de IPE, se ha considerado más conveniente para el alumnado que los contenidos que se desarrollen y adquieran en el centro de trabajo, bajo la modalidad dual, sea:

RA 2: Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.***
- b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.***
- c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.***
- d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.***
- e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.***

La actividad a desarrollar dentro de la empresa para la consecución de dicho RA será la siguiente:

- Aplicar las técnicas de comunicación asertiva, empatía y respeto en las interacciones diarias con compañeros, superiores y clientes, buscando la resolución constructiva de las diferencias.



- Utilizar el feedback recibido en la empresa para ajustar el comportamiento, la actitud y la gestión de las emociones a las exigencias del entorno profesional.

6. EVALUACIÓN:

6.1 PUNTO DE PARTIDA. CONSIDERACIONES PREVIAS.

La evaluación ha de ser tenida en cuenta como una herramienta más del proceso de enseñanza aprendizaje, e ir orientada a la mejora continua del mismo, favoreciendo el aprendizaje y autonomía de los alumnos y que estos no la vean como un mero acto de calificación, ya que esa corrección que se produce en la evaluación continua produce una retroalimentación que guía al profesor. Es necesario destacar, que cuando hablamos de evaluación nos referimos a la evaluación tanto del proceso de aprendizaje del alumnado (valorando la consecución de los resultados), como del proceso de enseñanza y evaluación de nuestra práctica docente.

La base normativa para la realización de la evaluación será:

- Real Decreto Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- RD por el que se establece el título de Técnico de Grado Básico en Informática y Comunicaciones y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico de Grado Básico en Informática y Comunicaciones.

Nuestra evaluación se fundamentará en la normativa anterior, destacando a continuación alguno de los elementos más destacables que darán forma a la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, recogido en el artículo 2 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, que desarrolla lo siguiente:

- La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará en módulos profesionales.
- La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.
- La evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.
- En caso de pérdida de derecho de evaluación continua en uno o varios módulos, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados, a lo incluido en la correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro. En todo caso, este alumnado no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas



objetivas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro

- Para cada grupo de alumnos y alumnas de primer curso, dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final en cada uno de los cursos académicos.
- En las sesiones de evaluación parcial se harán constar las calificaciones de los alumnos o alumnas en cada uno de los módulos profesionales en los que se encuentren matriculados.
- La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.
- El alumnado que cursa el primer curso de un ciclo formativo de grado básico promocionará a segundo curso cuando supere los dos ámbitos no profesionales y los módulos del ámbito profesional no superados no excedan del 20 por ciento del horario semanal de este. No obstante, lo anterior, el equipo docente podrá proponer, excepcionalmente, la promoción del alumnado que haya superado al menos uno de los dos ámbitos no profesionales, si considera que posee la madurez suficiente para cursar el segundo curso de estas enseñanzas, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.

Así pues, según lo dispuesto en la Orden de 18 de septiembre de 2025, la evaluación será continua en cuanto esté inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno y alumna. Al término de este proceso se establecerá una calificación final que, de acuerdo con dicha evaluación continua, valorará los resultados conseguidos por los alumnos y alumnas.

6.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación del proceso de aprendizaje es un proceso sistemático, y como tal, su finalidad viene determinada por los distintos tipos de evaluación que desarrollaremos en el apartado siguiente. Aun así, la evaluación de nuestro alumnado tendrá como meta evaluar la consecución de los resultados de aprendizaje de nuestro módulo. Siendo los criterios de evaluación los referentes principales en todos los momentos del proceso de evaluación, criterios que nos permitirán valorar el grado en que el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos en la normativa del título para el módulo de IPE.

A continuación, en los próximos epígrafes desarrollaremos el procedimiento de evaluación y calificación de nuestro alumnado de manera detallada.

6.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Identificaremos tres momentos clave en el proceso de evaluación del alumnado:

→ **Evaluación inicial.** La Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas de formación profesional en Andalucía, dispone, que durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos o de los módulos profesionales ofertados, todo el profesorado de los mismos realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo



fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

En este sentido, la evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente y, en su caso, del departamento de la familia profesional, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación en ningún caso conllevará calificación para el alumnado. La evaluación inicial será nuestra primera medida de atención a la diversidad, promoviendo así el derecho a aprender de todo el alumnado, promoviendo procesos de enseñanza aprendizaje en los que se parta, realmente, de las necesidades, motivaciones e intereses del alumnado.

La evaluación inicial permitirá tomar una serie de decisiones relativas a:

- Planificar y programar las actividades docentes.
- Adoptar medidas de atención a la diversidad en el aula.
- Metodologías a emplear.

→ **Evaluación continua.** Tal y como establece la Orden de 15 de septiembre de 2025, la evaluación debe ser continua. Esto quiere decir, que el alumnado debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua garantizará que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

→ **Evaluación sumativa o final.** Permitirá valorar el grado de consecución de los objetivos y que tendrá necesariamente en cuenta no sólo los resultados de las pruebas o ejercicios de evaluación previstos para cada unidad, sino la totalidad de los instrumentos de evaluación utilizados a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje y relacionados principalmente con la participación, motivación, actitud e interés mostrado a lo largo de toda la duración del módulo.

6.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación serán en todo momento el referente fundamental para realizar la evaluación del alumnado, que nos permitirán comprobar en qué grado y nivel se han alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo. Para evaluar dichos criterios aplicaremos distintas técnicas e instrumentos de evaluación que nos permitirán conocer en qué grado se han alcanzado.

Los criterios de evaluación del módulo establecidos para el módulo de IPE son:

RA 1: Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.





e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

RA 2: Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.

b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.

c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.

d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.

e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

RA 3: Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.

b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.

c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.

RA 4: Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.

b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.

c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

RA 5: Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.

b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.





- c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.*
- d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.*

RA 6: Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.*
- b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.*
- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.*
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.*
- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.*
- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.*
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.*
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.*
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.*

6.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para proceder a la calificación de cada una de las evaluaciones parciales, como ésta ha de venir expresada con una nota numérica, se establecerá, para cada evaluación parcial, una media ponderada de las distintas calificaciones obtenidas, de las evidencias y registros, reunidas aplicando los diferentes instrumentos de evaluación que se describen a continuación:





6.6 CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Conforme a lo establecido en la Orden de 18 de septiembre de 2025 y el Real Decreto 659/2023 la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá determinar la consecución de los resultados de aprendizaje del mismo. Para ello, se realizará una evaluación criterial, que determinará si el alumno/a alcanza los criterios de evaluación y en qué medida, asociados a dichos resultados. Para ello, se procederá de la siguiente forma:

<p>● La calificación de los resultados de aprendizaje será la media aritmética de la calificación obtenida en los criterios de evaluación específicos del módulo, asociados a cada resultado de aprendizaje.</p>
<p>● El alumnado obtendrá una calificación positiva en cada una de las evaluaciones parciales siempre que supere cada uno de los resultados de aprendizaje asociados a la misma, es decir, al menos un 5 en cada uno de ellos.</p>
<p>● Si el alumnado superase todos los resultados de aprendizaje, la media de dicha evaluación parcial será el resultado de la media ponderada de los resultados de aprendizaje alcanzados.</p>

***EVALUACIÓN EN LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO:**

Según EL Artículo 16 de la Orden de evaluación de 18 de septiembre de 2025:

- Las personas que ejerzan la tutoría dual de empresa realizarán un informe cualitativo, conforme el Anexo XIV, en el que valorarán cada resultado de aprendizaje en los términos de «Superado» o «No superado». Cuando la valoración sea «No superado», se motivará expresamente el sentido de tal decisión. Los tutores o tutoras dual de empresa podrán participar e informar de su valoración en la sesión de evaluación correspondiente según lo establecido en el proyecto educativo del centro.



El departamento de FOL, de acuerdo con el Departamento de la especialidad del ciclo formativo, para el cual se está programando, se ha determinado que: LA CALIFICACIÓN CUANTITATIVA DE “SUPERADO”, TENDRÁ UNA CALIFICACIÓN DE 10 Y LA DE “NO SUPERADO”, TENDRÁ UNA CALIFICACIÓN DE 0.

A continuación, se muestran las ponderaciones asignadas a cada uno de los Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, asociados a las unidades didácticas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	PONDERACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS.
RA 1: Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.	14%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		
a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	20%	UD1
b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	20%	UD1
c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	20%	UD1
d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.	20%	UD1
e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	20%	UD1
RA 2: Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.	14%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		
a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.	20%	UD2 Y UD3
b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera	20%	UD2 Y UD3





<i>asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.</i>		
<i>c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.</i>	20%	UD2 Y UD3
<i>d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.</i>	20%	UD2 Y UD3
<i>e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.</i>	20%	UD2 Y UD3
<i>RA 3: Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.</i>	30%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		
<i>a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.</i>	33,33%	UD4
<i>b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.</i>	33,33%	UD4
<i>c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.</i>	33,33%	UD4
<i>RA 4: Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.</i>	14%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		
<i>a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.</i>	33,33%	UD6
<i>b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.</i>	33,33%	UD6





<i>c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</i>	<i>33,33%</i>	<i>UD6</i>
<i>RA 5: Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.</i>	<i>14%</i>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		
<i>a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.</i>	<i>25%</i>	<i>UD5</i>
<i>b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.</i>	<i>25%</i>	<i>UD5</i>
<i>c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.</i>	<i>25%</i>	<i>UD5</i>
<i>d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.</i>	<i>25%</i>	<i>UD5</i>
<i>RA 6: Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.</i>	<i>14%</i>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		
<i>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</i>	<i>12,5%</i>	<i>UD1</i>
<i>b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.</i>	<i>12,5%</i>	<i>UD1</i>
<i>c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben</i>	<i>12,5%</i>	<i>UD1</i>





<i>aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.</i>		
<i>d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</i>	12,5%	UD1
<i>e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.</i>	12,5%	UD1
<i>g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.</i>	12,5%	UD1
<i>h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.</i>	12,5%	UD1
<i>i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</i>	12,5%	UD1

6.7 PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE NO HAYAN SUPERADO ALGUNAS DE LAS EVALUACIONES PARCIALES.

Según lo estipulado en el artículo 12 de la Orden de 29 de septiembre de 2010 sobre la evaluación de la Formación Profesional Inicial, el alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, **tendrá la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas** hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Así pues, durante este periodo, se deberán realizar por parte del alumnado, todas las actividades propuestas por el profesorado necesarias para conseguir la superación de las evaluaciones parciales que no hayan sido superadas.





El alumnado que deba acudir a dicho plan de refuerzo solo recuperará aquellos resultados de aprendizaje no alcanzados durante la evaluación o evaluaciones no superadas y, en concreto, únicamente aquellos criterios de evaluación no superados de cada resultado no conseguido.

Durante el periodo de refuerzo se aplicarán las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación.



6.8 PLAN DE MEJORA PARA ALUMNOS QUE HAYAN SUPERADO TODAS LAS EVALUACIONES PARCIALES Y DESEN MEJORAR LOS RESULTADOS.

Los alumnos que se presentan al plan de mejora de los resultados obtenidos, han de mostrar haber alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo y conseguir un nivel aceptable en los criterios de evaluación relacionados, por lo que consideramos que los instrumentos de evaluación deberán reflejar una mayor exigencia que los aplicados durante las evaluaciones parciales contextualizando así el plan de mejora a las características y diversidad de este tipo de alumnado, con la finalidad de comprobar si el alumnado ha alcanzado un mayor grado o nivel de los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje del módulo.

Por todo ello, las técnicas e instrumentos de evaluación que aplicaremos para la mejora de los resultados serán:



6.9 ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.



Los alumnos que tengan el módulo pendiente de años anteriores seguirán el mismo proceso que el resto de alumnos para la superación del mismo.

6.10 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Es necesario no sólo evaluar al alumnado, sino también evaluar la propia actuación docente, reflexionando sobre la adecuación de las propuestas de trabajo a los ritmos de los alumnos, a los intereses, niveles y motivaciones. Especial importancia tendrá en la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje el análisis de los resultados del alumnado en cada evaluación parcial que posibilitará, en el caso de que sea necesario, la adopción de medidas necesarias para la mejora continua de los mismos.

Para la evaluación del proceso se utilizarán principalmente tres documentos que permitirán valorar tanto el proceso de enseñanza como el de aprendizaje estableciendo unos mínimos de conformidad que, de no alcanzados, supondrán la modificación de cuantos factores sean necesarios en dicho proceso para lograrlos.

La valoración de estos aspectos ha de permitir mejor conocer las condiciones en que se está desarrollando la práctica educativa, aquellos aspectos que han favorecido el aprendizaje y aquellos otros que serían necesarios modificar y suponen incorporar cambios en la intervención.

6.11 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Esta programación será revisable en cualquier momento del curso académico y a la vista de su evaluación, y en todo caso se revisará a la finalización de cada trimestre para comprobar su adecuación al curso. Asimismo, esta programación habrá de ser completada con una programación de carácter semanal o trimestral, donde se recoja el desarrollo de las diferentes Unidades Didácticas que hemos establecido en la misma (se incorporará, conforme se vaya realizando, como anexo a la presente programación).

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7.1 CONSIDERACIONES GENERALES.

Entendemos la atención a la diversidad en sentido amplio, definiéndola como toda aquella actuación educativa que este dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

De esta manera, la LOE regula en el título II la “Equidad de la Educación y se ocupa en el Capítulo I del “Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo” de igual forma respetando el principio de jerarquía normativa, la LEA trata en su título III, Capítulo I el “Alumnado con necesidades de apoyo educativo”.



El artículo 113.2 de la LEA establece que se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, entendiéndose como aquellos alumnos con necesidades educativas específicas, no sólo están los que presentan discapacidad personal asociada, sino también: extranjeros (normalmente con desconocimiento del castellano), minorías culturales (etnia gitana), que puede presentar necesidades de compensación educativa u otro alumnado (alumnos procedentes de familias desestructuradas, itinerantes, de ambientes carenciales, enfermedad, de ambientes desfavorecidos). Pero también se incluyen los sobredotados por sus elevadas capacidades de carácter intelectual.

Recordar, por su especial importancia, el artículo 2 de la Orden de 18 de septiembre sobre evaluación, establece que, para el alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo se garantizará el acceso al currículo y a las pruebas de evaluación disponiendo de los medios necesarios para que puedan alcanzar los objetivos establecidos en términos de resultados de aprendizaje y adquirir las competencias profesionales correspondientes. En virtud del artículo 8.3 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, los centros docentes aplicarán los currículos establecidos en los grados D y E adaptando su programación, técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características de su alumnado, con especial atención a las necesidades de quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo. Esta adecuación en ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del grado y, por lo tanto, no podrán afectar a la adquisición de la competencia general del título. A tal efecto, los centros podrán prever adaptaciones metodológicas, tecnológicas, organizativas y de comunicación.

Por lo tanto, las medidas sobre alumnos con discapacidad se centrarán exclusivamente en adaptar adecuadamente la metodología, asegurar su acceso a las pruebas e instrumentos de evaluación que creamos necesarios, en función del tipo de discapacidad, para facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje.

El apoyo se diseña de forma individual y flexible. El modelo de apoyo está condicionado por el tipo de necesidades educativas de los alumnos, la metodología, y organización del aula, el grado de coordinación entre el profesorado, los profesores de apoyo y otros especialistas de los que disponga, ...

Entre las medidas de aplicación para este alumnado mencionamos:

- Potenciación de técnicas de grupo (que ayuden a interactuar).
- Medidas de atención individual (seguimiento permanente en sus actividades, métodos, comportamiento, cuaderno, ...).
- Potenciación de técnicas que supongan hacer y no solo conceptos teóricos. Se trata de que construyan su propio aprendizaje.
- Adaptaciones metodológicas.
- Las tecnologías de la información y comunicación.
- Flexibilidad en las estrategias educativas.

7.2 ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO.

Antes de indicar las líneas de actuación, pues sin ello no sería una actuación adecuada a las necesidades reales, conviene realizar una evaluación inicial, con la amplitud que se considere





necesaria, por parte del Departamento de Orientación para detectar los alumnos con necesidades y teniendo en cuenta los datos proporcionados por los diversos profesores.

De entre las líneas de actuación procederemos, si fuese necesario, en función del número y características de los alumnos/as con necesidades de apoyo educativo con los que contemos destacaremos las siguientes adaptaciones metodológicas:

1. Estrategias de enseñanza-aprendizaje:
 - Potenciar el uso de técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión.
 - Introducir o potenciar de forma planificada la utilización de técnicas que promuevan la ayuda entre alumnos.
 - Utilizar estrategias para centrar o focalizar la atención del grupo.
 - Que entre las actividades docentes “ordinarias” y las de apoyo no exista una frontera claramente delimitada.
2. Agrupamientos:
 - Combinar agrupamientos heterogéneos con otros de carácter más homogéneo.
 - Aprovechar las actividades de gran grupo para mejorar el clima y la relación de los alumnos dentro del aula (los coloquios y los debates en el aula).
 - Utilizar los agrupamientos más espontáneos para mejorar las relaciones entre los alumnos.
3. Materiales:
 - Seleccionar material para el aula que pueda ser utilizado por todos los alumnos.
 - Adaptar materiales de uso común.

7.3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN A LOS DIFERENTES RITMOS, APTITUDES, INTERES, EXPECTATIVAS Y MOTIVACIONES DEL ALUMNO.

La atención a la diversidad debe entenderse en un sentido amplio y no entender por tal la atención, únicamente, a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, sino también la atención a los diferentes ritmos, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado en general que esté cursando el módulo.

Para dar respuesta a ello, estableceré dos tipos de actividades concretas, unas serán de refuerzo y otras de ampliación, en concreto:

- Si se aprecia la existencia de alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se le propondrá actividades de ampliación, que generalmente consistirán en la realización de actividades que impliquen mayor dificultad o en alguna tarea de investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivar a estos alumnos y que se impliquen en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Si se aprecia alumnos con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento), se les propondrá la realización de actividades de refuerzo, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a seguir el ritmo de la clase con menor dificultad.



8. RECURSOS:

Según Gimeno, entendemos por recursos todo lo que rodea al alumno y puede ser utilizado por dentro y por fuera de la escuela con una finalidad educativa. No entrarían dentro de nuestra idea de recursos, sólo y exclusivamente los materiales didácticos. Todo es educativo si ayuda o sirve para el desarrollo y aprendizaje de nuestros alumnos.

Una vez hemos planificado las sucesivas actividades que realicemos para lograr que el alumnado desarrolle las capacidades que son necesarias para un ejercicio correcto de las funciones que son propias para este técnico, hemos de preguntarnos cómo y con qué herramientas (o recursos didácticos), teniendo en cuenta los criterios para la selección de recursos materiales expuestos anteriormente, desarrollaremos el proceso de enseñanza aprendizaje.

8.1 RECURSOS ESPACIALES:

Se refieren a todos los espacios e instalaciones utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje. Así, pues podremos distinguir:

- Instalaciones y espacios del entorno: entre los que se encuentra el aula y, especialmente, cualquier elemento del entorno susceptible cuya finalidad sea su utilización en el proceso de enseñanza aprendizaje y que puede suponer un potencial recurso contextualizado. Como hemos descrito en el apartado, utilizaremos los recursos del entorno, principalmente, para la realización de las actividades complementarias y extraescolares. Visitaremos empresas de la zona y relacionadas con el sector, organismos públicos y la visita de profesionales para la realización de coloquios o conferencias.
- Por otro lado, la realización de ejercicios, actividades y tareas estarán fundamentadas, en la medida de lo posible, en empresas del entorno y relacionadas con el sector de actividad del título.

8.2 RECURSOS MATERIALES:

Que a su vez podremos diferenciarlos en:

- Materiales tecnológicos e informáticos, descritos anteriormente en el apartado anterior referente a la utilización de las TIC's en el aula
- Materiales audiovisuales: películas de video, documentales y diapositivas.
- Materiales tradicionales: pizarra, mobiliario propio del aula, cuadernos y calculadoras.
- Materiales didácticos: son aquellos elaborados por el profesor/a y por el alumnado para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje: cuaderno del alumno/a y cuaderno digital del profesor/a, material elaborado por el departamento, así como resúmenes y esquemas realizados por el alumnado.



- Bibliografía del aula y departamento: Estatuto de los Trabajadores, Ley de Prevención de Riesgos Laborales y libros de Itinerario Personal para la Empleabilidad de otras editoriales, publicaciones y suscripciones a revistas, periódicos y libros de lecturas recomendadas.

Especial importancia tendrá la utilización del libro de IPE, que será la referencia y guía para la impartición de los contenidos y la realización de actividades por parte del alumnado. Somos conscientes de que el libro de texto de referencia supone un recurso muy importante, pero no el único, ya que las actividades y contenidos deberán ser seleccionados adecuadamente por parte del profesorado para su contextualización al sector o sectores profesionales relacionados por el título y para su relación con los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que deberá seguir el alumnado. El manual recomendado para el curso 2025-2026 es de la Editorial "EDITEX".

9. BIBLIOGRAFÍA:

9.1 BIBLIOGRAFÍA DE AULA:

- Libro de Texto: Itinerario personal para la Empleabilidad. Ed. EDITEX.
- Libro de Texto: Itinerario personal para la Empleabilidad. Ed. McGrawHill.

9.2 BIBLIOGRAFÍA DEL BLOQUE DE ORIENTACIÓN LABORAL, Y BÚSQUEDA DE EMPLEO:

- S. Rodríguez Espinar. Teoría Práctica y orientación Educativa. Barcelona, PPU, 1993.
- J. Montané Capdevila. Orientación ocupacional. Barcelona, Ceac, 1993.
- R. Bautista. Orientación e intervención educativa en secundaria. Málaga, Aljibe, 1992.
- A. Fernández Muñoz. Test psicotécnicos, obra completa. Madrid, CEF, 2004.

9.3 BIBLIOGRAFÍA DEL BLOQUE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

- R. Díaz Moliner. Guía práctica para la prevención de riesgos laborales. Madrid, Lex nova, 2009.
- Manual de emergencias y primeros auxilios. Consejería de empleo. Sevilla, 2007.
- Revistas especializadas:
- Erga FP (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo).
- Prevención, trabajo y salud (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo).

En Fuentes de Andalucía a 20 de octubre de 2025.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2025-2026

ITINERARIO PERSONAL PARA LA
EMPLEABILIDAD I.

DEPARTAMENTO DE FOL



I.E.S. ALARIFES RUIZ FLORINDO (FUENTES DE
ANDALUCÍA)



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS.
3. COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES.
4. CONTENIDOS.
5. METODOLOGÍA.
6. EVALUACIÓN.
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
8. RECURSOS.
9. BIBLIOGRAFÍA.



1. INTRODUCCIÓN.

1.1 PRESENTACIÓN DEL MÓDULO DE ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I.

Módulo profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I.		
Ciclo formativo	TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES		
Grado	MEDIO		
Familia profesional	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES		
Duración del ciclo	2000 HORAS	Duración del módulo	96 (3 horas semanales)
Especialidad del profesorado	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA		
Tipo de módulo	MÓDULO PROFESIONAL CON FORMACIÓN TRANSVERSAL		

1.2 NORMATIVA DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

- Básica de carácter general:
 - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE). Texto consolidado. Incluye texto íntegro LOE y modificaciones de: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad la calidad educativa (LOMCE) y Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
 - Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional de 18 de julio, por el que se desarrolla ordenación del Sistema de la Formación Profesional.
 - Ley Orgánica 5/2002, de 10 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
 - Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
 - Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
 - Resolución de 30 de mayo de 2023, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación de Sevilla, por la que se aprueba el calendario y la jornada escolar en los centros docentes no universitarios para el curso académico 2023/24.



- Evaluación:
 - Orden de Orden 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Referente al título:
 - Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y sus enseñanzas mínimas.
 - Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

1.3 CONTEXTO:

1.3.1 ENTORNO GENERAL: LA ZONA.

Nuestro IES se ubica en Fuentes de Andalucía, un municipio sevillano de carácter rural, con una población de aproximadamente 7.000 habitantes. El centro atiende a un alumnado diverso, procedente tanto del núcleo urbano como de las pedanías y zonas rurales cercanas, lo que implica:

- Realidad socioeconómica heterogénea, con presencia de familias de medio-bajo nivel económico y algunas en riesgo de exclusión.
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, incluyendo necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje y desfase curricular.
- Escasa oferta formativa postobligatoria en la zona, lo que incrementa la importancia de programas de orientación académica y FP.
- El alumnado que tiene nuestro centro, suelen tener un comportamiento positivo ante correcciones y hay una buena colaboración con las familias con carácter general.

1.3.1 ENTORNO ESPECÍFICO: EL CENTRO.

El centro es un Instituto de Enseñanza Secundaria que cuenta, aproximadamente, con unos 400 alumnos/as y presenta las siguientes particularidades:

- Enseñanzas y grupos de alumnos/as:

La oferta educativa de este centro es la siguiente:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachilleratos de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Formación Profesional Básica en Informática y Comunicaciones.
- Formación Profesional Inicial de Grado Medio en Sistemas Microinformáticos y Redes.



- Características del profesorado:

El centro cuenta con un total de 42 profesores/as, que se pueden clasificar en dos categorías. Por un lado, tenemos al profesorado con destino definitivo en el centro, ya asentado en el centro desde hace años y, por otro lado, los nuevos docentes con destinos definitivos obtenidos este curso, con destinos provisionales o comisiones de servicios y docentes interinos. Destacar que la mayoría del profesorado es definitivo en el centro y los que no lo son suelen estar en el centro más de un año.

El departamento de FOL es un departamento unipersonal. Las materias y módulos que se imparten en el departamento son:

- 1º Bachillerato: Economía.
- 2º Bachillerato: Empresa y Diseño de Modelo de Negocios.
- 1º CFGB en Informática y Comunicaciones.
- 1º CFGM en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- 2º CFGM en Sistemas Microinformáticos y Redes.

- Recursos materiales disponibles:

Se dispone de aulas destinadas a ciclos formativos, de las cuales cuatro de ellas tienen un ordenador por alumno o alumna, además del ordenador del profesor, además de pizarras digitales y proyector, así como de conexión WIFI.

1.3.2 CONTEXTUALIZACIÓN DEL ALUMANDO:

- CARACTERÍSTICAS DE ALUMNADO: Atendiendo a la normativa vigente, las enseñanzas de formación profesional desarrollarán el currículo atendiendo a las características del alumnado y del entorno.

En el grupo tenemos que destacar las siguientes características:

- ✓ Alumnado matriculado: 1chicos y una chica.
- ✓ Alumnado que asiste a clases con regularidad: 15.
- ✓ Alumnado repetidor: 2.

- EVALUACIÓN INICIAL:

La Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas de formación profesional en Andalucía, dispone que al comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos o de los módulos profesionales ofertados, todo el profesorado de los mismos realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.



En este sentido, la evaluación inicial ha sido el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación en ningún caso ha conllevado calificación para el alumnado. La evaluación inicial ha sido la primera medida de atención a la diversidad, promoviendo así el derecho a aprender de todo el alumnado, promoviendo procesos de enseñanza aprendizaje en los que se parta, realmente, de las necesidades, motivaciones e intereses del alumnado.

Dicho proceso englobará todas aquellas acciones que permitan identificar las dificultades del mismo, así como sus necesidades de atención, lo cual implicará llevar a cabo:

- a) Análisis de los informes de evaluación individualizados del curso anterior.
- b) Detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior.
- c) Comprobación del nivel inicial del alumnado en relación con los aprendizajes imprescindibles adquiridos. Se registrarán observaciones con las evidencias obtenidas identificando los aspectos que han sido aprendidos y aquellos sobre los que el alumnado ha presentado mayores dificultades.
- c) Conocimiento personalizado del alumno o la alumna y de su estado integral y emocional, al objeto de prever respuesta y decisiones profesionales de actuación por parte del profesorado no uniformes ni aplicables a todo el grupo clase.
- d) Sesión de evaluación inicial con el objeto de analizar y compartir las conclusiones del equipo docente para:
- e) Toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
- f) Adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. Se especificarán para ello las medidas tanto grupales como individuales que serán objeto de análisis y revisión en la primera evaluación del curso escolar.
- g) También se llevará a cabo una evaluación inicial al comienzo de cada Unidad Didáctica y durante el desarrollo de la misma antes de introducir conceptos clave sobre los que pivotan el resto de conceptos y de procedimientos y que es necesario manejar para alcanzar los objetivos didácticos en cada Unidad.

Las actividades de evaluación son distintas técnicas de aprendizaje cooperativo, los debates abiertos con preguntas del profesor y otros. Los instrumentos usados para la evaluación son anotaciones hechas en el cuaderno del profesor donde se recojan resultados (no numéricos) de las actividades aplicadas y donde fundamentalmente se recojan las carencias grupales o personales más importantes detectadas y que pueden impedir la consecución de los objetivos didácticos.

Del análisis de la evaluación inicial se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- En cuánto a los conocimientos previos sobre el módulo de IPE I, tienen un nivel de conocimientos bajo, en su mayoría. El alumno que ha pasado por el mundo laboral posee un conocimiento medio, aunque algunos de esos conocimientos están distorsionados o no se corresponden con la realidad.
- En cuánto a la resolución de problemas, en general el nivel es bajo. El alumnado es capaz de resolver casos prácticos de forma guiada.
- En cuanto a la utilización de las TIC's el nivel es medio en toda la clase.



- El interés y motivación detectados con respecto al ciclo es medio-alto. La mayoría con vocación y con buenas expectativas a la hora de insertarse en el mundo laboral. Una gran parte del alumnado pretende seguir formándose en un ciclo de grado superior de la misma familia profesional.

2. OBJETIVOS:

El establecimiento de los objetivos de nuestra programación didáctica se debe llevar a cabo mediante un proceso de concreción que desarrollaremos partiendo de los objetivos generales establecidos para cualquier enseñanza de Formación Profesional Inicial, los más alejados del aula, y de las competencias profesionales, personales y sociales que debe adquirir el alumnado una vez supere el ciclo, hasta concretar los objetivos propios del módulo de IPE I en resultados de aprendizaje.

Así, según lo establecido en el artículo 3.1 del Real Decreto 659/2023 por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del sistema educativo, estas enseñanzas tienen por objeto conseguir que los alumnos y las alumnas adquieran las competencias profesionales, personales y sociales, según el nivel de que se trate, necesarias para:

- a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad.
- b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad.
- c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
- d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional.
- e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.
- f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.
- g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.
- h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector.





- i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.
- j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
- k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.
- l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.
- m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.
- n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.
- ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.
- o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.
- p) Generar circuitos inter-autonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.
- q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.
- r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.

La competencia general del ciclo describe el conjunto de capacidades y conocimientos que debe alcanzar los Técnicos en Sistemas Microinformáticos y Redes para responder de manera eficaz y eficiente a los requerimientos de los sectores productivos, a aumentar su empleabilidad y a favorecer la cohesión social. Sería entonces, el gran objetivo general a alcanzar por parte del alumnado al adquirir dicha competencia general.



La competencia general debe concretarse a través de competencias más específicas. Dichas competencias las dividiremos en competencias profesionales, personales y sociales relacionadas en el cuadro que al final del apartado se ha realizado.

Los objetivos generales del Ciclo, expresan los resultados esperados del alumnado, definidos a partir de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.

Concretando aún más, los objetivos anteriormente definidos, son desarrollados en el currículo de IPE I a través de los Resultados de Aprendizaje, y que serán adquiridos por el alumnado a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje del módulo, y en concreto, mediante la consecución de los objetivos didácticos que se propondrán (en el apartado de contenidos) para cada una de las 12 unidades didácticas que conforman el presente módulo profesional. De igual manera, es necesario recordar que el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje vendrá determinado por los criterios de evaluación relacionados con cada uno dichos resultados y que se desarrollarán en profundidad en el apartado de evaluación.

2.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO:

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
- b) Identificar, ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos, normas y protocolos de calidad y seguridad, para montar y configurar ordenadores y periféricos.
- c) Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
- d) Representar la posición de los equipos, líneas de transmisión y demás elementos de una red local, analizando la morfología, condiciones y características del despliegue, para replantear el cableado y la electrónica de la red.
- e) Ubicar y fijar equipos, líneas, canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- f) Interconectar equipos informáticos, dispositivos de red local y de conexión con redes de área extensa, ejecutando los procedimientos para instalar y configurar redes locales.
- g) Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- h) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- i) Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
- j) Valorar el coste de los componentes físicos, lógicos y la mano de obra, para elaborar presupuestos.





- k) Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.
- l) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.
- m) Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.
- n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- ñ) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.2 OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO:

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos del ciclo formativo relacionado a continuación:

- o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES:

El proceso de aprendizaje consiste no sólo en la adquisición de conocimientos, sino la puesta de desarrollo de esas competencias para la actividad laboral. Es más complejo que el simple dominio de conocimientos, ya que no se podrá formar un profesional sino se dota al alumno de conocimientos y destrezas de carácter social y personal en un contexto determinado de trabajo, lo cual puede ser conseguido a través del sistema de Formación Profesional. Estas son competencias transversales porque afectan a todos los sectores de la actividad y van de la mano de las nuevas necesidades y situaciones laborales. Estas destrezas y actitudes conforman las competencias sociales y personales, aspectos fundamentales para el desarrollo del currículo de la Formación Profesional como elementos identificadores de una actitud de ser profesional adecuada a los tiempos modernos.



La competencia general del título describe las funciones profesionales principales que debe adquirir el alumnado del perfil profesional y tomará como referencia las cualificaciones profesionales y las unidades de competencia incluidas.

La competencia general del “Título en Sistemas Microinformáticos y Redes” está recogida en el Real Decreto 1691/2007 y es la siguiente: “La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, así como de equipos eléctricos y electrónico, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera”.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este “Título en Sistemas Microinformáticos y Redes” están reguladas en el Real Decreto 127/2014 y se definen como el conjunto de conocimientos, destrezas y competencias, entendida ésta en términos de autonomía y responsabilidad, que permiten responder a los requerimientos del sector productivo. De esta forma, el alumno debe adquirir autonomía y responsabilidad en sus tareas favoreciendo la empleabilidad y la cohesión social.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, interpretando la documentación técnica asociada y organizando los recursos necesarios.
- b) Montar y configurar ordenadores y periféricos, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- c) Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- d) Replantear el cableado y la electrónica de redes locales en pequeños entornos y su conexión con redes de área extensa canalizando a un nivel superior los supuestos que así lo requieran.
- e) Instalar y configurar redes locales cableadas, inalámbricas o mixtas y su conexión a redes públicas, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- f) Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados.
- g) Realizar las pruebas funcionales en sistemas microinformáticos y redes locales, localizando y diagnosticando disfunciones, para comprobar y ajustar su funcionamiento.
- h) Mantener sistemas microinformáticos y redes locales, sustituyendo, actualizando y ajustando sus componentes, para asegurar el rendimiento del sistema en condiciones de calidad y seguridad.
- i) Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema, para garantizar la integridad y disponibilidad de la información.
- j) Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, cumpliendo las normas y reglamentación del sector, para su mantenimiento y la asistencia al cliente.





- k) Elaborar presupuestos de sistemas a medida cumpliendo los requerimientos del cliente.
- l) Asesorar y asistir al cliente, canalizando a un nivel superior los supuestos que lo requieran, para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de éste.
- m) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- n) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.
- o) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
- p) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.
- q) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- r) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- s) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.
- t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- u) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- v) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.
- w) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

A través del módulo de IPE I se consiguen alcanzar las siguientes competencias:

- a) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- b) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.
- c) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- d) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- e) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.
- f) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.



4. CONTENIDOS:

4.1 ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje se deben constituir los bloques de contenidos según la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. Así los contenidos se organizan de la siguiente manera (Según la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, no específica para el módulo de IPE I, contenidos básicos, por lo que se queda a la espera de su desarrollo).

<i>BLOQUE DE CONTENIDO / RESULTADO DE APRENDIZAJE</i>
<p style="text-align: right;"><i>Bloque I</i></p> <p><i>RA 1: Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.</i></p>
<p style="text-align: right;"><i>Bloque II</i></p> <p><i>RA 2: Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.</i></p>
<p style="text-align: right;"><i>Bloque III</i></p> <p><i>RA 3: Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.</i></p>
<p style="text-align: right;"><i>Bloque IV</i></p> <p><i>RA 4: Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.</i></p>
<p style="text-align: right;"><i>Bloque V</i></p> <p><i>RA 5: Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.</i></p>

4.2 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

El módulo de IPE I tiene una duración de 96 horas, repartidas entre 34 semanas de las que consta el primer curso, distribuidas en 3 sesiones semanales. A continuación, se muestra la propuesta de temporalización de los contenidos del módulo para el curso 2025/2026, establecida a través de 12 unidades didácticas donde se desarrollarán los contenidos básicos del currículo del ciclo, así como aquellos que creamos necesarios para adaptarnos a las características del Centro, del sector/es del ciclo, características del alumnado o para una mejor consecución de los resultados de aprendizaje.



Para ello, se tiene en cuenta la Resolución de 30 de mayo de 2025 de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de Sevilla por la que se aprueban el calendario y la jornada escolar en los centros docentes no universitarios para el curso académico 2025/26.

Antes de hacer la distribución debemos tener en cuenta las siguientes fechas:

- Inicio del curso:
15 de septiembre de 2025.
- Finalización de curso:
30 de junio de 2026.
- *Periodo de vacaciones:*
Vacaciones de Navidad: Desde el 22 de diciembre de 2025 al 7 de enero de 2026.
Vacaciones de Semana Santa: Desde el 30 de marzo de 2026 al 5 de abril de 2026.
- *Días Festivos:*
Día de la Inmaculada: lunes, 8/12/2025.
Día de la Comunidad Educativa: viernes, 27/02/2026.
Día del trabajo: viernes, 01/05/2026.
 - *Fiestas Locales:*
Lunes de resaca carnaval: 16/02/2026.
 - *Consejo Escolar Municipal:*
 - *3 de noviembre.*
 - *13 de febrero.*
 - *1 de junio.*

El curso escolar tiene un total de 165 días lectivos.

El siguiente paso será distribuir en el tiempo cada una de las unidades didácticas que conforman el módulo de "ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I", el cual tiene una carga lectiva de 96 horas totales y 3 horas semanales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se detalla a continuación la siguiente distribución temporal de contenidos:

<i>UNIDADES:</i>	<i>SESIONES:</i>	<i>TRIMESTRE:</i>	<i>RA (Ponderación)</i>
<i>Unidad 0: ¿Por qué estudiar FOL?</i>	<i>1</i>	<i>1º Trimestre.</i>	<i>-</i>
<i>Unidad 1: Prevención de riesgos laborales. Condiciones de trabajo y Daños profesionales.</i>	<i>11</i>	<i>1º Trimestre.</i>	<i>RA 2 (30%)</i>





<i>Unidad 2: La gestión de la prevención en la empresa.</i>	10	1º Trimestre.	RA 2 (30%)
<i>Unidad 3: Actuación en caso de emergencias: plan de autoprotección y los primeros auxilios.</i>	7	1º Trimestre.	RA 2 (30%)
<i>Unidad 4: Conoce tu sector profesional.</i>	3	1º Trimestre.	RA 1 (10%)
<i>Unidad 5: El derecho del trabajo.</i>	6	1º Trimestre.	RA 3 (30%)
<i>Unidad 6: El contrato de trabajo y sus modalidades.</i>	7	2º Trimestre.	RA 3 (30%)
<i>Unidad 7: La jornada de trabajo y su retribución.</i>	5	2º Trimestre.	RA 3 (30%)
<i>Unidad 8: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.</i>	10	2º Trimestre.	RA 3 (30%)
<i>Unidad 9: Mi convenio colectivo.</i>	5	2º Trimestre.	RA 3 (30%)
<i>Unidad 10: Prestaciones de la Seguridad Social.</i>	9	2º Trimestre.	RA 3 (30%)
<i>Unidad 11: Hoja de ruta hacia la empleabilidad.</i>	10	3º Trimestre.	RA 4 (18%)
<i>Unidad 12: Diseño mi entorno personal de aprendizaje.</i>	12	3º Trimestre.	RA 5 (12%)

Tal y como establece el Real Decreto 659/2023, en su artículo 3, apartado h), uno de las finalidades y objetivos de la Formación Profesional es:

h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

Por tanto, tras un análisis y estudio de los Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo de IPE I, se ha considerado más conveniente para el alumnado que los contenidos que se desarrollen y adquieran en el centro de trabajo, bajo la modalidad dual, sea:



RA 5: *Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.*

4.2 TEMAS TRANSVERSALES:

La formación profesional contribuirá a, entre otros aspectos, posibilitar que los estudiantes consigan ampliar las competencias de la enseñanza básica adaptándolas a un campo o sector profesional que permita al alumnado el aprendizaje a lo largo de la vida, a progresar en el sistema educativo, y a incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía, se trabajará la educación en valores y en prevención de riesgos laborales y salud, y se potenciará el uso correcto, responsable y cotidiano de las TIC para todo tipo de actividades.

Además, se fomentarán la cultura emprendedora, los buenos hábitos de consumo responsable, la inteligencia emocional, y el respeto al medio ambiente. Estos contenidos tienen como objetivo la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación y actuar con actitud crítica y responsable, y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

5.METODOLOGÍA.

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juega el alumnado y profesorado, medios y recursos utilizados, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipos de tareas. Es evidente que existirán metodologías diversas, pero en las enseñanzas de la Formación Profesional, la metodología didáctica de formación profesional, integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

A éste respecto, existen varios aspectos que pueden condicionar la metodología empleada, entre los que destacan, para el módulo de IPE I en concreto, los siguientes:

- El carácter interdisciplinar de los contenidos del módulo que, a veces provoca en los alumnos una desorientación, perdiéndose la visión de interrelación del conjunto.
- Ausencia, en algunos casos, de motivación positiva y actitud favorable hacia los contenidos al no estar relacionados directamente con las unidades de competencia del ciclo, salvo alumnos que provienen del mundo del trabajo.
- En muchos casos, los alumnos tienen ideas preconcebidas sobre los contenidos de IPE I.
- Dificultad para conseguir un aprendizaje significativo, dejando a un lado el aprendizaje mecánico, al que están acostumbrados.
- Las características del centro, en cuanto a materiales a emplear en las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, planes, proyectos y programas a los que está adscrito.



colaboraciones con empresas del entorno, así como las relaciones institucionales que mantenga con los organismos públicos de cara a facilitar la realización de actividades complementarias y extraescolares.

Por último, indicar, dentro de estas consideraciones generales, que se incluirán actividades que promuevan la lectura, la Educación en valores y el uso responsable de las TIC desde nuestro Departamento de Formación y Orientación Laboral.

5.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

Nuestra metodología, se basará en los siguientes criterios o principios metodológicos:

- El protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumno, siendo la tarea del profesor la de ejercer de guía, intermediador y facilitador de aprendizajes. De aquí la importancia de desarrollar una metodología activa, participativa, promoviendo el diálogo y la participación del alumno.
- La necesidad de elegir situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes para el grupo. Para ello, creemos fundamental, conectar las actividades con su realidad cotidiana y su posible futuro laboral, estableciendo ejemplos, en la medida de sus posibilidades, sobre empresas de la localidad, sobre empresas en las que hayan tenido experiencia laboral, de manera general, por el alumnado.
- Aplicación de un enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje, partiremos siempre de la idea previa de los alumnos para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione al alumno relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo.
- La finalidad terminal de la Formación Profesional es lograr la inserción laboral del alumnado, por ello, consideramos esencial la potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos que permita al alumno verificar la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo y, logre, así, un aprendizaje funcional y contextualizado que le permita trasladar los aprendizajes adquiridos a otros entornos y situaciones laborales.
- Un proceso de enseñanza que desarrolle el “aprender haciendo”. Uno de los objetivos básicos que debemos proponernos es que el alumno “aprender haciendo”. Para desarrollar esta capacidad, se plantearán actividades que favorezcan la búsqueda autónoma de información o el análisis autónomo de documentación de manera individual o en grupo y la investigación a través de la utilización de las TIC`s.
- Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación cuando sean necesarias, así como actividades o tareas individuales fuera del horario lectivo.
- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha.
- Se tendrá presente la necesidad de favorecer el trabajo en equipo como anticipo de la realidad laboral en la que deben insertarse el alumnado, y como medio de desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación.
- Este modelo didáctico propuesto ha de entenderse como un modelo abierto y flexible, en el que cabe introducir todas las modificaciones que se crean pertinentes y necesarias y que se pongan de manifiesto a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la evaluación continua y formativa.

En resumen, se seguirá una metodología activa, participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o



adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

5.2 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación. El mayor o menor grado de ayuda pedagógica a prestar por el profesor, dependerá en gran medida de los conocimientos previos que el alumno posea respecto al nuevo aprendizaje al que se va a enfrentar y del tipo de contenidos que se va a abordar.

A) Estrategias expositivas:

Consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumno debe aprender le son presentados explícitamente; necesita asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentidos a las actividades de aprendizaje.

Al inicio de cada uno de los bloques de contenidos sería útil realizar por escrito un cuestionario individual que sirva para poner de manifiesto lo que los alumnos conocen o intuyen acerca de los nuevos contenidos que se van a desarrollar. Esta información puede obtenerse también oralmente planteando un torbellino de ideas sobre una cuestión planteada por el profesor, debate planteado sobre cualquier texto, lectura de algún recorte de prensa, visionado de algún fragmento de una película o documental, etc. Estas estrategias se pueden ver reforzadas con esquemas, mapas conceptuales, presentaciones multimedia, lectura de artículos, sentencias o textos a través de Internet e intentando realizarlas atractivas y motivadoras a través del uso de las TIC's y contextualizándolas a las características propias del sector o sectores relacionados con el título.

B) Estrategias de indagación:

Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciendo un protagonismo mayor del mismo en la construcción del aprendizaje.

A través de las estrategias de indagación se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones que tengan que ver con el Título, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos y alumnas, así como a la creación de un clima de interrelaciones en el aula.

Existe una tipología variada de actividades o secuencias de acciones que pueden ser más o menos concretas o aplicables a situaciones diferentes. Entre ellas se podrían citar las siguientes: realización de mapas mudos, trabajos monográficos, análisis de situaciones y/o resolución de problemas, juegos de rol (role-playing), realización de debates, análisis y artículos de prensa relacionados con los contenidos ("sala de prensa").

5.3 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS: LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:



- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector de la Informática y Comunicaciones.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- El análisis de los requerimientos y el perfil que se requiere en este sector, las características del sector productivo y puestos de trabajo relacionados con la familia profesional.
- El análisis del potencial profesional y los intereses de cada uno de los alumnos.
- La planificación de estrategias para diseño y optimización de forma autónoma de su propio entorno de aprendizaje utilizando las tecnologías digitales a través de un plan de desarrollo individual.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales debe permitir la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo. o La elaboración del Proyecto profesional individual, como recurso metodológico en el aula, utilizando el mismo como hilo conductor para la concreción práctica de los contenidos del módulo.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender-haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

5.4 EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN COMO INSTRUMENTO METODOLÓGICO CLAVE.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituyen un recurso didáctico muy importante en la educación en general y en la Formación Profesional en particular, es por ello que vamos a utilizarlas en el aula para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, debido a las ventajas que nos ofrecen, para el alumnado y profesorado.

En esta programación vemos imprescindible hablar de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de cómo planificamos al utilizarlas con nuestro alumnado. Concretamente serán clave en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje los siguientes recursos relacionados con las TIC que utilizaremos en el aula:

- Libro digital.
- Internet (redes sociales, páginas web, documentales, simuladores <http://recursostic.educacion.es/fprofesional/simuladores/web/-,...>).
- Utilización de Google Drive como instrumento de coordinación y contacto continuo con el alumnado.
- Realización continua de actividades que conlleven la aplicación y uso de TIC's. Presentaciones atractivas, interactivas y visuales para el desarrollo de los contenidos.
- Remisión constante a enlaces de videos, artículos a través de internet para la reflexión y repaso de los contenidos desarrollados.
- Utilización de recursos informáticos como, por ejemplo, software para realización de videocurriculums (videoScribe).



- Utilización de una hoja de Excel como herramienta clave para el seguimiento y evaluación continua y formativa del alumnado.

5.5 EL AGRUPAMIENTO COMO INSTRUMENTO METODOLÓGICO.

Al igual que no podemos hablar de un único método de enseñanza, no podemos plantear una única forma de agrupar al alumnado para realizar las actividades de enseñanza aprendizaje. La flexibilidad organizativa implica combinar diferentes agrupamientos dentro del aula, en función del objetivo que nos planteamos en cada momento. A continuación, proponemos la posible organización de las actividades dentro del aula:

- Gran grupo: el trabajo colectivo es un buen instrumento para aglutinar el grupo clase alrededor de una idea. Así, este tipo de agrupación será muy útil para presentar un tema de interés general, dar nociones básicas o explicaciones sobre conceptos teóricos, detectar los intereses del grupo, comunicación de experiencias o puesta en común del trabajo de pequeños grupos o conclusiones.
- Pequeños grupos o en parejas: será idóneo para trabajos de investigación activa, elaboración de planes de trabajo, desarrollar actitudes cooperativas y de trabajo en grupo, buscar y sistematizar informaciones, entre otras.
- Trabajo individual: es el que permite un mayor grado de individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje, adecuándose al ritmo y posibilidades de cada alumno/a. Resulta muy válido para afianzar conceptos y realizar un seguimiento más pormenorizado del proceso de cada alumno/a, comprobando el nivel comprensión alcanzado y detectando donde se encuentran las dificultades. El papel del profesor/a será el de ayudar a superar las dificultades y reforzar los aspectos positivos.

5.6 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

Las actividades didácticas nos van a permitir desarrollar las diferentes estrategias didácticas que hemos propuesto. Llevaremos a cabo las siguientes:

- ✓ Actividades de introducción-motivación con la finalidad de introducir a los alumnos/as en el objeto de estudio que nos ocupa.
- ✓ Actividades de conocimientos previos orientadas a conocer las ideas, opiniones e intereses de los alumnos/as sobre los contenidos que vamos a desarrollar.
- ✓ Actividades de desarrollo que permitirán el aprendizaje de conceptos, procedimientos, actitudes y la comunicación a los demás de la labor realizada y también servirán para determinar el grado de consecución de los objetivos, es decir como actividades de recuperación. Estas también nos servirán como actividades de evaluación.
- ✓ Actividades de consolidación que servirán para contrastar las nuevas ideas con las ideas previas del alumnado.
- ✓ Actividades de evaluación que servirán para determinar el grado de consecución de los objetivos planteados.
- ✓ Actividades de ampliación que permitan construir nuevos conocimientos a los alumnos que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo.
- ✓ Actividades de refuerzo que permitan atender a los alumnos con dificultades en el aprendizaje y consecución de los objetivos planteados.



A través de estas estrategias y actividades no solo pretendemos la consecución de los objetivos propios del módulo de IPE I sino que pretendemos contribuir a la interrelación con otros objetivos del ciclo.

5.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Con el objetivo de contextualizar al máximo nuestro proceso de enseñanza aprendizaje y de abrir las puertas de nuestro IES al entorno, vamos a contemplar en nuestra programación las siguientes actividades aprobadas por el departamento de actividades complementarias y extraescolares, y bajo el amparo de la legislación pertinente y lo establecido en el Plan de Centro, a saber:

- Orden de 14 de julio de 1998, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros Docentes públicos no universitarios.
- Instrucciones de 18-12-1998, de la dirección general de planificación y ordenación educativa, sobre la organización y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.
- Orden de 03-08-2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación del horario.
- Orden de 5 de noviembre de 2014, por la que se modifica la de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación del horario.

Es necesario destacar, la importancia del aprovechamiento de los recursos del entorno para que el proceso de aprendizaje del alumnado, recursos que serán claves en el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares, permitiendo así un aprendizaje útil, cercano, funcional, contextualizado y motivador para el alumnado. Así, vamos a llevar a cabo las siguientes actividades complementarias:

- Primera evaluación parcial: Curso básico de primeros auxilios impartido por el personal sanitario que tiene asignado el centro. La finalidad principal de dicha actividad será la posibilidad de aplicar de manera práctica los contenidos desarrollados sobre primeros auxilios.

Por su parte, las actividades extraescolares están encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno, procurando la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Realizadas fuera del horario lectivo, y con carácter voluntario para el alumnado proponemos las siguientes mediante la siguiente temporalización:

- Primera evaluación parcial: curso práctico de manejo de extintores impartido por los bomberos locales.





5.8 ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA EMPRESA DURANTE EL PERIODO DE FORMACIÓN DUAL:

Tras un análisis y estudio de los Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo de IPE, se ha considerado más conveniente para el alumnado que los contenidos que se desarrollen y adquieran en el centro de trabajo, bajo la modalidad dual, sea:

RA 5: Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

La actividad a desarrollar dentro de la empresa para la consecución de dicho RA será la siguiente:

- Elaborar una estrategia digital personal para el autoaprendizaje, seleccionando recursos tecnológicos que resuelvan lagunas de conocimiento detectadas durante la jornada laboral en la empresa, reflexionando sobre la propia identidad digital para que sea coherente con los objetivos de desarrollo profesional y las competencias adquiridas.

6.EVALUACIÓN:

6.1 PUNTO DE PARTIDA. CONSIDERACIONES PREVIAS.

La evaluación ha de ser tenida en cuenta como una herramienta más del proceso de enseñanza aprendizaje, e ir orientada a la mejora continua del mismo, favoreciendo el aprendizaje y autonomía de los alumnos y que estos no la vean como un mero acto de calificación, ya que esa corrección que se produce en la evaluación continua produce una retroalimentación que guía al profesor. Es necesario destacar, que cuando hablamos de evaluación nos referimos a la evaluación tanto del proceso de aprendizaje del alumnado (valorando la consecución de los resultados), como del proceso de enseñanza y evaluación de nuestra práctica docente.

La base normativa para la realización de la evaluación será:

- Real Decreto Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- RD por el que se establece el título de Técnico de Grado Medio en Sistemas Microinformáticos y Redes
- Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico de Grado Medio en Sistemas microinformáticos y Redes.



Nuestra evaluación se fundamentará en la normativa anterior, destacando a continuación alguno de los elementos más destacables que darán forma a la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, recogido en el artículo 2 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, que desarrolla lo siguiente:

- La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará en módulos profesionales.
- La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.
- La evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.
- En caso de pérdida de derecho de evaluación continua en uno o varios módulos, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados, a lo incluido en la correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro. En todo caso, este alumnado no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro
- Para cada grupo de alumnos y alumnas de primer curso, dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final en cada uno de los cursos académicos.
- En las sesiones de evaluación parcial se harán constar las calificaciones de los alumnos o alumnas en cada uno de los módulos profesionales en los que se encuentren matriculados.
- La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Así pues, según lo dispuesto en la Orden de 18 de septiembre de 2025, la evaluación será continua en cuanto esté inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno y alumna. Al término de este proceso se establecerá una calificación final que, de acuerdo con dicha evaluación continua, valorará los resultados conseguidos por los alumnos y alumnas.

6.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación del proceso de aprendizaje es un proceso sistemático, y como tal, su finalidad viene determinada por los distintos tipos de evaluación que desarrollaremos en el apartado siguiente. Aun así, la evaluación de nuestro alumnado tendrá como meta evaluar la consecución de los resultados de aprendizaje de nuestro módulo. Siendo los criterios de evaluación los referentes principales en todos los momentos del proceso de evaluación, criterios que nos permitirán valorar el grado en que el



alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos en la normativa del título para el módulo de IPE.

A continuación, en los próximos epígrafes desarrollaremos el procedimiento de evaluación y calificación de nuestro alumnado de manera detallada.

6.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Identificaremos tres momentos clave en el proceso de evaluación del alumnado:

→ Evaluación inicial. La Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas de formación profesional en Andalucía, dispone, que durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos o de los módulos profesionales ofertados, todo el profesorado de los mismos realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

En este sentido, la evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente y, en su caso, del departamento de la familia profesional, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación en ningún caso conllevará calificación para el alumnado. La evaluación inicial será nuestra primera medida de atención a la diversidad, promoviendo así el derecho a aprender de todo el alumnado, promoviendo procesos de enseñanza aprendizaje en los que se parta, realmente, de las necesidades, motivaciones e intereses del alumnado.

La evaluación inicial permitirá tomar una serie de decisiones relativas a:

- Planificar y programar las actividades docentes.
- Adoptar medidas de atención a la diversidad en el aula.
- Metodologías a emplear.

→ Evaluación continua. Tal y como establece la Orden de 15 de septiembre de 2025, la evaluación debe ser continua. Esto quiere decir, que el alumnado debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua garantizará que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

→ Evaluación sumativa o final. Permitirá valorar el grado de consecución de los objetivos y que tendrá necesariamente en cuenta no sólo los resultados de las pruebas o ejercicios de evaluación previstos para cada unidad, sino la totalidad de los instrumentos de evaluación utilizados a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje y relacionados principalmente con la participación, motivación, actitud e interés mostrado a lo largo de toda la duración del módulo.

6.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.



Los criterios de evaluación serán en todo momento el referente fundamental para realizar la evaluación del alumnado, que nos permitirán comprobar en qué grado y nivel se han alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo. Para evaluar dichos criterios aplicaremos distintas técnicas e instrumentos de evaluación que nos permitirán conocer en qué grado se han alcanzado.

Los criterios de evaluación del módulo establecidos para el módulo de IPE I so

RA 1: Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.

b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.

c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

RA 2: Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.

d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.





h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

RA 3: Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.

c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.

d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.

e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.

f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

RA 4: Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.





- g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.*
- h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.*
- i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.*
- j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.*
- k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.*

RA 5: Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.*
- b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.*
- c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.*
- d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.*
- e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.*
- f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.*
- g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.*
- h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.*
- i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.*

6.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para proceder a la calificación de cada una de las evaluaciones parciales, como ésta ha de venir expresada con una nota numérica, se establecerá, para cada evaluación parcial, una media ponderada de las distintas calificaciones obtenidas, de las evidencias y registros, reunidas aplicando los diferentes instrumentos de evaluación que se describen a continuación:





6.6 CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Conforme a lo establecido en la Orden de 18 de septiembre de 2025 y el Real Decreto 659/2023 la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá determinar la consecución de los resultados de aprendizaje del mismo. Para ello, se realizará una evaluación criterial, que determinará si el alumno/a alcanza los criterios de evaluación y en qué medida, asociados a dichos resultados. Para ello, se procederá de la siguiente forma:

<ul style="list-style-type: none"> La calificación de los resultados de aprendizaje será la media aritmética de la calificación obtenida en los criterios de evaluación específicos del módulo, asociados a cada resultado de aprendizaje.
<ul style="list-style-type: none"> El alumnado obtendrá una calificación positiva en cada una de las evaluaciones parciales siempre que supere cada uno de los resultados de aprendizaje asociados a la misma, es decir, al menos un 5 en cada uno de ellos.
<ul style="list-style-type: none"> Si el alumnado superase todos los resultados de aprendizaje, la media de dicha evaluación parcial será el resultado de la media ponderada de los resultados de aprendizaje alcanzados.

*EVALUACIÓN EN LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO:

Según EL Artículo 16 de la Orden de evaluación de 18 de septiembre de 2025:

- Las personas que ejerzan la tutoría dual de empresa realizarán un informe cualitativo, conforme el Anexo XIV, en el que valorarán cada resultado de aprendizaje en los términos de «Superado» o «No superado». Cuando la valoración sea «No superado», se motivará expresamente el sentido de tal decisión. Los tutores o tutoras dual de empresa podrán participar e informar de su valoración en la sesión de evaluación correspondiente según lo establecido en el proyecto educativo del centro.



El departamento de FOL, de acuerdo con el Departamento de la especialidad del ciclo formativo, para el cual se está programando, se ha determinado que: LA CALIFICACIÓN CUANTITATIVA DE “SUPERADO”, TENDRÁ UNA CALIFICACIÓN DE 10 Y LA DE “NO SUPERADO”, TENDRÁ UNA CALIFICACIÓN DE 0.

A continuación, se muestran las ponderaciones asignadas a cada uno de los Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociadas a las unidades didácticas.

<i>RA 1: Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título (10%).</i>	<i>UNIDADES DIDÁCTICAS:</i>
<i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</i>	
<i>a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional (33,33%).</i>	<i>UD1</i>
<i>b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado (33,3%).</i>	<i>UD1</i>
<i>c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo (33,33%).</i>	<i>UD1</i>
<i>RA 2: Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. (30%)</i>	
<i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</i>	
<i>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título (11,11%).</i>	<i>UD2</i>
<i>b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título (11,11%).</i>	<i>UD3</i>
<i>c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias (11,11%).</i>	<i>UD3</i>





<i>d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia (11,11%).</i>	UD4
<i>e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales (11,11%).</i>	UD4
<i>f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos (11,11%).</i>	UD4
<i>g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo (11,11%).</i>	UD4
<i>h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención (11,11%).</i>	UD4
<i>i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín (11,11%).</i>	UD4
<i>RA 3: Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector (30 %).</i>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
<i>a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título (14,28 %).</i>	UD6
<i>b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales (14,28 %).</i>	UD7
<i>c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva (14,28 %).</i>	UD7
<i>d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario (14,28 %).</i>	UD8
<i>e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral (14,28 %).</i>	UD7
<i>f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos (14,28 %).</i>	UD8





<i>g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral (14,28 %).</i>	UD8
<i>RA 4: Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales (14%).</i>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
<i>a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento (9,09%).</i>	UD5
<i>b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título (9,09%).</i>	UD5
<i>c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.</i>	UD5
<i>d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional (9,09%).</i>	UD5
<i>e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo (9,09%).</i>	UD5
<i>f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional (9,09%).</i>	UD5
<i>g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales (9,09%).</i>	UD5
<i>h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador (9,09%).</i>	UD5
<i>i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional (9,09%).</i>	UD5
<i>j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral (9,09%).</i>	UD5
<i>k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo (9,09%).</i>	UD5
<i>RA 5: Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual (12%).</i>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
<i>a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la</i>	UD9





<i>actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias (9,09%).</i>	
<i>b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.</i>	UD9
<i>c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad (9,09%).</i>	UD9
<i>d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad (9,09%).</i>	UD9
<i>e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad (9,09%).</i>	UD9
<i>f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad (9,09%).</i>	UD9
<i>g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad (9,09%).</i>	UD9
<i>h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional (9,09%).</i>	UD9
<i>i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual (9,09%).</i>	UD9

6.7 PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE NO HAYAN SUPERADO ALGUNAS DE LAS EVALUACIONES PARCIALES.

Según lo estipulado en el artículo 12 de la Orden de 29 de septiembre de 2010 sobre la evaluación de la Formación Profesional Inicial, el alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Así pues, durante este periodo, se deberán realizar por parte del alumnado, todas las actividades propuestas por el profesorado necesarias para conseguir la superación de las evaluaciones parciales que no hayan sido superadas.

El alumnado que deba acudir a dicho plan de refuerzo solo recuperará aquellos resultados de aprendizaje no alcanzados durante la evaluación o evaluaciones no superadas y, en concreto, únicamente aquellos criterios de evaluación no superados de cada resultado no conseguido.

Durante el periodo de refuerzo se aplicarán las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación.





6.8 PLAN DE MEJORA PARA ALUMNOS QUE HAYAN SUPERADO TODAS LAS EVALUACIONES PARCIALES Y DESEN MEJORAR LOS RESULTADOS.

Los alumnos que se presentan al plan de mejora de los resultados obtenidos, han de mostrar haber alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo y conseguir un nivel aceptable en los criterios de evaluación relacionados, por lo que consideramos que los instrumentos de evaluación deberán reflejar una mayor exigencia que los aplicados durante las evaluaciones parciales contextualizando así el plan de mejora a las características y diversidad de este tipo de alumnado, con la finalidad de comprobar si el alumnado ha alcanzado un mayor grado o nivel de los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje del módulo.

Por todo ello, las técnicas e instrumentos de evaluación que aplicaremos para la mejora de los resultados serán:



6.9 ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos que tengan el módulo pendiente de años anteriores seguirán el mismo proceso que el resto de alumnos para la superación del mismo.





6.11 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Es necesario no sólo evaluar al alumnado, sino también evaluar la propia actuación docente, reflexionando sobre la adecuación de las propuestas de trabajo a los ritmos de los alumnos, a los intereses, niveles y motivaciones. Especial importancia tendrá en la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje el análisis de los resultados del alumnado en cada evaluación parcial que posibilitará, en el caso de que sea necesario, la adopción de medidas necesarias para la mejora continua de los mismos.

Para la evaluación del proceso se utilizarán principalmente tres documentos que permitirán valorar tanto el proceso de enseñanza como el de aprendizaje estableciendo unos mínimos de conformidad que, de no alcanzados, supondrán la modificación de cuantos factores sean necesarios en dicho proceso para lograrlos.

La valoración de estos aspectos ha de permitir mejor conocer las condiciones en que se está desarrollando la práctica educativa, aquellos aspectos que han favorecido el aprendizaje y aquellos otros que serían necesarios modificar y suponen incorporar cambios en la intervención.

6.11 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Esta programación será revisable en cualquier momento del curso académico y a la vista de su evaluación, y en todo caso se revisará a la finalización de cada trimestre para comprobar su adecuación al curso. Asimismo, esta programación habrá de ser completada con una programación de carácter semanal o trimestral, donde se recoja el desarrollo de las diferentes Unidades Didácticas que hemos establecido en la misma (se incorporará, conforme se vaya realizando, como anexo a la presente programación).

7.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7.1 CONSIDERACIONES GENERALES.

Entendemos la atención a la diversidad en sentido amplio, definiéndola como toda aquella actuación educativa que este dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

El artículo 113.2 de la LEA establece que se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, entendiéndose como aquellos alumnos con necesidades educativas específicas, no sólo están los que presentan discapacidad personal asociada, sino también: extranjeros (normalmente con desconocimiento del castellano), minorías culturales (etnia gitana), que puede presentar necesidades de compensación educativa u otro alumnado (alumnos procedentes de familias desestructuradas, itinerantes, de ambientes carenciales, enfermedad, de ambientes desfavorecidos). Pero también se incluyen los sobredotados por sus elevadas capacidades de carácter intelectual.



Recordar, por su especial importancia, el artículo 2 de la Orden de 18 de septiembre sobre evaluación, establece que, para el alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo se garantizará el acceso al currículo y a las pruebas de evaluación disponiendo de los medios necesarios para que puedan alcanzar los objetivos establecidos en términos de resultados de aprendizaje y adquirir las competencias profesionales correspondientes. En virtud del artículo 8.3 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, los centros docentes aplicarán los currículos establecidos en los grados D y E adaptando su programación, técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características de su alumnado, con especial atención a las necesidades de quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo. Esta adecuación en ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del grado y, por lo tanto, no podrán afectar a la adquisición de la competencia general del título. A tal efecto, los centros podrán prever adaptaciones metodológicas, tecnológicas, organizativas y de comunicación.

Por lo tanto, las medidas sobre alumnos con discapacidad se centrarán exclusivamente en adaptar adecuadamente la metodología, asegurar su acceso a las pruebas e instrumentos de evaluación que creamos necesarios, en función del tipo de discapacidad, para facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje.

El apoyo se diseña de forma individual y flexible. El modelo de apoyo está condicionado por el tipo de necesidades educativas de los alumnos, la metodología, y organización del aula, el grado de coordinación entre el profesorado, los profesores de apoyo y otros especialistas de los que disponga, ...

Entre las medidas de aplicación para este alumnado mencionamos:

- Potenciación de técnicas de grupo (que ayuden a interactuar).
- Medidas de atención individual (seguimiento permanente en sus actividades, métodos, comportamiento, cuaderno, ...).
- Potenciación de técnicas que supongan hacer y no solo conceptos teóricos. Se trata de que construyan su propio aprendizaje.
- Adaptaciones metodológicas.
- Las tecnologías de la información y comunicación.
- Flexibilidad en las estrategias educativas.

7.2 ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO.

Antes de indicar las líneas de actuación, pues sin ello no sería una actuación adecuada a las necesidades reales, conviene realizar una evaluación inicial, con la amplitud que se considere necesaria, por parte del Departamento de Orientación para detectar los alumnos con necesidades y teniendo en cuenta los datos proporcionados por los diversos profesores.





De entre las líneas de actuación procederemos, si fuese necesario, en función del número y características de los alumnos/as con necesidades de apoyo educativo con los que contemos destacaremos las siguientes adaptaciones metodológicas:

1. Estrategias de enseñanza-aprendizaje:
 - Potenciar el uso de técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión.
 - Introducir o potenciar de forma planificada la utilización de técnicas que promuevan la ayuda entre alumnos.
 - Utilizar estrategias para centrar o focalizar la atención del grupo.
 - Que entre las actividades docentes “ordinarias” y las de apoyo no exista una frontera claramente delimitada.
2. Agrupamientos:
 - Combinar agrupamientos heterogéneos con otros de carácter más homogéneo.
 - Aprovechar las actividades de gran grupo para mejorar el clima y la relación de los alumnos dentro del aula (los coloquios y los debates en el aula).
 - Utilizar los agrupamientos más espontáneos para mejorar las relaciones entre los alumnos.
3. Materiales:
 - Seleccionar material para el aula que pueda ser utilizado por todos los alumnos.
 - Adaptar materiales de uso común.

7.3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN A LOS DIFERENTES RITMOS, APTITUDES, INTERES, EXPECTATIVAS Y MOTIVACIONES DEL ALUMNO.

La atención a la diversidad debe entenderse en un sentido amplio y no entender por tal la atención, únicamente, a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, sino también la atención a los diferentes ritmos, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado en general que esté cursando el módulo.

Para dar respuesta a ello, estableceré dos tipos de actividades concretas, unas serán de refuerzo y otras de ampliación, en concreto:

- Si se aprecia la existencia de alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se le propondrá actividades de ampliación, que generalmente consistirán en la realización de actividades que impliquen mayor dificultad o en alguna tarea de investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivar a estos alumnos y que se impliquen en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Si se aprecia alumnos con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento), se les propondrá la realización de actividades de refuerzo, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a seguir el ritmo de la clase con menor dificultad.

8.RECURSOS:



Según Gimeno, entendemos por recursos todo lo que rodea al alumno y puede ser utilizado por dentro y por fuera de la escuela con una finalidad educativa. No entrarían dentro de nuestra idea de recursos, sólo y exclusivamente los materiales didácticos. Todo es educativo si ayuda o sirve para el desarrollo y aprendizaje de nuestros alumnos.

Una vez hemos planificado las sucesivas actividades que realicemos para lograr que el alumnado desarrolle las capacidades que son necesarias para un ejercicio correcto de las funciones que son propias para este técnico, hemos de preguntarnos cómo y con qué herramientas (o recursos didácticos), teniendo en cuenta los criterios para la selección de recursos materiales expuestos anteriormente, desarrollaremos el proceso de enseñanza aprendizaje.

8.1 RECURSOS ESPACIALES:

Se refieren a todos los espacios e instalaciones utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje. Así, pues podremos distinguir:

- Instalaciones y espacios del entorno: entre los que se encuentra el aula y, especialmente, cualquier elemento del entorno susceptible cuya finalidad sea su utilización en el proceso de enseñanza aprendizaje y que puede suponer un potencial recurso contextualizado. Como hemos descrito en el apartado, utilizaremos los recursos del entorno, principalmente, para la realización de las actividades complementarias y extraescolares. Visitaremos empresas de la zona y relacionadas con el sector, organismos públicos y la visita de profesionales para la realización de coloquios o conferencias.
- Por otro lado, la realización de ejercicios, actividades y tareas estarán fundamentadas, en la medida de lo posible, en empresas del entorno y relacionadas con el sector de actividad del título.

8.2 RECURSOS MATERIALES:

Que a su vez podremos diferenciarlos en:

- Materiales tecnológicos e informáticos, descritos anteriormente en el apartado anterior referente a la utilización de las TIC's en el aula
- Materiales audiovisuales: películas de video, documentales y diapositivas.
- Materiales tradicionales: pizarra, mobiliario propio del aula, cuadernos y calculadoras.
- Materiales didácticos: son aquellos elaborados por el profesor/a y por el alumnado para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje: cuaderno del alumno/a y cuaderno digital del profesor/a, material elaborado por el departamento, así como resúmenes y esquemas realizados por el alumnado.
- Bibliografía del aula y departamento: Estatuto de los Trabajadores, Ley de Prevención de Riesgos Laborales y libros de Itinerario Personal para la Empleabilidad de otras editoriales, publicaciones y suscripciones a revistas, periódicos y libros de lecturas recomendadas.



Especial importancia tendrá la utilización del libro de IPE, que será la referencia y guía para la impartición de los contenidos y la realización de actividades por parte del alumnado. Somos conscientes de que el libro de texto de referencia supone un recurso muy importante, pero no el único, ya que las actividades y contenidos deberán ser seleccionados adecuadamente por parte del profesorado para su contextualización al sector o sectores profesionales relacionados por el título y para su relación con los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que deberá seguir el alumnado. El manual recomendado para el curso 2025-2026 es de la Editorial “TULIBRODEFP”.

9. BIBLIOGRAFÍA:

9.1 BIBLIOGRAFÍA DE AULA:

- Libro de Texto: Itinerario personal para la Empleabilidad I'. Ed. “TULIBRODEFP”.
- Libro de Texto: Itinerario personal para la Empleabilidad I. Ed. McGrawHill.

9.2 BIBLIOGRAFÍA DEL BLOQUE DE ORIENTACIÓN LABORAL, Y BÚSQUEDA DE EMPLEO:

- S. Rodríguez Espinar. Teoría Práctica y orientación Educativa. Barcelona, PPU, 1993.
- J. Montané Capdevila. Orientación ocupacional. Barcelona, Ceac, 1993.
- R. Bautista. Orientación e intervención educativa en secundaria. Málaga, Aljibe, 1992.
- A. Fernández Muñoz. Test psicotécnicos, obra completa. Madrid, CEF, 2004.

9.3 BIBLIOGRAFÍA DEL BLOQUE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

- R. Díaz Moliner. Guía práctica para la prevención de riesgos laborales. Madrid, Lex nova, 2009.
- Manual de emergencias y primeros auxilios. Consejería de empleo. Sevilla, 2007.
- Revistas especializadas:
- Erga FP (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo).
- Prevención, trabajo y salud (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo).

En Fuentes de Andalucía a 20 de octubre de 2025.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2025-2026

ITINERARIO PERSONAL PARA LA
EMPLEABILIDAD II.

DEPARTAMENTO DE FOL



I.E.S. ALARIFES RUIZ FLORINDO (FUENTES DE
ANDALUCÍA)

ÍNDICE:



1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS.
3. COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES.
4. CONTENIDOS.
5. METODOLOGÍA.
6. EVALUACIÓN.
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
8. RECURSOS.
9. BIBLIOGRAFÍA.

1.INTRODUCCIÓN.

1.1 PRESENTACIÓN DEL MÓDULO DE ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II.



Módulo profesional	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II.		
Ciclo formativo	TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES		
Grado	MEDIO		
Familia profesional	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES		
Duración del ciclo	2000 HORAS	Duración del módulo	96 (3 horas semanales)
Especialidad del profesorado	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA		
Tipo de módulo	MÓDULO PROFESIONAL CON FORMACIÓN TRANSVERSAL		

1.2 NORMATIVA DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

- **Básica de carácter general:**
 - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE). Texto consolidado. Incluye texto íntegro LOE y modificaciones de: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad la calidad educativa (LOMCE) y Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
 - Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional de 18 de julio, por el que se desarrolla ordenación del Sistema de la Formación Profesional.
 - Ley Orgánica 5/2002, de 10 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
 - Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
 - Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
 - Resolución de 30 de mayo de 2023, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidad, Investigación e Innovación de Sevilla, por la que se aprueba el calendario y la jornada escolar en los centros docentes no universitarios para el curso académico 2023/24.
- **Evaluación:**





- Orden de Orden 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Referente al título:**
 - Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y sus enseñanzas mínimas.
 - Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en SisTemas Microinformáticos y Redes.

1.3 CONTEXTO:

1.3.1 ENTORNO GENERAL: LA ZONA.

Nuestro IES se ubica en Fuentes de Andalucía, un municipio sevillano de carácter rural, con una población de aproximadamente 7.000 habitantes. El centro atiende a un alumnado diverso, procedente tanto del núcleo urbano como de las pedanías y zonas rurales cercanas, lo que implica:

- Realidad socioeconómica es heterogénea, con presencia de familias de medio-bajo nivel económico y algunas en riesgo de exclusión.
- En la zona existe escasa oferta formativa postobligatoria en la zona, lo que incrementa la importancia de programas de orientación académica y FP.
- El alumnado que tiene nuestro centro, suelen tener un comportamiento positivo ante correcciones y hay una buena colaboración con las familias con carácter general.

1.3.2 ENTORNO ESPECÍFICO: EL CENTRO.

El centro es un Instituto de Enseñanza Secundaria que cuenta, aproximadamente, con unos 400 alumnos/as y presenta las siguientes particularidades:

- **Enseñanzas y grupos de alumnos/as:**

La oferta educativa de este centro es la siguiente:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachilleratos de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Formación Profesional Básica en Informática y Comunicaciones.
- Formación Profesional Inicial de Grado Medio en Sistemas Microinformáticos y Redes.

- **Características del profesorado:**

El centro cuenta con un total de 42 profesores/as, que se pueden clasificar en dos categorías. Por un lado, tenemos al profesorado con destino definitivo en el centro, ya asentado en el centro desde





hace años y, por otro lado, los nuevos docentes con destinos definitivos obtenidos este curso, con destinos provisionales o comisiones de servicios y docentes interinos. Destacar que la mayoría del profesorado es definitivo en el centro y los que no lo son suelen estar en el centro más de un año.

El departamento de FOL es un departamento unipersonal. Las materias y módulos que se imparten en el departamento son:

- 1º Bachillerato: Economía.
- 2º Bachillerato: Empresa y Diseño de Modelo de Negocios.
- 1º CFGB en Informática y Comunicaciones.
- 1º CFGM en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- 2º CFGM en Sistemas Microinformáticos y Redes.

- Recursos materiales disponibles:

Se dispone de aulas destinadas a ciclos formativos, de las cuales cuatro de ellas tienen un ordenador por alumno o alumna, además del ordenador del profesor, además de pizarras digitales y proyector, así como de conexión WIFI.

1.3.4 CONTEXTUALIZACIÓN DEL ALUMANDO:

- CARACTERÍSTICAS DE ALUMNADO:

Atendiendo a la normativa vigente, las enseñanzas de formación profesional desarrollarán el currículo atendiendo a las características del alumnado y del entorno.

En el grupo tenemos que destacar las siguientes características:

- ✓ Alumnado matriculado: 10 chicos y 1 chica.
- ✓ Alumnado que asiste a clases con regularidad: 11.
- ✓ Alumnado repetidor: 0.

El alumnado proviene en su mayoría de la propia localidad y de poblaciones cercanas como son La Campana y Écija.

- EVALUACIÓN INICIAL:

La Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas de formación profesional en Andalucía, dispone que al comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos o de los módulos profesionales ofertados, todo el profesorado de los mismos realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.



En este sentido, la evaluación inicial ha sido el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación en ningún caso ha conllevado calificación para el alumnado. La evaluación inicial ha sido la primera medida de atención a la diversidad, promoviendo así el derecho a aprender de todo el alumnado, promoviendo procesos de enseñanza aprendizaje en los que se parta, realmente, de las necesidades, motivaciones e intereses del alumnado.

Dicho proceso englobará todas aquellas acciones que permitan identificar las dificultades del mismo, así como sus necesidades de atención, lo cual implicará llevar a cabo:

- h) Análisis de los informes de evaluación individualizados del curso anterior.
- i) Detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior.
- j) Comprobación del nivel inicial del alumnado en relación con los aprendizajes imprescindibles adquiridos. Se registrarán observaciones con las evidencias obtenidas identificando los aspectos que han sido aprendidos y aquellos sobre los que el alumnado ha presentado mayores dificultades.
- k) Conocimiento personalizado del alumno o la alumna y de su estado integral y emocional, al objeto de prever respuesta y decisiones profesionales de actuación por parte del profesorado no uniformes ni aplicables a todo el grupo clase.
- l) Sesión de evaluación inicial con el objeto de analizar y compartir las conclusiones del equipo docente para:
 - m) Toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
 - n) Adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. Se especificarán para ello las medidas tanto grupales como individuales que serán objeto de análisis y revisión en la primera evaluación del curso escolar.
- o) También se llevará a cabo una evaluación inicial al comienzo de cada Unidad Didáctica y durante el desarrollo de la misma antes de introducir conceptos clave sobre los que pivotan el resto de conceptos y de procedimientos y que es necesario manejar para alcanzar los objetivos didácticos en cada Unidad.

Las actividades de evaluación son distintas técnicas de aprendizaje cooperativo, los debates abiertos con preguntas del profesor y otros. Los instrumentos usados para la evaluación son anotaciones hechas en el cuaderno del profesor donde se recojan resultados (no numéricos) de las actividades aplicadas y donde fundamentalmente se recojan las carencias grupales o personales más importantes detectadas y que pueden impedir la consecución de los objetivos didácticos.

Del análisis de la evaluación inicial se ha llegado a las siguientes conclusiones:





- En cuanto a los conocimientos previos sobre el módulo de IPE II, tienen un nivel de conocimientos bajo, en su mayoría. Algunos poseen conocimientos, pero en su mayoría no se corresponden con la realidad o están distorsionados.
- En cuanto a la resolución de problemas, en general el nivel es bajo. El alumnado es capaz de resolver casos prácticos de forma guiada.
- En cuanto a la utilización de las TIC's el nivel es medio en toda la clase.
- El interés y motivación detectados con respecto al ciclo es medio-alto. La mayoría con vocación y con buenas expectativas a la hora de insertarse en el mundo laboral. Una gran parte del alumnado pretende seguir formándose en un ciclo de grado superior de la misma familia profesional.

2.OBJETIVOS:

El establecimiento de los objetivos de nuestra programación didáctica se debe llevar a cabo mediante un proceso de concreción que desarrollaremos partiendo de los objetivos generales establecidos para cualquier enseñanza de Formación Profesional Inicial, los más alejados del aula, y de las competencias profesionales, personales y sociales que debe adquirir el alumnado una vez supere el ciclo, hasta concretar los objetivos propios del módulo de IPE I en resultados de aprendizaje.

Así, según lo establecido en el artículo 3.1 del Real Decreto 659/2023 por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del sistema educativo, estas enseñanzas tienen por objeto conseguir que los alumnos y las alumnas adquieran las competencias profesionales, personales y sociales, según el nivel de que se trate, necesarias para:

- a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad.
- b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad.
- c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
- d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional.
- e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.
- f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la





sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.

h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector.

i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.

j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.

k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.

m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.

n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.

ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.

o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.





- p) Generar circuitos inter-autonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.
- q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.
- r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.

La competencia general del ciclo describe el conjunto de capacidades y conocimientos que debe alcanzar los Técnicos en Sistemas Microinformáticos y Redes para responder de manera eficaz y eficiente a los requerimientos de los sectores productivos, a aumentar su empleabilidad y a favorecer la cohesión social. Sería entonces, el gran objetivo general a alcanzar por parte del alumnado al adquirir dicha competencia general.

La competencia general debe concretarse a través de competencias más específicas. Dichas competencias las dividiremos en competencias profesionales, personales y sociales relacionadas en el cuadro que al final del apartado se ha realizado.

Los objetivos generales del Ciclo, expresan los resultados esperados del alumnado, definidos a partir de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del perfil profesional.

Concretando aún más, los objetivos anteriormente definidos, son desarrollados en el currículo de IPE I a través de los Resultados de Aprendizaje, y que serán adquiridos por el alumnado a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje del módulo, y en concreto, mediante la consecución de los objetivos didácticos que se propondrán (en el apartado de contenidos) para cada una de las 9 unidades didácticas que conforman el presente módulo profesional. De igual manera, es necesario recordar que el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje vendrá determinado por los criterios de evaluación relacionados con cada uno dichos resultados y que se desarrollarán en profundidad en el apartado de evaluación.

3.OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO:

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
- b) Identificar, ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos, normas y protocolos de calidad y seguridad, para montar y configurar ordenadores y periféricos.
- c) Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
- d) Representar la posición de los equipos, líneas de transmisión y demás elementos de una red local, analizando la morfología, condiciones y características del despliegue, para replantear el cableado y la electrónica de la red.





- e) Ubicar y fijar equipos, líneas, canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- f) Interconectar equipos informáticos, dispositivos de red local y de conexión con redes de área extensa, ejecutando los procedimientos para instalar y configurar redes locales.
- g) Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- h) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- i) Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
- j) Valorar el coste de los componentes físicos, lógicos y la mano de obra, para elaborar presupuestos.
- k) Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.
- l) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.
- m) Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.
- n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- ñ) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO:

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos del ciclo formativo relacionado a continuación:

- ñ) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

3.2 COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES:

El proceso de aprendizaje consiste no sólo en la adquisición de conocimientos, sino la puesta de desarrollo de esas competencias para la actividad laboral. Es más complejo que el simple dominio de conocimientos, ya que no se podrá formar un profesional sino se dota al alumno de conocimientos y destrezas de carácter social y personal en un contexto determinado de trabajo, lo cual puede ser conseguido a través del sistema de Formación Profesional. Estas son competencias transversales porque afectan a todos los sectores de la actividad y van de la mano de las nuevas necesidades y situaciones laborales. Estas destrezas y actitudes conforman las **competencias sociales y personales**.





aspectos fundamentales para el desarrollo del currículo de la Formación Profesional como elementos identificadores de una actitud de ser profesional adecuada a los tiempos modernos.

La competencia general del título describe las funciones profesionales principales que debe adquirir el alumnado del perfil profesional y tomará como referencia las cualificaciones profesionales y las unidades de competencia incluidas.

La competencia general del “**Título en Sistemas Microinformáticos y Redes**“ está recogida en el Real Decreto 1691/2007 y es la siguiente: **“La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, así como de equipos eléctricos y electrónico, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera”**.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este “**Título en Sistemas Microinformáticos y Redes**” están reguladas en el Real Decreto 127/2014 y se definen como el conjunto de conocimientos, destrezas y competencias, entendida ésta en términos de autonomía y responsabilidad, que permiten responder a los requerimientos del sector productivo. De esta forma, el alumno debe adquirir autonomía y responsabilidad en sus tareas favoreciendo la empleabilidad y la cohesión social.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- x) Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, interpretando la documentación técnica asociada y organizando los recursos necesarios.
- y) Montar y configurar ordenadores y periféricos, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- z) Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- aa) Replantear el cableado y la electrónica de redes locales en pequeños entornos y su conexión con redes de área extensa canalizando a un nivel superior los supuestos que así lo requieran.
- bb) Instalar y configurar redes locales cableadas, inalámbricas o mixtas y su conexión a redes públicas, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- cc) Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados.
- dd) Realizar las pruebas funcionales en sistemas microinformáticos y redes locales, localizando y diagnosticando disfunciones, para comprobar y ajustar su funcionamiento.
- ee) Mantener sistemas microinformáticos y redes locales, sustituyendo, actualizando y ajustando sus componentes, para asegurar el rendimiento del sistema en condiciones de calidad y seguridad.
- ff) Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema, para garantizar la integridad y disponibilidad de la información.
- gg) Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, cumpliendo las normas y reglamentación del sector, para su mantenimiento y la asistencia al cliente.
- hh) Elaborar presupuestos de sistemas a medida cumpliendo los requerimientos del cliente.



- ii) Asesorar y asistir al cliente, canalizando a un nivel superior los supuestos que lo requieran, para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de éste.
- jj) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- kk) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.
- ll) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
- mm) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.
- nn) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- oo) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- pp) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.
- qq) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- rr) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- ss) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.
- tt) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

A través del módulo de IPE II se consiguen alcanzar las siguientes competencias:

- C) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- D) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.
- E) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- F) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.
- G) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

4.CONTENIDOS:

4.1ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Partiendo de los Resultados de Aprendizaje se deben constituir los bloques de contenidos según la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. Así los contenidos se organizan de la siguiente manera (Según la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, no específica para el módulo de IPE I, contenidos básicos, por lo que se queda a la espera de su desarrollo).



<i>BLOQUE DE CONTENIDO / RESULTADO DE APRENDIZAJE</i>
<i>Bloque I</i>
<i>RA 1: Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.</i>
<i>Bloque II</i>
<i>RA 2: Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.</i>
<i>Bloque III</i>
<i>RA 3: Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.</i>
<i>Bloque IV</i>
<i>RA 4: Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.</i>
<i>Bloque V</i>
<i>RA 5: Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.</i>

4.2 DESGLOSE O SECUENCIACIÓN POR UNIDAD DE TRABAJO:

Se entiende por secuenciación la acción de ordenar las acciones didácticas (contenidos, textos, ejercicios, actividades, explicaciones) con el propósito pedagógico de facilitar su aprendizaje por parte de los alumnos y adecuarlas a sus capacidades. Implica una tarea colectiva de reflexión y toma de decisiones que debe realizarse en equipo, y por tanto requiere de un consenso entre sus miembros para garantizar su posterior aplicación en las aulas, propiciando una continuidad y coherencia en los procesos de aprendizaje de los alumnos a lo largo del curso escolar y la etapa.

Es imprescindible fijar unos criterios de secuenciación de los contenidos puesto que hay determinados contenidos que el alumno debe adquirir en primer lugar para poder entender otros posteriormente. Los criterios de secuenciación que se han aplicado en la presente programación didáctica son los siguientes:

1. Partir de los conocimientos previos de los alumnos. Las secuencias deberían enlazar con el nivel previo de conocimientos de los alumnos para garantizar su progresión en los procesos de aprendizaje que realizan. Sería conveniente que se incluyan, a lo largo de la secuencia, resúmenes que permitan recordar en un momento dado el camino recorrido en la secuencia del aprendizaje, para que así los alumnos puedan seguir su hilo conductor y a la vez recordar aquellos contenidos necesarios sobre los que construir los nuevos aprendizajes.
2. Tener en cuenta, al analizar los contenidos, la capacidad de los alumnos para poder asimilarlos dentro de su nivel de desarrollo. Se debe adecuar el tratamiento del contenido a las posibilidades de aprendizaje de cada alumno para así lograr el máximo entendimiento de los contenidos.
3. Los contenidos han de ser estructurados siguiendo una progresión. En cada materia o ámbito de explicación, unos contenidos deben ser enseñados antes que otros con el fin de que el alumnado adquiera los segundos una vez comprendidos los primeros.
4. Relación con los contenidos de otros módulos del ciclo formativo. La secuencia de contenidos debe ir





acorde con la secuencia aplicada en otros módulos del ciclo, con el fin de estructurar el orden lógico de la adquisición de conocimientos. Por ello es muy importante que el docente que imparta el módulo que se programa coordine los contenidos con otros módulos específicos del ciclo formativo.

5. Análisis de los contenidos desde la lógica interna y características singulares de la disciplina a que pertenecen. A través de este módulo se pretende iniciar a los alumnos en la comprensión del marco en el que se desenvuelven las operaciones comerciales de las empresas y de los documentos que se generan en el proceso administrativo de atención al cliente. Lo que nos ha llevado a secuenciar los contenidos de forma encadenada, tal y como surgen las operaciones en la vida real de las empresas, para facilitar a los alumnos el aprendizaje, estableciendo conexiones entre lo que ya saben y lo que desconocen.

6. Eje organizador. Del análisis de los resultados de aprendizaje se deduce que el eje organizador del aprendizaje para este módulo debe basarse en el “saber hacer”, puesto que se pretende que los alumnos sean capaces de elaborar comunicaciones, cartas comerciales, conocer el concepto del marketing y las variables del marketing mix. Si bien, aunque el eje organizador elegido sea procedimental, este necesita de los demás (conceptuales y actitudinales) para poder desarrollarse adecuadamente.

Una vez realizada la agrupación de las unidades didácticas por bloques se distribuyen los contenidos en las unidades didácticas que se detallan a continuación:

UNIDAD 1. EL EMPRENDIMIENTO	UNIDAD 2. EL CLIENTE Y LA IDEA.
Los emprendedores y la innovación. Las habilidades emprendedoras. Metodologías para emprender.	. El segmento de mercado. . Estudio de nuestro cliente objetivo. . La idea de negocio. . Generando la idea de negocio.
UNIDAD 3. EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA.	UNIDAD 4. EL MARKETING.
6. El entorno general de las empresas. 7. Tipos de entorno: sencillo/cambiante. 8. El entorno específico del sector. 9. Análisis de la competencia. 10. Análisis DAFO y CAME. 11. Economía circular y del bien común.	6. El marketing. 7. El marketing estratégico. 8. Herramientas de marketing operativo. 9. El producto. 10. El precio. 11. La promoción. 12. La atención al cliente. 13. El prototipo.
UNIDAD 5. EL PROYECTO SOCIAL Y SOSTENIBLE.	UNIDAD 6. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA.
1. Innovación y el emprendimiento social. 2. Liderazgo ético y sostenible. 3. El pensamiento de diseño aplicado a	1. El plan de producción. 2. El análisis de costes. 3. La inversión y los gastos iniciales. 4. La financiación.





las necesidades sociales y ambientales. 4. Modelos de negocio para un cambio social. 5. La financiación socialmente responsable.	5. El balance de situación. 6. La cuenta de resultados. 7. El plan de tesorería. 8. El análisis del balance.
UNIDAD 7. FORMAS JURÍDICAS E IMPUESTOS.	UNIDAD 8. LA BÚSQUEDA DE EMPLEO
Las formas jurídicas. Trámites para la constitución de una empresa. Los impuestos.	1. La búsqueda de empleo. 2. Procesos de selección de personal. 3. La marca personal.
UNIDAD 9. COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES. 1. Las competencias personales y sociales. 2. El trabajo en equipo. 3. La inteligencia emocional y solución de conflictos. 4. La comunicación. 5. Gestión del tiempo y las tareas.	

4.3 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

El módulo de IPE II tiene una duración de 96 horas, repartidas entre 34 semanas de las que consta el primer curso, distribuidas en 3 sesiones semanales. A continuación, se muestra la propuesta de temporalización de los contenidos del módulo para el curso 2025/2026, establecida a través de 12 unidades didácticas donde se desarrollarán los contenidos básicos del currículo del ciclo, así como aquellos que creamos necesarios para adaptarnos a las características del Centro, del sector/es del ciclo, características del alumnado o para una mejor consecución de los resultados de aprendizaje.

Para ello, se tiene en cuenta la Resolución de 30 de mayo de 2025 de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de Sevilla por la que se aprueban el calendario y la jornada escolar en los centros docentes no universitarios para el curso académico 2025/26.

Antes de hacer la distribución debemos tener en cuenta las siguientes fechas:

- **Inicio del curso:**

15 de septiembre de 2025.

- **Finalización de curso:**

30 de junio de 2026.

- **Periodo de vacaciones:**

Vacaciones de Navidad: Desde el 22 de diciembre de 2025 al 7 de enero de 2026.

Vacaciones de Semana Santa: Desde el 30 de marzo de 2026 al 5 de abril de 2026.





- **Días Festivos:**

Día de la Inmaculada: lunes, 8/12/2025.

Día de la Comunidad Educativa: viernes, 27/02/2026.

Día del trabajo: viernes, 01/05/2026.

- **Fiestas Locales:**

Lunes de resaca carnaval: 16/02/2026.

- **Consejo Escolar Municipal:**

- *3 de noviembre.*

- *13 de febrero.*

- *1 de junio.*

El curso escolar tiene un total de **165 días lectivos**.

El siguiente paso será distribuir en el tiempo cada una de las unidades didácticas que conforman el módulo de “**ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II**”, el cual tiene una carga lectiva de **96 horas** totales y 3 horas semanales.

Teniendo en cuenta lo anterior, y que el alumnado tiene que llevar a cabo la formación dual en empresas a partir del mes de febrero aproximadamente. Se detalla a continuación la siguiente distribución temporal de contenidos.

<i>UNIDADES:</i>	<i>SESIONES:</i>	<i>TRIMESTRE:</i>	<i>RA (Ponderación)</i>
<i>Unidad 0: ¿Por qué estudiar IPE II?</i>	<i>1</i>	<i>1º Trimestre.</i>	<i>-</i>
<i>Unidad 1: El emprendimiento.</i>	<i>9</i>	<i>1º Trimestre.</i>	<i>RA 3 (20%)</i>
<i>Unidad 2: El cliente y la idea.</i>	<i>10</i>	<i>1º Trimestre.</i>	<i>RA 4 (20%)</i>
<i>Unidad 3: El entorno y la competencia.</i>	<i>10</i>	<i>1º Trimestre.</i>	<i>RA 4 (20%)</i>
<i>Unidad 4: El marketing.</i>	<i>12</i>	<i>1º Trimestre.</i>	<i>RA 4 (20%)</i>
<i>Unidad 5: El proyecto social y sostenible.</i>	<i>10</i>	<i>2º Trimestre.</i>	<i>RA 5 (20%)</i>
<i>Unidad 6: Viabilidad económica y financiera.</i>	<i>12</i>	<i>2º Trimestre.</i>	<i>RA 5 (20%)</i>
<i>Unidad 7: Formas jurídicas e</i>	<i>11</i>	<i>2º Trimestre.</i>	<i>RA 5 (20%)</i>





<i>impuestos.</i>			
<i>Unidad 8: La búsqueda de empleo.</i>	<i>15</i>	<i>3º Trimestre.</i>	<i>RA 1 (20%)</i>
<i>Unidad 9: Competencias personales y sociales.</i>	<i>12</i>	<i>3º Trimestre.</i>	<i>RA 2 (20%)</i>

Tal y como establece el Real Decreto 659/2023, en su artículo 3, apartado h), uno de las finalidades y objetivos de la Formación Profesional es:

h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

Por tanto, tras un análisis y estudio de los Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo de IPE II, se ha considerado más conveniente para el alumnado que los contenidos que se desarrollen y adquieran en el centro de trabajo, bajo la modalidad dual, sea:

RA 2: Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

4.4 TEMAS TRANSVERSALES:

La formación profesional contribuirá a, entre otros aspectos, posibilitar que los estudiantes consigan ampliar las competencias de la enseñanza básica adaptándolas a un campo o sector profesional que permita al alumnado el aprendizaje a lo largo de la vida, a progresar en el sistema educativo, y a incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía.

Para ello, se fomentarán la **cultura emprendedora**, los **buenos hábitos de consumo responsable**, la **inteligencia emocional**, y el respeto al **medio ambiente**, la **responsabilidad social corporativa**, **conciencia ecológica** y **eficiencia en el diseño y gestión de la empresa**, **igualdad de género y conciliación**, así como **habilidades personales y sociales**. Estos contenidos tienen como objetivo la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación y actuar con actitud crítica y responsable, y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

5.METODOLOGÍA.

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juega el alumnado y profesorado, medios y recursos utilizados, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipos de tareas. Es evidente que existirán metodologías diversas, pero en las enseñanzas de la Formación Profesional, la metodología didáctica de formación profesional, integrará los aspectos científicos



tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

A éste respecto, existen varios aspectos que pueden condicionar la metodología empleada, entre los que destacan, para el módulo de IPE II en concreto, los siguientes:

- El carácter interdisciplinar de los contenidos del módulo que, a veces provoca en los alumnos una desorientación, perdiéndose la visión de interrelación del conjunto.
- Ausencia, en algunos casos, de motivación positiva y actitud favorable hacia los contenidos al no estar relacionados directamente con las unidades de competencia del ciclo, salvo alumnos que provienen del mundo del trabajo.
- En muchos casos, los alumnos tienen ideas preconcebidas sobre los contenidos de IPE II.
- Dificultad para conseguir un aprendizaje significativo, dejando a un lado el aprendizaje mecánico, al que están acostumbrados.
- Las características del centro, en cuanto a materiales a emplear en las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, planes, proyectos y programas a los que está adscrito, colaboraciones con empresas del entorno, así como las relaciones institucionales que mantenga con los organismos públicos de cara a facilitar la realización de actividades complementarias y extraescolares.

Por último, indicar, dentro de estas consideraciones generales, que se incluirán actividades que promuevan la lectura, la Educación en valores y el uso responsable de las TIC desde nuestro Departamento de Formación y Orientación Laboral.

5.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

Nuestra metodología, se basará en los siguientes criterios o principios metodológicos:

- El protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumno, siendo la tarea del profesor la de ejercer de guía, intermediador y facilitador de aprendizajes. De aquí la importancia de desarrollar una metodología activa, participativa, promoviendo el diálogo y la participación del alumno.
- La necesidad de elegir situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes para el grupo. Para ello, creemos fundamental, conectar las actividades con su realidad cotidiana y su posible futuro laboral, estableciendo ejemplos, en la medida de sus posibilidades, sobre empresas de la localidad, sobre empresas en las que hayan tenido experiencia laboral, de manera general, por el alumnado.
- Aplicación de un enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje, partiremos siempre de la idea previa de los alumnos para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione al alumno relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo.
- La finalidad terminal de la Formación Profesional es lograr la inserción laboral del alumnado, por ello, consideramos esencial la potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos que permita al alumno verificar la utilidad y el interés de lo que va



aprendiendo y, logre, así, un aprendizaje funcional y contextualizado que le permita trasladar los aprendizajes adquiridos a otros entornos y situaciones laborales.

- Un proceso de enseñanza que desarrolle el “aprender haciendo”. Uno de los objetivos básicos que debemos proponernos es que el alumno “aprender haciendo”. Para desarrollar esta capacidad, se plantearán actividades que favorezcan la búsqueda autónoma de información o el análisis autónomo de documentación de manera individual o en grupo y la investigación a través de la utilización de las TIC`s.
- Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación cuando sean necesarias, así como actividades o tareas individuales fuera del horario lectivo.
- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha.
- Se tendrá presente la necesidad de favorecer el trabajo en equipo como anticipo de la realidad laboral en la que deben insertarse el alumnado, y como medio de desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación.
- Este modelo didáctico propuesto ha de entenderse como un modelo abierto y flexible, en el que cabe introducir todas las modificaciones que se crean pertinentes y necesarias y que se pongan de manifiesto a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la evaluación continua y formativa.

En resumen, se seguirá una metodología activa, participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

5.2 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación. El mayor o menor grado de ayuda pedagógica a prestar por el profesor, dependerá en gran medida de los conocimientos previos que el alumno posea respecto al nuevo aprendizaje al que se va a enfrentar y del tipo de contenidos que se va a abordar.

i. Estrategias expositivas:

Consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumno debe aprender le son presentados explícitamente; necesita asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentidos a las actividades de aprendizaje.

Al inicio de cada uno de los bloques de contenidos sería útil realizar por escrito un cuestionario individual que sirva para poner de manifiesto lo que los alumnos conocen o intuyen acerca de los nuevos contenidos que se van a desarrollar. Esta información puede obtenerse también oralmente planteando un torbellino de ideas sobre una cuestión planteada por el profesor, debate planteado sobre cualquier texto, lectura de algún recorte de prensa, visionado de algún fragmento de una película o documental, etc. Estas estrategias se pueden ver reforzadas con esquemas, mapas conceptuales, presentaciones multimedia, lectura de artículos, sentencias o textos a través de Internet e intentando realizarlas atractivas y motivadoras a través del uso de las TIC`s y contextualizándolas a las características propias del sector o sectores relacionados con el título.



ii. Estrategias de indagación:

Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciendo un protagonismo mayor del mismo en la construcción del aprendizaje.

A través de las estrategias de indagación se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones que tengan que ver con el Título, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos y alumnas, así como a la creación de un clima de interrelaciones en el aula.

Existe una tipología variada de actividades o secuencias de acciones que pueden ser más o menos concretas o aplicables a situaciones diferentes. Entre ellas se podrían citar las siguientes: realización de mapas mudos, trabajos monográficos, análisis de situaciones y/o resolución de problemas, juegos de rol (role-playing), realización de debates, análisis y artículos de prensa relacionados con los contenidos (“sala de prensa”).

5.3 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS: LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector de la Informática y Comunicaciones.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- El análisis de los requerimientos y el perfil que se requiere en este sector, las características del sector productivo y puestos de trabajo relacionados con la familia profesional.
- El análisis del potencial profesional y los intereses de cada uno de los alumnos.
- La planificación de estrategias para diseño y optimización de forma autónoma de su propio entorno de aprendizaje utilizando las tecnologías digitales a través de un plan de desarrollo individual.
- La elaboración de un plan de empresa a través de la elaboración de un documento detallado que describe un proyecto empresarial.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender-haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

5.4 EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN COMO INSTRUMENTO METODOLÓGICO CLAVE.



Las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituyen un recurso didáctico muy importante en la educación en general y en la Formación Profesional en particular, es por ello que vamos a utilizarlas en el aula para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, debido a las ventajas que nos ofrecen, para el alumnado y profesorado.

En esta programación vemos imprescindible hablar de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de cómo planificamos al utilizarlas con nuestro alumnado. Concretamente serán clave en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje los siguientes recursos relacionados con las TIC que utilizaremos en el aula:

- Libro digital.
- Internet (redes sociales, páginas web, documentales, simuladores <http://recursostic.educacion.es/fprofesional/simuladores/web/->,...).
- Utilización de Google Drive como instrumento de coordinación y contacto continuo con el alumnado.
- Realización continua de actividades que conlleven la aplicación y uso de TIC's. Presentaciones atractivas, interactivas y visuales para el desarrollo de los contenidos.
- Remisión constante a enlaces de videos, artículos a través de internet para la reflexión y repaso de los contenidos desarrollados.
- Utilización de recursos informáticos como, por ejemplo, software para realización de videocurriculums (videoScribe).
- Utilización de una hoja de Excel o cuaderno de séneca como herramienta clave para el seguimiento y evaluación continua y formativa del alumnado.

5.5 EL AGRUPAMIENTO COMO INSTRUMENTO METODOLÓGICO.

Al igual que no podemos hablar de un único método de enseñanza, no podemos plantear una única forma de agrupar al alumnado para realizar las actividades de enseñanza aprendizaje. La flexibilidad organizativa implica combinar diferentes agrupamientos dentro del aula, en función del objetivo que nos planteamos en cada momento. A continuación, proponemos la posible organización de las actividades dentro del aula:

- **Gran grupo:** el trabajo colectivo es un buen instrumento para aglutinar el grupo clase alrededor de una idea. Así, este tipo de agrupación será muy útil para presentar un tema de interés general, dar nociones básicas o explicaciones sobre conceptos teóricos, detectar los intereses del grupo, comunicación de experiencias o puesta en común del trabajo de pequeños grupos o conclusiones.
- **Pequeños grupos o en parejas:** será idóneo para trabajos de investigación activa, elaboración de planes de trabajo, desarrollar actitudes cooperativas y de trabajo en grupo, buscar y sistematizar informaciones, entre otras.
- **Trabajo individual:** es el que permite un mayor grado de individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje, adecuándose al ritmo y posibilidades de cada alumno/a. Resulta muy válido para afianzar conceptos y realizar un seguimiento más pormenorizado del



proceso de cada alumno/a, comprobando el nivel comprensión alcanzado y detectando donde se encuentran las dificultades. El papel del profesor/a será el de ayudar a superar las dificultades y reforzar los aspectos positivos.

5.6 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

Las actividades didácticas nos van a permitir desarrollar las diferentes estrategias didácticas que hemos propuesto. Llevaremos a cabo las siguientes:

- ✓ **Actividades de introducción-motivación** con la finalidad de introducir a los alumnos/as en el objeto de estudio que nos ocupa.
- ✓ **Actividades de conocimientos previos** orientadas a conocer las ideas, opiniones e intereses de los alumnos/as sobre los contenidos que vamos a desarrollar.
- ✓ **Actividades de desarrollo** que permitirán el aprendizaje de conceptos, procedimientos, actitudes y la comunicación a los demás de la labor realizada y también servirán para determinar el grado de consecución de los objetivos, es decir como actividades de recuperación. Estas también nos servirán como actividades de evaluación.
- ✓ **Actividades de consolidación** que servirán para contrastar las nuevas ideas con las ideas previas del alumnado.
- ✓ **Actividades de evaluación** que servirán para determinar el grado de consecución de los objetivos planteados.
- ✓ **Actividades de ampliación** que permitan construir nuevos conocimientos a los alumnos que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo.
- ✓ **Actividades de refuerzo** que permitan atender a los alumnos con dificultades en el aprendizaje y consecución de los objetivos planteados.

A través de estas estrategias y actividades no solo pretendemos la consecución de los objetivos propios del módulo de IPE II, sino que pretendemos contribuir a la interrelación con otros objetivos del ciclo.

5.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Con el objetivo de contextualizar al máximo nuestro proceso de enseñanza aprendizaje y de abrir las puertas de nuestro IES al entorno, vamos a contemplar en nuestra programación las siguientes actividades aprobadas por el departamento de actividades complementarias y extraescolares, y bajo el amparo de la legislación pertinente y lo establecido en el Plan de Centro, a saber:

- Orden de 14 de julio de 1998, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros Docentes públicos no universitarios.



- Instrucciones de 18-12-1998, de la dirección general de planificación y ordenación educativa, sobre la organización y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.
- Orden de 03-08-2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación del horario.
- Orden de 5 de noviembre de 2014, por la que se modifica la de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación del horario.

Es necesario destacar, la importancia del aprovechamiento de los recursos del entorno para que el proceso de aprendizaje del alumnado, recursos que serán claves en el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares, permitiendo así un aprendizaje útil, cercano, funcional, contextualizado y motivador para el alumnado. Así, vamos a llevar a cabo las siguientes actividades complementarias:

- Primera evaluación parcial: Visita al centro de algún emprendedor de la zona, cuyo objetivo es demostrar que es posible convertir una idea en un negocio real, para inspirar al alumnado a perseguir sus propias iniciativas empresariales.

Por su parte, las actividades extraescolares están encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno, procurando la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Realizadas fuera del horario lectivo, y con carácter voluntario para el alumnado proponemos las siguientes mediante la siguiente temporalización:

- Primera evaluación parcial: visita a una empresa con una inmersión en un espacio de *coworking* de Sevilla, ofreciendo una perspectiva completa del ciclo de vida de una *startup* y el apoyo institucional disponible.

5.8 ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA EMPRESA DURANTE EL PERIODO DE FORMACIÓN DUAL:

Tras un análisis y estudio de los Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo de IPE, se ha considerado más conveniente para el alumnado que los contenidos que se desarrollen y adquieran en el centro de trabajo, bajo la modalidad dual, sea:

RA 2: Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

La actividad a desarrollar dentro de la empresa para la consecución de dicho RA será la siguiente:



- Aplicar técnicas de comunicación durante las interacciones diarias para garantizar un clima laboral respetuoso, dónde ponga en práctica habilidades personales, sociales y emocionales, analizando la respuesta propia ante situaciones que generen conflicto o frustración, proponiendo ajustes en la estrategia comunicativa para mejorar la resolución constructiva de las diferencias con compañeros o superiores.

6.EVALUACIÓN:

6.1 PUNTO DE PARTIDA. CONSIDERACIONES PREVIAS.

La evaluación ha de ser tenida en cuenta como una herramienta más del proceso de enseñanza aprendizaje, e ir orientada a la mejora continua del mismo, favoreciendo el aprendizaje y autonomía de los alumnos y que estos no la vean como un mero acto de calificación, ya que esa corrección que se produce en la evaluación continua produce una retroalimentación que guía al profesor. Es necesario destacar, que cuando hablamos de evaluación nos referimos a la evaluación tanto del proceso de aprendizaje del alumnado (valorando la consecución de los resultados), como del proceso de enseñanza y evaluación de nuestra práctica docente.

La base normativa para la realización de la evaluación será:

- Real Decreto Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- RD por el que se establece el título de Técnico de Grado Básico en Informática y Comunicaciones y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico de Grado Básico en Informática y Comunicaciones.

Nuestra evaluación se fundamentará en la normativa anterior, destacando a continuación alguno de los elementos más destacables que darán forma a la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, recogido en el artículo 2 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, que desarrolla lo siguiente:

- La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará en módulos profesionales.
- La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.
- La evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.



- En caso de pérdida de derecho de evaluación continua en uno o varios módulos, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados, a lo incluido en la correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro. En todo caso, este alumnado no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro
- Para cada grupo de alumnos y alumnas de primer curso, dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final en cada uno de los cursos académicos.
- En las sesiones de evaluación parcial se harán constar las calificaciones de los alumnos o alumnas en cada uno de los módulos profesionales en los que se encuentren matriculados.
- La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Así pues, según lo dispuesto en la Orden de 18 de septiembre de 2025, la evaluación será continua en cuanto esté inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno y alumna. Al término de este proceso se establecerá una calificación final que, de acuerdo con dicha evaluación continua, valorará los resultados conseguidos por los alumnos y alumnas.

6.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación del proceso de aprendizaje es un proceso sistemático, y como tal, su finalidad viene determinada por los distintos tipos de evaluación que desarrollaremos en el apartado siguiente. Aun así, la evaluación de nuestro alumnado tendrá como meta evaluar la consecución de los resultados de aprendizaje de nuestro módulo. Siendo los criterios de evaluación los referentes principales en todos los momentos del proceso de evaluación, criterios que nos permitirán valorar el grado en que el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos en la normativa del título para el módulo de IPE II.

A continuación, en los próximos epígrafes desarrollaremos el procedimiento de evaluación y calificación de nuestro alumnado de manera detallada.

6.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Identificaremos tres momentos clave en el proceso de evaluación del alumnado:

→ **Evaluación inicial.** La Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas de formación profesional en Andalucía, dispone, que durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos o de los módulos profesionales ofertados,



todo el profesorado de los mismos realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

En este sentido, la evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente y, en su caso, del departamento de la familia profesional, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación en ningún caso conllevará calificación para el alumnado. La evaluación inicial será nuestra primera medida de atención a la diversidad, promoviendo así el derecho a aprender de todo el alumnado, promoviendo procesos de enseñanza aprendizaje en los que se parta, realmente, de las necesidades, motivaciones e intereses del alumnado.

La evaluación inicial permitirá tomar una serie de decisiones relativas a:

- Planificar y programar las actividades docentes.
- Adoptar medidas de atención a la diversidad en el aula.
- Metodologías a emplear.

→ **Evaluación continua.** Tal y como establece la Orden de 15 de septiembre de 2025, la evaluación debe ser continua. Esto quiere decir, que el alumnado debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua garantizará que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

→ **Evaluación sumativa o final.** Permitirá valorar el grado de consecución de los objetivos y que tendrá necesariamente en cuenta no sólo los resultados de las pruebas o ejercicios de evaluación previstos para cada unidad, sino la totalidad de los instrumentos de evaluación utilizados a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje y relacionados principalmente con la participación, motivación, actitud e interés mostrado a lo largo de toda la duración del módulo.

6.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación serán en todo momento el referente fundamental para realizar la evaluación del alumnado, que nos permitirán comprobar en qué grado y nivel se han alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo. Para evaluar dichos criterios aplicaremos distintas técnicas e instrumentos de evaluación que nos permitirán conocer en qué grado se han alcanzado.

Los criterios de evaluación del módulo establecidos para el módulo de IPE II son:

RA 1: Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:





- a) *Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.*
- b) *Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.*
- c) *Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y público.*
- d) *Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.*

RA 2: Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) *Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.*
- b) *Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.*
- c) *Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.*
- d) *Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.*
- e) *Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.*
- f) *Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.*
- g) *Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.*

RA 3: Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN





- a) *Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.*
- b) *Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.*
- c) *Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.*
- d) *Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.*
- e) *Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.*
- f) *Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible*

RA 4: Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) *Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.*
- b) *Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.*
- c) *Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.*
- d) *Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.*
- e) *Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.*
- f) *Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.*
- g) *Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.*
- h) *Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.*
- i) *Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.*

RA 5: Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.*
- b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.*
- c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.*
- d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.*
- e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.*
- f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.*
- g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.*
- h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.*
- i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.*

6.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para proceder a la calificación de cada una de las evaluaciones parciales, como ésta ha de venir expresada con una nota numérica, se establecerá, para cada evaluación parcial, una media ponderada de las distintas calificaciones obtenidas, de las evidencias y registros, reunidas aplicando los diferentes instrumentos de evaluación que se describen a continuación:



6.6 CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Conforme a lo establecido en la Orden de 18 de septiembre de 2025 y el Real Decreto 659/2023 la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá determinar la consecución de los resultados de aprendizaje del mismo. Para ello. Se realizará una evaluación criterial, que determinará si el alumno/a alcanza los criterios de evaluación y en qué medida, asociados a dichos resultados. Para ello, se procederá de la siguiente forma:



La calificación de los resultados de aprendizaje será la media aritmética de la calificación obtenida en los criterios de evaluación específicos del módulo, asociados a cada resultado de aprendizaje.

El alumnado obtendrá una calificación positiva en cada una de las evaluaciones parciales siempre que supere cada uno de los resultados de aprendizaje asociados a la misma, es decir, al menos un 5 en cada uno de ellos.

Si el alumnado supera todos los resultados de aprendizaje, la media de dicha evaluación parcial será el resultado de la media ponderada de los resultados de aprendizaje alcanzados.

***EVALUACIÓN EN LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO:**

Según EL Artículo 16 de la Orden de evaluación de 18 de septiembre de 2025:

Las personas que ejerzan la tutoría dual de empresa realizarán un informe cualitativo, conforme el Anexo XIV, en el que valorarán cada resultado de aprendizaje en los términos de «Superado» o «No superado». Cuando la valoración sea «No superado», se motivará expresamente el sentido de tal decisión. Los tutores o tutoras dual de empresa podrán participar e informar de su valoración en la sesión de evaluación correspondiente según lo establecido en el proyecto educativo del centro.

El departamento de FOL, de acuerdo con el Departamento de la especialidad del ciclo formativo, para el cual se está programando, se ha determinado que: LA CALIFICACIÓN CUANTITATIVA DE “SUPERADO”, TENDRÁ UNA CALIFICACIÓN DE 10 Y LA DE “NO SUPERADO”, TENDRÁ UNA CALIFICACIÓN DE 0.

A continuación, se muestran las ponderaciones asignadas a cada uno de los Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, asociados a las unidades didácticas.

<i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</i>	<i>PONDERACIÓN.</i>	<i>UNIDADES DIDÁCTICAS</i>
<i>RA 1: Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.</i>	<i>20%</i>	
<i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</i>		
<i>a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de</i>	<i>5%</i>	<i>UD 1</i>





<i>selección de personal.</i>		
<i>b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.</i>	5%	UD1
<i>c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y público.</i>	5%	UD 1
<i>d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.</i>	5%	UD1
<i>RA 2: Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.</i>	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<i>a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.</i>	2,86%	UD2
<i>b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.</i>	2,86%	UD2
<i>c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y</i>	2,86%	UD2





<i>dificultades que ofrece cada una de ellas.</i>		
<i>d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.</i>	2,86%	UD2
<i>e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.</i>	2,86%	UD2
<i>f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.</i>	2,86%	UD2
<i>g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.</i>	2,86%	UD2
<i>RA 3: Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.</i>	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<i>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.</i>	3,33%	UD3
<i>b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.</i>	3,33%	UD3
<i>c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras</i>	3,33%	UD3





<i>necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.</i>		
<i>d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.</i>	3,33%	UD3
<i>e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.</i>	3,33%	UD3
<i>f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible</i>	3,33%	UD3
<i>RA 4: Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.</i>	20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		
<i>a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.</i>	2,22%	UD4
<i>b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.</i>	2,22%	UD4
<i>c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.</i>	2,22%	UD4
<i>d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando</i>	2,22%	UD4





<i>modelos de balance social.</i>		
<i>e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.</i>	<i>2,22%</i>	<i>UD5</i>
<i>f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.</i>	<i>2,22%</i>	<i>UD5</i>
<i>g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.</i>	<i>2,22%</i>	<i>UD4</i>
<i>h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.</i>	<i>2,22%</i>	<i>UD6</i>
<i>i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.</i>	<i>2,22%</i>	<i>UD6</i>
<i>RA 5: Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.</i>	<i>20%</i>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		
<i>a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.</i>	<i>2,22%</i>	<i>UD7</i>
<i>b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.</i>	<i>2,22%</i>	<i>UD7</i>
<i>c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.</i>	<i>2,22%</i>	<i>UD7</i>
<i>d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.</i>	<i>2,22%</i>	<i>UD7</i>
<i>e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos</i>	<i>2,22%</i>	<i>UD7</i>





<i>de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.</i>		
<i>f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.</i>	<i>2,22%</i>	<i>UD7</i>
<i>g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.</i>	<i>2,22%</i>	<i>UD8 Y UD9</i>
<i>h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.</i>	<i>2,22%</i>	<i>UD7</i>
<i>i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.</i>	<i>2,22%</i>	<i>UD7</i>

6.7 PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE NO HAYAN SUPERADO ALGUNAS DE LAS EVALUACIONES PARCIALES.

Según lo estipulado en el artículo 12 de la Orden de 29 de septiembre de 2010 sobre la evaluación de la Formación Profesional Inicial, el alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, **tendrá la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas** hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Así pues, durante este periodo, se deberán realizar por parte del alumnado, todas las actividades propuestas por el profesorado necesarias para conseguir la superación de las evaluaciones parciales que no hayan sido superadas.

El alumnado que deba acudir a dicho plan de refuerzo solo recuperará aquellos resultados de aprendizaje no alcanzados durante la evaluación o evaluaciones no superadas y, en concreto, únicamente aquellos criterios de evaluación no superados de cada resultado no conseguido.

Durante el periodo de refuerzo se aplicarán las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación.





6.8 PLAN DE MEJORA PARA ALUMNOS QUE HAYAN SUPERADO TODAS LAS EVALUACIONES PARCIALES Y DESEN MEJORAR LOS RESULTADOS.

Los alumnos que se presentan al plan de mejora de los resultados obtenidos, han de mostrar haber alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo y conseguir un nivel aceptable en los criterios de evaluación relacionados, por lo que consideramos que los instrumentos de evaluación deberán reflejar una mayor exigencia que los aplicados durante las evaluaciones parciales contextualizando así el plan de mejora a las características y diversidad de este tipo de alumnado, con la finalidad de comprobar si el alumnado ha alcanzado un mayor grado o nivel de los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje del módulo. Por todo ello, las técnicas e instrumentos de evaluación que aplicaremos para la mejora de los resultados serán:



6.9 ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos que tengan el módulo pendiente de años anteriores seguirán el mismo proceso que el resto de alumnos para la superación del mismo.

6.12 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Es necesario no sólo evaluar al alumnado, sino también evaluar la propia actuación docente, reflexionando sobre la adecuación de las propuestas de trabajo a los ritmos de los alumnos, a los



intereses, niveles y motivaciones. Especial importancia tendrá en la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje el análisis de los resultados del alumnado en cada evaluación parcial que posibilitará, en el caso de que sea necesario, la adopción de medidas necesarias para la mejora continua de los mismos.

Para la evaluación del proceso se utilizarán principalmente tres documentos que permitirán valorar tanto el proceso de enseñanza como el de aprendizaje estableciendo unos mínimos de conformidad que, de no alcanzados, supondrán la modificación de cuantos factores sean necesarios en dicho proceso para lograrlos.

La valoración de estos aspectos ha de permitir mejor conocer las condiciones en que se está desarrollando la práctica educativa, aquellos aspectos que han favorecido el aprendizaje y aquellos otros que serían necesarios modificar y suponen incorporar cambios en la intervención.

6.11 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Esta programación será revisable en cualquier momento del curso académico y a la vista de su evaluación, y en todo caso se revisará a la finalización de cada trimestre para comprobar su adecuación al curso. Asimismo, esta programación habrá de ser completada con una programación de carácter semanal o trimestral, donde se recoja el desarrollo de las diferentes Unidades Didácticas que hemos establecido en la misma (se incorporará, conforme se vaya realizando, como anexo a la presente programación).

7.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7.1 CONSIDERACIONES GENERALES.

Entendemos la atención a la diversidad en sentido amplio, definiéndola como toda aquella actuación educativa que este dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

El artículo 113.2 de la LEA establece que se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, entendiéndose como aquellos alumnos con necesidades educativas específicas, no sólo están los que presentan discapacidad personal asociada, sino también: extranjeros (normalmente con desconocimiento del castellano), minorías culturales (etnia gitana), que puede presentar necesidades de compensación educativa u otro alumnado (alumnos procedentes de familias desestructuradas, itinerantes, de ambientes carenciales, enfermedad, de ambientes desfavorecidos). Pero también se incluyen los sobredotados por sus elevadas capacidades de carácter intelectual.

Recordar, por su especial importancia, el artículo 2 de la Orden de 18 de septiembre sobre evaluación, establece que, para el alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo se garantizará el acceso al currículo y a las pruebas de evaluación disponiendo de los medios necesarios para que puedan alcanzar los objetivos establecidos en términos de resultados de aprendizaje y adquirir las competencias profesionales correspondientes. En virtud del artículo 8.3 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, los centros docentes aplicarán los currículos establecidos en los grados D y E adaptando su programación, técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características de su alumnado, con especial atención a las





necesidades de quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo. Esta adecuación en ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del grado y, por lo tanto, no podrán afectar a la adquisición de la competencia general del título. A tal efecto, los centros podrán prever adaptaciones metodológicas, tecnológicas, organizativas y de comunicación.

Por lo tanto, las medidas sobre alumnos con discapacidad se centrarán exclusivamente en adaptar adecuadamente la metodología, asegurar su acceso a las pruebas e instrumentos de evaluación que creamos necesarios, en función del tipo de discapacidad, para facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje.

El apoyo se diseña de forma individual y flexible. El modelo de apoyo está condicionado por el tipo de necesidades educativas de los alumnos, la metodología, y organización del aula, el grado de coordinación entre el profesorado, los profesores de apoyo y otros especialistas de los que disponga, ...

Entre las medidas de aplicación para este alumnado mencionamos:

- Potenciación de técnicas de grupo (que ayuden a interactuar).
- Medidas de atención individual (seguimiento permanente en sus actividades, métodos, comportamiento, cuaderno, ...).
- Potenciación de técnicas que supongan hacer y no solo conceptos teóricos. Se trata de que construyan su propio aprendizaje.
- Adaptaciones metodológicas.
- Las tecnologías de la información y comunicación.
- Flexibilidad en las estrategias educativas.

7.2 ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO.

Antes de indicar las líneas de actuación, pues sin ello no sería una actuación adecuada a las necesidades reales, conviene realizar una evaluación inicial, con la amplitud que se considere necesaria, por parte del Departamento de Orientación para detectar los alumnos con necesidades y teniendo en cuenta los datos proporcionados por los diversos profesores.

De entre las líneas de actuación procederemos, si fuese necesario, en función del número y características de los alumnos/as con necesidades de apoyo educativo con los que contemos destacaremos las siguientes adaptaciones metodológicas:

1. Estrategias de enseñanza-aprendizaje:
 - Potenciar el uso de técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión.
 - Introducir o potenciar de forma planificada la utilización de técnicas que promuevan la ayuda entre alumnos.
 - Utilizar estrategias para centrar o focalizar la atención del grupo.





- Que entre las actividades docentes “ordinarias” y las de apoyo no exista una frontera claramente delimitada.
- 2. Agrupamientos:
 - Combinar agrupamientos heterogéneos con otros de carácter más homogéneo.
 - Aprovechar las actividades de gran grupo para mejorar el clima y la relación de los alumnos dentro del aula (los coloquios y los debates en el aula).
 - Utilizar los agrupamientos más espontáneos para mejorar las relaciones entre los alumnos.
- 3. Materiales:
 - Seleccionar material para el aula que pueda ser utilizado por todos los alumnos.
 - Adaptar materiales de uso común.

7.3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN A LOS DIFERENTES RITMOS, APTITUDES, INTERES, EXPECTATIVAS Y MOTIVACIONES DEL ALUMNO.

La atención a la diversidad debe entenderse en un sentido amplio y no entender por tal la atención, únicamente, a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, sino también la atención a los diferentes ritmos, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado en general que esté cursando el módulo.

Para dar respuesta a ello, estableceré dos tipos de actividades concretas, unas serán de refuerzo y otras de ampliación, en concreto:

- Si se aprecia la existencia de alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se le propondrá actividades de ampliación, que generalmente consistirán en la realización de actividades que impliquen mayor dificultad o en alguna tarea de investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivar a estos alumnos y que se impliquen en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Si se aprecia alumnos con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento), se les propondrá la realización de actividades de refuerzo, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a seguir el ritmo de la clase con menor dificultad.

7. RECURSOS:

Según Gimeno, entendemos por recursos todo lo que rodea al alumno y puede ser utilizado por dentro y por fuera de la escuela con una finalidad educativa. No entrarían dentro de nuestra idea de recursos, sólo y exclusivamente los materiales didácticos. Todo es educativo si ayuda o sirve para el desarrollo y aprendizaje de nuestros alumnos.

Una vez hemos planificado las sucesivas actividades que realicemos para lograr que el alumnado desarrolle las capacidades que son necesarias para un ejercicio correcto de las funciones que son propias para este técnico, hemos de preguntarnos cómo y con qué herramientas (o recursos



didácticos), teniendo en cuenta los criterios para la selección de recursos materiales expuestos anteriormente, desarrollaremos el proceso de enseñanza aprendizaje.

8.1 RECURSOS ESPACIALES:

Se refieren a todos los espacios e instalaciones utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje. Así, pues podremos distinguir:

- Instalaciones y espacios del entorno: entre los que se encuentra el aula y, especialmente, cualquier elemento del entorno susceptible cuya finalidad sea su utilización en el proceso de enseñanza aprendizaje y que puede suponer un potencial recurso contextualizado. Como hemos descrito en el apartado, utilizaremos los recursos del entorno, principalmente, para la realización de las actividades complementarias y extraescolares. Visitaremos empresas de la zona y relacionadas con el sector, organismos públicos y la visita de profesionales para la realización de coloquios o conferencias.
- Por otro lado, la realización de ejercicios, actividades y tareas estarán fundamentadas, en la medida de lo posible, en empresas del entorno y relacionadas con el sector de actividad del título.

8.2 RECURSOS MATERIALES:

Que a su vez podremos diferenciarlos en:

- Materiales tecnológicos e informáticos, descritos anteriormente en el apartado anterior referente a la utilización de las TIC's en el aula
- Materiales audiovisuales: películas de video, documentales y diapositivas.
- Materiales tradicionales: pizarra, mobiliario propio del aula, cuadernos y calculadoras.
- Materiales didácticos: son aquellos elaborados por el profesor/a y por el alumnado para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje: cuaderno del alumno/a y cuaderno digital del profesor/a, material elaborado por el departamento, así como resúmenes y esquemas realizados por el alumnado.
- Bibliografía del aula y departamento: Estatuto de los Trabajadores, Ley de Prevención de Riesgos Laborales y libros de Itinerario Personal para la Empleabilidad de otras editoriales, publicaciones y suscripciones a revistas, periódicos y libros de lecturas recomendadas.

Especial importancia tendrá la utilización del libro de IPE II, que será la referencia y guía para la impartición de los contenidos y la realización de actividades por parte del alumnado. Somos conscientes de que el libro de texto de referencia supone un recurso muy importante, pero no el único, ya que las actividades y contenidos deberán ser seleccionados adecuadamente por parte del profesorado para su contextualización al sector o sectores profesionales relacionados por el título y para su relación con los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que deberá seguir el alumnado. El manual recomendado para el curso 2025-2026 es de la Editorial "TULIBRODEFP".



9. BIBLIOGRAFÍA:

- MANUAL DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA, Editorial TulibrodeFP 2022 y Anexo actualizado 2025.
-
- MARIA EUGENIA CALDAS Y OTROS, *Empresa e Iniciativa Emprendedora. Editex. Madrid 2025.*
- RUÉ DOMINGO J. *El absentismo escolar como reto para la calidad educativa.* Cide. 2005.
- FERNANDO SABATER. *El valor de educar.* Ariel. 1997.
- MARINA J.A. *Aprender a convivir.* Ariel. 2006.

- Normativa Estatal: Constitución Española de 1978, Ley Orgánica de Educación 2/2006, Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y la Formación Profesional, RD 1538/2006 y RD 1147/2011 de Ordenación General de la Formación Profesional, Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, Real Decreto 1558/2005, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional, Orden ECI 944/2008 sobre pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Formación Profesional.

- Normativa Autonómica: Estatuto de Autonomía de Andalucía (Ley Orgánica 2/2007), Ley de Educación de Andalucía 17/2007, Decreto 436/2008 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo, Decreto 301/2009 por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, Orden 29 de septiembre de 2010 sobre evaluación en los Ciclos Formativos de Formación Profesional, Orden 16 de Julio de 2003 sobre organización modular de los Ciclos Formativos.

- Videografía:
 - ✓ “Cine y habilidades sociales: la comunicación”. CPR de Gijón. 2006
 - ✓ “De la razón a la emoción. La evolución de un arte”. Alba García y Joaquín Gómez. 2005
 - ✓ “La red social”.
 - ✓ “Tucker: un hombre y un sueño. Francis Ford Coppola. 1998.
 - ✓ “Piratas de Silicon Valley”. Martyn Burke. 1999
 - ✓ Planeta Zara.
 - ✓ Fábrica de Ideas

En Fuentes de Andalucía a 20 de octubre de 2025.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2025-2026

ECONOMÍA.

DEPARTAMENTO DE FOL



I.E.S. ALARIFES RUIZ FLORINDO (FUENTES DE ANDALUCÍA)



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Economía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro IES se ubica en Fuentes de Andalucía, un municipio sevillano de carácter rural, con una población de aproximadamente 7.000 habitantes. El centro atiende a un alumnado diverso, procedente tanto del núcleo urbano como de las pedanías y zonas rurales cercanas, lo que implica:

Realidad socioeconómica heterogénea, con presencia de familias de medio-bajo nivel económico y algunas en riesgo de exclusión.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), incluyendo necesidades educativas especiales (NEE), dificultades de aprendizaje y desfase curricular.

Escasa oferta formativa postobligatoria en la zona, lo que incrementa la importancia de programas de orientación académica y FP.

El alumnado que tiene nuestro centro, suelen tener un comportamiento positivo ante correcciones y hay una buena colaboración con las familias con carácter general.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento es unipersonal. Las materias y módulos que se imparten en el departamento son:

1º Bachillerato: Economía.

2º Bachillerato: Empresa y Diseño de Modelo de Negocios.

1º CFGB en Informática y Comunicaciones.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva

educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados.

Los criterios de evaluación son los establecidos para la materia en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Los procedimientos e instrumentos de evaluación proporcionarán información acerca del grado de Superación de los criterios de evaluación y, por tanto, del grado de consecución de las competencias específicas de la materia.

- Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

- Los grados o indicadores de desempeño de los criterios se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose negativas aquellas inferiores a cinco.

- Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para obtener la información del grado de consecución de los criterios de evaluación, que permiten evaluar las distintas competencias específicas, serán los siguientes:

- Pruebas escritas individuales, relativas a la adquisición y afianzamiento de los conocimientos, vinculadas a los saberes básicos específicos necesarios para alcanzar los criterios de evaluación que sirven para medir el grado de consecución de las competencias específicas.

- Observación diaria a través del trabajo de cada alumno y alumna (tanto individual como en grupo): actividades realizadas en clase y en casa, realización de esquemas, resúmenes, cuestionarios

- Producción propia elaborada por el alumnado: trabajos individuales o en grupo, reproducciones audiovisuales, presentaciones, exposiciones orales), portafolios, considerando también la presentación esmerada de los resultados y la puntualidad en la entrega.

- Si en una evaluación no se empleara alguno de estos instrumentos, la información sobre el logro de los criterios de evaluación se obtendrá exclusivamente a través del resto de instrumentos empleados.

- Los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de las competencias específicas, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar las calificaciones.

- Además, todos estos instrumentos deberán estar ajustados a las características y diversidad del alumnado, aplicando los principios del Diseño Universal del Aprendizaje Calificaciones de cada evaluación, ordinaria y extraordinaria.

- Las calificaciones de cada una de las evaluaciones serán números enteros de 1 a 10. Se obtendrán a partir de la media aritmética de la calificación de los criterios de evaluación correspondientes a esa evaluación.

- Para obtener una calificación de aprobado o superior en cada evaluación, será imprescindible obtener una media aritmética de todos los criterios correspondientes a esa evaluación igual o superior a 5. En caso contrario, el alumno o alumna no habrá superado dicha evaluación y su calificación no podrá ser superior a 4.

- Si el alumnado no supera los criterios de evaluación de la primera o segunda evaluación, podrá superarlos en

una prueba de recuperación que se realizará durante la evaluación siguiente.

- Si al finalizar el curso no supera los criterios de evaluación de uno o más evaluaciones, podrá superar todos los criterios asociados a esa o esas evaluaciones con métodos de recuperación que se realizarán antes de la sesión

de evaluación ordinaria.

- La calificación en la evaluación ordinaria, en el mes de mayo, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todos los criterios de evaluación del curso, entendiéndose que el alumno/a ha superado la materia si esa media es igual o superior a 5.

- En caso de que la media sea inferior a 5, no habrá superado la materia y su calificación en la evaluación ordinaria

no podrá ser superior a 4.

- Para superar todos los criterios asociados a la o las evaluaciones suspensas, el alumno/a deberá realizar una prueba de recuperación extraordinaria que se realizará en el mes de junio.

- La calificación en la evaluación extraordinaria del alumnado que supere todos los criterios de evaluación correspondientes será la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación. Si la media aritmética de todos los criterios de evaluación es inferior a 5, no habrá superado la materia y su calificación no podrá ser superior a 4.

- Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado (a través de cuestionarios), potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

- Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 30 de mayo, cada profesor o profesora evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez en cada evaluación.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Economía

1. Evaluación inicial:

Del análisis de la evaluación inicial, se han extraído las siguientes conclusiones:

- En cuanto a los conocimientos previos sobre la materia, el alumnado posee un nivel medio-bajo. A pesar de haber cursado Economía de 4º de ESO, los contenidos no son los mismos, por lo que muchos de ellos no se corresponden con la realidad.
- En cuanto a la resolución de problemas, poseen un nivel medio-alto. No tienen dificultad para realizar operaciones de forma autónoma.
- En cuanto a la comprensión de textos y explicaciones, poseen un nivel medio-alto. No teniendo ningún problemas para comprender los contenidos tras una explicación o comprender textos tras una lectura comprensiva.
- La actitud hacia la materia y motivación del alumnado, es alta. Su finalidad en éste curso es obtener una nota alta para poder hacer el grado universitario que les gustaría.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos aparecen en el artículo 6 del Decreto 103/2023 para Bachillerato:

Nuestra materia va a contribuir con los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Según se recoge en art. 7 del Decreto 103/23 de Bachillerato, las orientaciones metodológicas que se considerarán para el diseño de SdA serán:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses

del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

5. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

6. Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

7. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. La adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la movilización de los saberes básicos de todos los bloques, de manera coordinada e interrelacionada, promoviendo en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí, y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En todo caso, el trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos de las diferentes materias.

13. Para todo ello, se utilizará el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el Aprendizaje Basado en Problemas, ya que se le pedirá al alumnado que se sumerja en diversas situaciones verosímiles en las que tendrá que intervenir trabajando en grupo, investigando, difundiendo los resultados... También se usará el Aprendizaje Basado en el Pensamiento (rutinas y destrezas de pensamiento con las que se intentará guiar al alumnado en el proceso de reflexión previo a la adquisición de nuevos aprendizajes). Asimismo, el Aprendizaje Cooperativo (con sus técnicas) estará presente en todas las situaciones de aprendizaje, aunque también se combinará con tareas individuales y en parejas.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos que se utilizarán a lo largo de las situaciones de aprendizaje será diverso:

- Pizarra y proyector digital con ordenador en el aula.- Libro de texto "Economía" de 1º de bachillerato", de Econosublime, así como sus diapositivas.
- Fichas de: actividades tipo test, preguntas de hueco, ejercicios prácticos, preguntas competenciales, confeccionadas por la profesora, artículos periodísticos relacionados con la economía, visionado de videos y visita de webs relacionadas con la asignatura.
- Kahoots, vídeos, ...

Será necesario que el alumnado disponga de calculadora científica.

-Uso de bloc físico o digital.

-Materiales de la asignatura subidos por el profesor a la plataforma Classroom.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados.

Los criterios de evaluación son los establecidos para la materia en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Los procedimientos e instrumentos de evaluación proporcionarán información acerca del grado de superación de los criterios de evaluación y, por tanto, del grado de consecución de las competencias específicas de la materia.

- Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

- Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

- Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para obtener la información del grado de consecución de los criterios de evaluación, que permiten evaluar las distintas competencias específicas, serán los siguientes:

- Pruebas escritas individuales, relativas a la adquisición y afianzamiento de los conocimientos, vinculadas a los saberes básicos específicos necesarios para alcanzar los criterios de evaluación que sirven para medir el grado de consecución de las competencias específicas.

- Observación diaria a través del trabajo de cada alumno y alumna (tanto individual como en grupo): actividades realizadas en clase y en casa, realización de esquemas, resúmenes, cuestionarios- Producción propia elaborada por el alumnado: trabajos individuales o en grupo, reproducciones audiovisuales, presentaciones, exposiciones orales), portfolios, considerando también la presentación esmerada de los resultados y la puntualidad en la entrega.

- Si en una evaluación no se empleara alguno de estos instrumentos, la información sobre el logro de los criterios de evaluación se obtendrá exclusivamente a través del resto de instrumentos empleados.

- Los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de las competencias específicas, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar las calificaciones.

- Además, todos estos instrumentos deberán estar ajustados a las características y diversidad del alumnado, aplicando los principios del Diseño Universal del Aprendizaje Calificaciones de cada evaluación, ordinaria y extraordinaria.

- Las calificaciones de cada una de las evaluaciones serán números enteros de 1 a 10. Se obtendrán a partir de la media aritmética de la calificación de los criterios de evaluación correspondientes a esa evaluación.

- Para obtener una calificación de aprobado o superior en cada evaluación, será imprescindible obtener una media aritmética de todas las competencias específicas correspondientes a esa evaluación igual o superior a 5. En caso contrario, el alumno o alumna no habrá superado dicha evaluación y su calificación no podrá ser superior a 4.

- Si el alumnado no supera los criterios de evaluación de la primera o segunda evaluación, podrá superarlos en una prueba de recuperación que se realizará durante la evaluación siguiente.

- Si al finalizar el curso no supera los criterios de evaluación de uno o más evaluaciones, podrá superar todos los criterios asociados a esa o esas evaluaciones con métodos de recuperación que se realizarán antes de la sesión de evaluación ordinaria.

- La calificación en la evaluación ordinaria, en el mes de mayo, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todos los criterios de evaluación del curso, entendiéndose que el alumno/a ha superado la materia si esa media es igual o superior a 5.

- En caso de que la media sea inferior a 5, no habrá superado la materia y su calificación en la evaluación ordinaria no podrá ser superior a 4.

- Para superar todos los criterios asociados a la o las evaluaciones suspensas, el alumno/a deberá realizar una prueba de recuperación extraordinaria que se realizará en el mes de junio.

- La calificación en la evaluación extraordinaria del alumnado que supere todos los criterios de evaluación correspondientes será la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación. Si la media aritmética de todos los criterios de evaluación es inferior a 5, no habrá superado la materia y su calificación no podrá ser superior a 4.

- Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado (a través de cuestionarios), potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

- Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 30 de mayo, cada profesor o profesora evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez en cada evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1º Trimestre:

UNIDAD 1: La sublimación de la economía.

UNIDAD 2: Decisiones económicas colectivas.

UNIDAD 3: Producción y Empresa.

UNIDAD 4: El mercado.

UNIDAD 5: Tipos de mercado.

2º Trimestre:

UNIDAD 6: El mercado de trabajo.

UNIDAD 7: Decisiones financieras y finanzas personales.

UNIDAD 8: La Macroeconomía.

UNIDAD 9: Dinero, inflación y política monetaria.

3º Trimestre:

UNIDAD 10: La intervención del Estado.

UNIDAD 11: El comercio internacional.

UNIDAD 12: Retos de la economía actual.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Unidad 1: La sublimación de la Economía.
- Unidad 2: Decisiones económicas colectivas
- Unidad 3: Producción y empresa.
- Unidad 4: El Mercado
- Unidad 5: Tipos de mercado
- Unidad 6: El mercado de trabajo
- Unidad 7: Decisiones financieras y finanzas personales
- Unidad 8: La macroeconomía
- Unidad 9: Dinero, inflación y política monetaria.
- U10: Los intervención del Estado.
- U11: El comercio internacional
- U12: Retos de la economía actual.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividad complementaria: Visita de un economista dónde explicará cómo las variables macroeconómicas (PIB, inflación, tipos de interés, desempleo) influyen en su empresa.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

Programas de refuerzo del aprendizaje de pendientes: La recuperación de asignaturas pendientes se abordará a través de un plan de seguimiento individualizado que combinará: actividades evaluables a lo largo del periodo, la superación de pruebas objetivas directamente ligadas a los criterios de evaluación, y entrevistas de seguimiento individual para garantizar la progresión adecuada del estudiante.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701250

Fecha Generación: 27/11/2025 11:02:06

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
ECON.1.1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
ECON.1.2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
ECON.1.3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
ECON.1.4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
ECON.1.5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
ECON.1.6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ECON.1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.

Criterios de evaluación:

ECON.1.1.1.Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.1.2.Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.1.3.Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.1.4.Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECON.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

Criterios de evaluación:

ECON.1.2.1.Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.2.2.Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.2.3.Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.2.4.Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECON.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Criterios de evaluación:

ECON.1.3.1.Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.3.2.Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.3.3.Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECON.1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Criterios de evaluación:

ECON.1.4.1.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras Fundamentadas.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.4.2.Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.4.3.Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECON.1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

Criterios de evaluación:

ECON.1.5.1.Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.5.2.Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECON.1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Criterios de evaluación:

ECON.1.6.1.Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.6.2.Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las decisiones económicas.

1. La Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía.

2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta.
4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.
2. Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.
3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
3. Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Causas, efectos y medidas correctoras. La diferencias salariales y la brecha salarial.
4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo.
5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.

D. Las políticas económicas.

1. Economía positiva y Economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.
2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.
3. La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado.

1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Las causas de la pobreza.
2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía colaborativa, ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y Andalucía, su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. La economía sumergida.
4. Teorías sobre el decrecimiento económico.
5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3					
ECON.1.1										X	X			X											X															X			
ECON.1.2			X							X	X			X	X									X	X		X																
ECON.1.3			X	X						X	X			X	X									X			X																
ECON.1.4								X		X	X			X	X									X			X		X														
ECON.1.5									X	X				X	X												X		X														
ECON.1.6		X	X							X	X	X			X				X						X																		

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** Unidad 1: La sublimación de la Economía.

Temporalización: 1º Trimestre

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Economía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
ECON.1.1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ECON.1.1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. ECON.1.1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.
SABERES BÁSICOS
ECON.1.A.1. La Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía. ECON.1.A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre. ECON.1.A.3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta. ECON.1.C.4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo. ECON.1.D.1. Economía positiva y Economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la

veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** Unidad 2: Decisiones económicas colectivas

Temporalización: 1º Trimestre

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Economía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>ECON.1.1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.</p> <p>ECON.1.6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>ECON.1.1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p> <p>ECON.1.6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p> <p>ECON.1.6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.</p>
SABERES BÁSICOS
<p>ECON.1.A.1. La Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía.</p> <p>ECON.1.A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.</p> <p>ECON.1.A.3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta.</p> <p>ECON.1.A.5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.</p> <p>ECON.1.A.6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.</p> <p>ECON.1.C.4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo.</p> <p>ECON.1.D.1. Economía positiva y Economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.</p> <p>ECON.1.D.2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.</p>
DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p> <p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** Unidad 3: Producción y empresa.

Temporalización: 1º Trimestre

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Economía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
ECON.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ECON.1.2.4.Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social..
SABERES BÁSICOS
ECON.1.B.1.Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio. ECON.1.B.2.Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica. ECON.1.B.3.La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste-beneficio.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos</p>

conocimientos.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** Unidad 4: El Mercado

Temporalización: 1º Trimestre

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Economía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
ECON.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ECON.1.2.1.Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. ECON.1.2.2.Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
SABERES BÁSICOS
ECON.1.B.1.Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio. ECON.1.B.2.Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica. ECON.1.B.3.La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste-beneficio.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** Unidad 5: Tipos de mercado

Temporalización: 1º Trimestre

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Economía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>ECON.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p> <p>ECON.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>ECON.1.2.2.Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>ECON.1.3.3.Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.</p>
SABERES BÁSICOS
<p>ECON.1.B.1.Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.</p> <p>ECON.1.B.2.Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.</p> <p>ECON.1.B.3.La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste-beneficio.</p> <p>ECON.1.C.1.La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.</p> <p>ECON.1.C.2.Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.</p> <p>ECON.1.C.3.Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Causas, efectos y medidas correctoras. La diferencias salariales y la brecha salarial.</p>
DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** Unidad 6: El mercado de trabajo

Temporalización: 2º Trimestre

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Economía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
ECON.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ECON.1.3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.
SABERES BÁSICOS
ECON.1.C.1.La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. ECON.1.C.2.Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. ECON.1.C.3.Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Causas, efectos y medidas correctoras. La diferencias salariales y la brecha salarial.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y

reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** Unidad 7: Decisiones financieras y finanzas personales

Temporalización: 2º Trimestre

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Economía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>ECON.1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>ECON.1.4.1.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras Fundamentadas.</p> <p>ECON.1.4.2.Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.</p> <p>ECON.1.4.3.Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.</p>
SABERES BÁSICOS
<p>ECON.1.A.4.Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.</p> <p>ECON.1.C.5.El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.</p> <p>ECON.1.D.3.La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.</p>
DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** Unidad 8: La macroeconomía

Temporalización: 2º Trimestre

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Economía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>ECON.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>ECON.1.3.1.Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>ECON.1.3.2.Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.</p> <p>ECON.1.3.3.Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.</p>
SABERES BÁSICOS
<p>ECON.1.C.1.La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.</p> <p>ECON.1.C.2.Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.</p> <p>ECON.1.C.3.Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Causas, efectos y medidas correctoras. La diferencias salariales y la brecha salarial.</p>
DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** Unidad 9: Dinero, inflación y política monetaria.
Temporalización: 2º Trimestre
Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Economía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>ECON.1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>ECON.1.4.1.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras Fundamentadas. ECON.1.4.2.Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real. ECON.1.4.3.Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.</p>
SABERES BÁSICOS
<p>ECON.1.A.4.Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. ECON.1.C.5.El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad. ECON.1.D.3.La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.</p>
DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** Unidad 10: La Intervención del Estado

Temporalización: 3º Trimestre

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Economía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>ECON.1.1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.</p> <p>ECON.1.2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>ECON.1.1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.</p> <p>ECON.1.2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p>
SABERES BÁSICOS
<p>ECON.1.A.1. La Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía.</p> <p>ECON.1.A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.</p> <p>ECON.1.A.3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta.</p> <p>ECON.1.B.1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.</p> <p>ECON.1.B.2. Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.</p> <p>ECON.1.B.3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste-beneficio.</p> <p>ECON.1.C.4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo.</p> <p>ECON.1.D.1. Economía positiva y Economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.</p>
DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de</p>

autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** Unidad 11: El Comercio Internacional

Temporalización: 3º Trimestre

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Economía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
ECON.1.1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ECON.1.1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
SABERES BÁSICOS
<p>ECON.1.A.1. La Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía.</p> <p>ECON.1.A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.</p> <p>ECON.1.A.3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta.</p> <p>ECON.1.C.4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo.</p> <p>ECON.1.D.1. Economía positiva y Economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.</p>
DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> <p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p> <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** Unidad 12: Retos de la economía actual

Temporalización: 3º Trimestre

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Economía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
ECON.1.5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ECON.1.5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos. ECON.1.5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.
SABERES BÁSICOS
ECON.1.E.1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Las causas de la pobreza. ECON.1.E.2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía colaborativa, ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. ECON.1.E.3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y Andalucía, su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. La economía sumergida. ECON.1.E.4. Teorías sobre el decrecimiento económico. ECON.1.E.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2025-2026

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELO DE
NEGOCIOS.

DEPARTAMENTO DE FOL



I.E.S. ALARIFES RUIZ FLORINDO (FUENTES
DE ANDALUCÍA)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro IES se ubica en Fuentes de Andalucía, un municipio sevillano de carácter rural, con una población de aproximadamente 7.000 habitantes. El centro atiende a un alumnado diverso, procedente tanto del núcleo urbano como de las pedanías y zonas rurales cercanas, lo que implica:

Realidad socioeconómica heterogénea, con presencia de familias de medio-bajo nivel económico y algunas en riesgo de exclusión.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), incluyendo necesidades educativas especiales (NEE), dificultades de aprendizaje y desfase curricular.

Escasa oferta formativa postobligatoria en la zona, lo que incrementa la importancia de programas de orientación académica y FP.

El alumnado que tiene nuestro centro, suelen tener un comportamiento positivo ante correcciones y hay una buena colaboración con las familias con carácter general.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento es unipersonal. Las materias y módulos que se imparten en el departamento son:

- 1º Bachillerato: Economía.
- 2º Bachillerato: Empresa y Diseño de Modelo de Negocios.
- 1º CFGB en Informática y Comunicaciones.
- 1º CFGM en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- 2º CFGM en Sistemas Microinformáticos y Redes.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa,

responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad

específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. ¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701250

Fecha Generación: 27/11/2025 11:04:07

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

1. Evaluación inicial:

Del análisis de la evaluación inicial, se han extraído las siguientes conclusiones:

- En cuanto a los conocimientos previos sobre la materia, el alumnado posee un nivel medio-bajo. A pesar de haber cursado Economía de 1º de Bachillerato, los contenidos no son los mismos, por lo que muchos de ellos no se corresponden con la realidad.
- En cuanto a la resolución de problemas, poseen un nivel medio-alto. No tienen dificultad para realizar operaciones de forma autónoma.
- En cuanto a la comprensión de textos y explicaciones, poseen un nivel medio-alto. No teniendo ningún problemas para comprender los contenidos tras una explicación o comprender textos tras una lectura comprensiva.
- La actitud hacia la materia y motivación del alumnado, es alta. Su finalidad en éste curso es obtener una nota alta para poder hacer el grado universitario que les gustaría.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos aparecen en el artículo 6 del Decreto 103/2023 para Bachillerato:

Nuestra materia va a contribuir con los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Según se recoge en art. 7 del Decreto 103/23 de Bachillerato, las orientaciones metodológicas que se considerarán para el diseño de SdA serán:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses

del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

5. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo

en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y

el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

6. Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje,

estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

7. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el

intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. La adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la movilización de los saberes básicos de todos los bloques, de manera coordinada e interrelacionada, promoviendo en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí, y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En todo caso, el trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos de las diferentes materias.

13. Para todo ello, se utilizará el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el Aprendizaje Basado en Problemas, ya que se le pedirá al alumnado que se sumerja en diversas situaciones verosímiles en las que tendrá que intervenir trabajando en grupo, investigando, difundiendo los resultados... También se usará el Aprendizaje Basado en el Pensamiento (rutinas y destrezas de pensamiento con las que se intentará guiar al alumnado en el proceso de

reflexión previo a la adquisición de nuevos aprendizajes). Asimismo, el Aprendizaje Cooperativo (con sus técnicas) estará presente en todas las situaciones de aprendizaje, aunque también se combinará con tareas individuales y en parejas.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos que se utilizarán a lo largo de las situaciones de aprendizaje será diverso:

- Pizarra y proyector digital con ordenador en el aula.- Libro de texto "Empresa y diseño de modelos de negocio" de 2º de bachillerato", de Econosublime, así como sus diapositivas.

- Fichas de: actividades tipo test, preguntas de hueco, ejercicios prácticos, preguntas competenciales, confeccionadas por la profesora, en base al nuevo modelo de examen de la PAU recientemente propuesto, artículos periodísticos relacionados con la economía, visionado de videos y visita de webs relacionadas con la asignatura.

- Kahoots, vídeos, ...

Será necesario que el alumnado disponga de calculadora científica.

-Uso de bloc físico o digital.

-Materiales de la asignatura subidos por el profesor a la plataforma Classroom.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados.

Los criterios de evaluación son los establecidos para la materia en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Los procedimientos e instrumentos de evaluación proporcionarán información acerca del grado de Superación de los criterios de evaluación y, por tanto, del grado de consecución de las competencias específicas de la materia.

- Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

- Los grados o indicadores de desempeño de los criterios se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose negativas aquellas inferiores a cinco.

- Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para obtener la información del grado de consecución de los criterios de evaluación, que permiten evaluar las distintas competencias específicas, serán los siguientes:

- Pruebas escritas individuales, relativas a la adquisición y afianzamiento de los conocimientos, vinculadas a los saberes básicos específicos necesarios para alcanzar los criterios de evaluación que sirven para medir el grado de consecución de las competencias específicas.

- Observación diaria a través del trabajo de cada alumno y alumna (tanto individual como en grupo): actividades realizadas en clase y en casa, realización de esquemas, resúmenes, cuestionarios- Producción propia elaborada por el alumnado: trabajos individuales o en grupo, reproducciones audiovisuales, presentaciones, exposiciones orales), portfolios, considerando también la presentación esmerada de los resultados y la puntualidad en la entrega.

- Si en una evaluación no se empleara alguno de estos instrumentos, la información sobre el logro de los criterios de evaluación se obtendrá exclusivamente a través del resto de instrumentos empleados.

- Los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de las competencias específicas, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar las calificaciones.

- Además, todos estos instrumentos deberán estar ajustados a las características y diversidad del alumnado, aplicando los principios del Diseño Universal del Aprendizaje Calificaciones de cada evaluación, ordinaria y extraordinaria.

- Las calificaciones de cada una de las evaluaciones serán números enteros de 1 a 10. Se obtendrán a partir de la media aritmética de la calificación de las competencias específicas correspondientes a esa evaluación.

- Para obtener una calificación de aprobado o superior en cada evaluación, será imprescindible obtener una media aritmética de todos los criterios correspondientes a esa evaluación igual o superior a 5. En caso contrario, el alumno o alumna no habrá superado dicha evaluación y su calificación no podrá ser superior a 4.

- Si el alumnado no supera los criterios de evaluación de la primera o segunda evaluación, podrá superarlos en una prueba de recuperación que se realizará durante la evaluación siguiente.

- Si al finalizar el curso no supera los criterios de evaluación de uno o más evaluaciones, podrá superar todos los criterios asociados a esa o esas evaluaciones con métodos de recuperación que se realizarán antes de la sesión de evaluación ordinaria.

- La calificación en la evaluación ordinaria, en el mes de mayo, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todos los criterios de evaluación del curso, entendiéndose que el alumno/a ha superado la materia si esa media es igual o superior a 5.

- En caso de que la media sea inferior a 5, no habrá superado la materia y su calificación en la evaluación ordinaria no podrá ser superior a 4.

- Para superar todos los criterios asociados a la o las evaluaciones suspensas, el alumno/a deberá realizar una prueba de recuperación extraordinaria que se realizará en el mes de junio.

- La calificación en la evaluación extraordinaria del alumnado que supere todos los criterios de evaluación correspondientes será la media aritmética de las calificaciones de los criterios de evaluación. Si la media aritmética de todos los criterios de evaluación es inferior a 5, no habrá superado la materia y su calificación no podrá ser superior a 4.

- Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado (a través de cuestionarios), potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

- Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 30 de mayo, cada profesor o profesora evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez en cada evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1º TRIMESTRE:

- Tema 1. El empresariado y el emprendimiento
- Tema 2. La empresa
- Tema 3. Organización de la empresa y modelos de negocio.
- Tema 4. La función productiva.

2º TRIMESTRE:

- Tema 5. La función comercial.
- Tema 6. Gestión de recursos humanos
- Tema 7. Evaluación y validación del modelo de negocio.
- Tema 8. Innovación en modelos de negocio y gestión.

TERCER TRIMESTRE:

- Tema 9. La función financiera
- Tema 10. La información en la empresa
- Tema 11. El análisis de los resultados y el entorno del modelo de negocio.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- U 11: Análisis de resultados y el entorno del modelo de negocios
- U1: El empresario y el emprendimiento
- U10: La información en la empresa
- U2: La empresa
- U3: Organización de la empresa y modelo de negocio.
- U4: La función productiva.
- U5: La función comercial de la empresa
- U6: La gestión de los Recursos Humanos.
- U7: Evaluación y validación de un modelo de negocio
- U8: Innovación en modelos de negocios y gestión
- U9: La función financiera.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

1º trimestre: Se realizará una charla por parte de un emprendedor o emprendedora joven de la localidad. El objetivo es mostrar el emprendimiento como una opción profesional real y alcanzable.

2º trimestre: Se realizará una charla por parte de exalumnos del centro y que girará en torno a su experiencia con la PAU y universidad.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Programas de refuerzo del aprendizaje de pendientes: La recuperación de asignaturas pendientes se abordará a través de un plan de seguimiento individualizado que combinará: actividades evaluables a lo largo del periodo, la superación de pruebas objetivas directamente ligadas a los criterios de evaluación, y entrevistas de seguimiento

individual para garantizar la progresión adecuada del estudiante.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos

personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los

derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
EYDI.2.1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.
EYDI.2.2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.
EYDI.2.3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.
EYDI.2.4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.
EYDI.2.5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EYDI.2.1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Criterios de evaluación:

EYDI.2.1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor, la innovación y la digitalización.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EYDI.2.2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

Criterios de evaluación:

EYDI.2.2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno genérico y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.2.3. Identificar y analizar las características del entorno competitivo o específico en el que la empresa desarrolla su actividad, analizando su cadena de valor y sus ventajas competitivas, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EYDI.2.3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

Criterios de evaluación:

EYDI.2.3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando, a partir de ellas, las decisiones de planificación, organización, gestión, control y optimización de actividades de todas sus áreas funcionales, recursos, y asociaciones clave de un modelo de negocio innovador.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio, comprendiendo la relación entre los ingresos y los costes, el proceso de obtención del beneficio y del umbral de rentabilidad de la empresa y las decisiones de producción o compra.

Método de calificación: Media aritmética.

EYDI.2.3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y otras variables del marketing mix, así como las fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EYDI.2.4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41701250

Fecha Generación: 27/11/2025 11:04:07

Criterios de evaluación:
EYDI.2.4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EYDI.2.5.Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.
Criterios de evaluación:
EYDI.2.5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto andaluz determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas mediante la aplicación de criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones y otros argumentos fundamentados con criterios económicos. Método de calificación: Media aritmética.
EYDI.2.5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. La empresa y su entorno.
1. El empresario o la empresaria. Teorías sobre la explicación de sus funciones sociales. El emprendedor y la emprendedora. Perfiles.
2. La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Estrategias de crecimiento. PYMES y multinacionales: características estrategias, ventajas e inconvenientes. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores.
3. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
4. La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.
B. El modelo de negocio y de gestión.
1. Empresa y modelo de negocio. Planificación estratégica. Dirección y liderazgo. Estructuras organizativas. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Cultura de empresa. Resolución de conflictos.
2. La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Producto, precios, canales y promoción. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. La digitalización de la función comercial.
3. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia: técnica y económica. Productividades media y global. Cadena de valor y actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación, cálculo y representación de costes, beneficios y decisiones de producir o comprar. La calidad. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventario. PMP y FIFO. Economías de escala.
4. La gestión de los recursos humanos: reclutamiento, selección y evaluación. La motivación, formación y funcionamiento de equipos ágiles. Las habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas.

5. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión: definición y tipos. Valoración y selección de inversiones: plazo de recuperación, VAN y TIR. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación.

6. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración e interpretación de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

1. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.

2. El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos. La competencia y nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado.

3. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.

4. Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

5. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Análisis de resultados.

6. Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator speech o elevator pitch. Otras metodologías.

7. Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación

1. El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter y ventajas competitivas. Modelos de mercado.

2. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, cálculo, representación e interpretación del umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa.

3. La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.

4. La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP), European Union Intellectual Property Office (EUIPO) y Organización Mundial de la Propiedad (OMPI).

5. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.

6. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros: fondo de maniobra y ratios. Situaciones y equilibrios patrimoniales. Rentabilidades económica y financiera. Periodos medios de maduración.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3				
EYDI.2.1	X					X			X	X	X			X															X					X								
EYDI.2.2				X	X					X				X	X				X								X			X												
EYDI.2.3			X							X	X	X		X	X										X		X							X								
EYDI.2.4							X				X		X		X																			X		X	X					
EYDI.2.5					X	X				X	X	X																X						X								

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** U1: El empresario y el emprendimiento

Temporalización: 1º Trimestre

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
EYDI.2.1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
EYDI.2.1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor, la innovación y la digitalización. EYDI.2.1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.
SABERES BÁSICOS
EYDI.2.A.1. El empresario o la empresaria. Teorías sobre la explicación de sus funciones sociales. El emprendedor y la emprendedora. Perfiles. EYDI.2.A.3. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. EYDI.2.A.4. La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** U2: La empresa

Temporalización: 1º Trimestre

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
EYDI.2.2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresa-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
EYDI.2.2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno genérico y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. EYDI.2.2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. EYDI.2.2.3. Identificar y analizar las características del entorno competitivo o específico en el que la empresa desarrolla su actividad, analizando su cadena de valor y sus ventajas competitivas, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.
SABERES BÁSICOS
EYDI.2.A.2. La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Estrategias de crecimiento. PYMES y multinacionales: características estrategias, ventajas e inconvenientes. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores. EYDI.2.A.3. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático. CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable. CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos

(gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** U3: Organización de la empresa y modelo de negocio.
Temporalización: 1º Trimestre
Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
EYDI.2.3.Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
EYDI.2.3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. EYDI.2.3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando, a partir de ellas, las decisiones de planificación, organización, gestión, control y optimización de actividades de todas sus áreas funcionales, recursos, y asociaciones clave de un modelo de negocio innovador.
SABERES BÁSICOS
EYDI.2.B.1.Empresa y modelo de negocio. Planificación estratégica. Dirección y liderazgo. Estructuras organizativas. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Cultura de empresa. Resolución de conflictos. EYDI.2.B.2.La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Producto, precios, canales y promoción. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. La digitalización de la función comercial. EYDI.2.B.3.La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia: técnica y económica. Productividades media y global. Cadena de valor y actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación, cálculo y representación de costes, beneficios y decisiones de producir o comprar. La calidad. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventario. PMP y FIFO. Economías de escala. EYDI.2.B.4.La gestión de los recursos humanos: reclutamiento, selección y evaluación. La motivación, formación y funcionamiento de equipos ágiles. Las habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas. EYDI.2.D.2.La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, cálculo, representación e interpretación del umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa. EYDI.2.D.3.La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. EYDI.2.D.4.La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP), European Union Intellectual Property Office (EUIPO) y Organización Mundial de la Propiedad (OMPI).
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de

Ref.Doc.: InfProStiApreLomloe_2023

Cód.Centro: 41701250

Fecha de generación: 22/10/2025 22:53:45

autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** U4: La función productiva.

Temporalización: 1º Trimestre

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
SABERES BÁSICOS
DESCRIPTORES OPERATIVOS

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:
Resultados de la evaluación de la materia.
Métodos didácticos y Pedagógicos.
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** U5: La función comercial de la empresa

Temporalización: 2º Trimestre

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
EYDI.2.3.Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
EYDI.2.3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y otras variables del marketing mix, así como las fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador.
SABERES BÁSICOS
EYDI.2.B.1.Empresa y modelo de negocio. Planificación estratégica. Dirección y liderazgo. Estructuras organizativas. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Cultura de empresa. Resolución de conflictos. EYDI.2.B.2.La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Producto, precios, canales y promoción. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. La digitalización de la función comercial. EYDI.2.D.2.La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, cálculo, representación e interpretación del umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa. EYDI.2.D.3.La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. EYDI.2.D.4.La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP), European Union Intellectual Property Office (EUIPO) y Organización Mundial de la Propiedad (OMPI).
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el

conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** U6: La gestión de los Recursos Humanos.

Temporalización: 2º Trimestre

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>EYDI.2.3.Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>EYDI.2.3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.</p> <p>EYDI.2.3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando, a partir de ellas, las decisiones de planificación, organización, gestión, control y optimización de actividades de todas sus áreas funcionales, recursos, y asociaciones clave de un modelo de negocio innovador.</p>
SABERES BÁSICOS
<p>EYDI.2.B.1.Empresa y modelo de negocio. Planificación estratégica. Dirección y liderazgo. Estructuras organizativas. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Cultura de empresa. Resolución de conflictos.</p> <p>EYDI.2.B.2.La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Producto, precios, canales y promoción. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. La digitalización de la función comercial.</p> <p>EYDI.2.B.3.La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia: técnica y económica. Productividades media y global. Cadena de valor y actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación, cálculo y representación de costes, beneficios y decisiones de producir o comprar. La calidad. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventario. PMP y FIFO. Economías de escala.</p> <p>EYDI.2.B.4.La gestión de los recursos humanos: reclutamiento, selección y evaluación. La motivación, formación y funcionamiento de equipos ágiles. Las habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas.</p> <p>EYDI.2.D.2.La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, cálculo, representación e interpretación del umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa.</p> <p>EYDI.2.D.3.La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.</p> <p>EYDI.2.D.4.La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP), European Union Intellectual Property Office (EUIPO) y Organización Mundial de la Propiedad (OMPI).</p>
DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de</p>

Ref.Doc.: InfProStiApreLomloe_2023

Cód.Centro: 41701250

Fecha de generación: 22/10/2025 22:54:58

autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** U7: Evaluación y validación de un modelo de negocio

Temporalización: 2º Trimestre

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
EYDI.2.3.Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
EYDI.2.3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. EYDI.2.3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y otras variables del marketing mix, así como las fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador.
SABERES BÁSICOS
EYDI.2.B.1. Empresa y modelo de negocio. Planificación estratégica. Dirección y liderazgo. Estructuras organizativas. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Cultura de empresa. Resolución de conflictos. EYDI.2.B.2. La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Producto, precios, canales y promoción. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. La digitalización de la función comercial. EYDI.2.B.3. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia: técnica y económica. Productividades media y global. Cadena de valor y actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación, cálculo y representación de costes, beneficios y decisiones de producir o comprar. La calidad. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventario. PMP y FIFO. Economías de escala. EYDI.2.B.4. La gestión de los recursos humanos: reclutamiento, selección y evaluación. La motivación, formación y funcionamiento de equipos ágiles. Las habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas. EYDI.2.D.2. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, cálculo, representación e interpretación del umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa. EYDI.2.D.3. La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. EYDI.2.D.4. La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP), European Union Intellectual Property Office (EUIPO) y Organización Mundial de la Propiedad (OMPI).
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales

y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** U8: Innovación en modelos de negocios y gestión
Temporalización: 2º Trimestre
Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
EYDI.2.4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
EYDI.2.4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. EYDI.2.4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros. EYDI.2.4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.
SABERES BÁSICOS
EYDI.2.C.1.El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. EYDI.2.C.2.El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos. La competencia y nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado. EYDI.2.C.3.La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. EYDI.2.C.4.Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. EYDI.2.C.5.El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Análisis de resultados. EYDI.2.C.6.Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator speech o elevator pitch. Otras metodologías. EYDI.2.C.7.Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. EYDI.2.D.5.La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód. Centro: 41701250

Fecha de generación: 22/10/2025 22:55:34

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** U9: La función financiera.

Temporalización: 3º Trimestre

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
EYDI.2.5.Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
EYDI.2.5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas mediante la aplicación de criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones y otros argumentos fundamentados con criterios económicos.
SABERES BÁSICOS
<p>EYDI.2.B.5.La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión: definición y tipos. Valoración y selección de inversiones: plazo de recuperación, VAN y TIR. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación.</p> <p>EYDI.2.B.6.La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración e interpretación de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA.</p> <p>EYDI.2.D.1.El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter y ventajas competitivas. Modelos de mercado.</p> <p>EYDI.2.D.6.El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros: fondo de maniobra y ratios. Situaciones y equilibrios patrimoniales. Rentabilidades económica y financiera. Periodos medios de maduración.</p>
DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> <p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p> <p>CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** U10: La información en la empresa

Temporalización: 3º Trimestre

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
EYDI.2.5.Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
EYDI.2.5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. EYDI.2.5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.
SABERES BÁSICOS
EYDI.2.B.5.La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión: definición y tipos. Valoración y selección de inversiones: plazo de recuperación, VAN y TIR. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación. EYDI.2.B.6.La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración e interpretación de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA. EYDI.2.D.1.El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter y ventajas competitivas. Modelos de mercado. EYDI.2.D.6.El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros: fondo de maniobra y ratios. Situaciones y equilibrios patrimoniales. Rentabilidades económica y financiera. Periodos medios de maduración.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender. CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026 **Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) **Título:** U 11: Análisis de resultados y el entorno del modelo de negocios

Temporalización: 3º Trimestre

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
EYDI.2.5.Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
EYDI.2.5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto andaluz determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. EYDI.2.5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.
SABERES BÁSICOS
EYDI.2.B.5.La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión: definición y tipos. Valoración y selección de inversiones: plazo de recuperación, VAN y TIR. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación. EYDI.2.B.6.La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración e interpretación de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA. EYDI.2.D.1.El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter y ventajas competitivas. Modelos de mercado. EYDI.2.D.6.El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros: fondo de maniobra y ratios. Situaciones y equilibrios patrimoniales. Rentabilidades económica y financiera. Periodos medios de maduración.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender. CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento,

proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.